



INFORME FINAL
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL

Guatemala, Noviembre 2009



ÍNDICE

Introducción.....	1
1. Antecedentes de la autoevaluación	1
2. Justificación de la realización del proceso de autoevaluación.....	1
3. Propósitos de la autoevaluación	3
4. Referente teórico de autoevaluación	3
5. Caracterización de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	4
5.1. Misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala	5
5.2. Visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	5
6. Caracterización de la Unidad Académica	5
6.1. Marco Filosófico de la Escuela de Ciencia Política	5
6.2. Marco Académico de la Escuela de Ciencia Política.....	6
6.3. Marco Político de la Escuela de Ciencia Política	7
6.4. Visión	9
6.5. Misión.....	9
7. Escuela de Ciencia Política	10
7.1. Objetivos de la Unidad Académica	11
7.2. Organización Académica y Administrativa	11
7.2.1. Instituto de Investigaciones.....	13
7.2.1.1 Centro de Documentación (CEDEC)	15
7.2.2 Personal administrativo	16
7.2.3 Planta física.....	16
7.3 Elementos del Currículum.....	16
7.3.1 Perfil de Ingreso	16
7.3.2 Estructura administrativa de las carreras.....	17
7.3.3 Estructura del pensum.....	18
7.3.3.1 Pensum Introdutorio.....	19
7.3.3.2 Contenidos Programáticos.....	19
7.3.3.3 Sistema de Pre-requisitos.....	30
7.3.4 Evaluación.....	30
7.3.4.1 Exámenes de recuperación	31
7.3.5 Exámenes General de Conocimiento o Ejercicio Profesional Supervisado	31
7.3.5.1 Examen General de Conocimientos	31
7.3.5.2 Ejercicio Profesional Supervisado.....	32
7.3.6 Manejo instrumental del idioma	35
7.3.7 Examen de Graduación	36
7.3.8 Número de estudiantes del Pensum Introdutorio por jornada y por nivel.....	37
7.3.8.1 Jornada matutina.....	38
7.3.8.2 Jornada Vespertina	44
7.3.9 Profesores Titulares.....	48
7.3.9.1 Cantidad de profesores según titularidad.....	50
7.3.9.2 Formación docente.....	51
7.3.10 Profesores Interinos.....	52
8. Escuela de Vacaciones	54
9. Departamento de Estudios de Posgrado	55
9.1 Maestría en Investigación de Política y Sociedad	55
9.1.1 Objetivos generales.....	55
9.1.2 Objetivos específicos.....	55
9.1.3 Perfil de Egreso	57



9.1.4	Pensum de estudios	58
10.	Diseño metodológico del proceso de autoevaluación	59
10.1	Responsable del proceso de Autoevaluación de la Escuela de Ciencia Política	59
10.2	Organización del proceso de autoevaluación	60
10.3	Condiciones para la evaluación	61
10.4	Recursos para la ejecución.....	61
10.5	Estrategias para el análisis participativo	62
10.6	Fuentes de información	62
10.6.1	Instrumentos y procedimientos para recopilar y analizar la información.....	62
10.6.2	Factores, estándar de calidad e indicadores determinados para auto evaluación de las carreras	63
10.7	Criterios de valoración	63
10.8	Recursos	63
10.9	Cronograma de actividades	64
11.	Resultados y conclusiones	65
11.1	Sector Estudiantil.....	65
11.1.1	Descripción de la muestra	65
11.1.2	Canales de Información.....	67
11.1.3	Docentes	68
11.1.4	Evaluación.....	69
11.1.5	Apoyo brindado por la Universidad	70
11.1.6	Autoridades	70
11.1.7	Centro de Documentación –CEDEC-.....	70
11.1.8	Instalaciones	70
11.1.9	Asociación Estudiantes.....	71
11.2	Recurso humano docente.....	71
11.2.1	Plan Curricular.....	72
11.2.2	Proceso de formación.....	73
11.2.3	Ejercicio Docente.....	73
11.2.4	Gestión Académica	74
11.2.5	Investigación	76
11.2.6	Centro de Documentación	77
11.2.7	Extensión.....	77
11.2.8	Participación estudiantil	77
11.2.9	Sistemas de Información	77
11.2.10	Instalaciones	78
11.3	Autoridades	78
11.3.1	Plan Curricular.....	78
11.3.2	Formación	79
11.3.3	Docentes	80
11.3.4	Investigación	80
11.3.5	Centro de Documentación	81
11.3.6	Extensión.....	81
11.3.7	Participación Estudiantil.....	82
11.3.8	Gestión académica.....	82
11.3.9	Canales de información	83
11.3.10	Instalaciones	84
11.4	Personal Administrativo y de Servicio	84



11.4.1	Funciones.....	84
11.4.2	Capacitación.....	85
11.4.3	Promoción laboral.....	85
11.4.4	Gestión Académica	85
11.4.5	Participación	86
11.4.6	Expedientes.....	87
11.5	Egresados	87
11.5.1	Canales de comunicación.....	88
11.5.2	Formación	88
11.6	Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)	89
11.6.1	Evaluación.....	89
11.6.2	Mercado Laboral.....	89
11.6.3	Investigación	90
11.6.4	Centro de Documentación	90
11.6.5	Instalaciones	91
11.7	Análisis Boleta Empleadores	91
12.	Plan de mejoramiento.....	95
	Bibliografía	122
	Anexo.....	123



Índice de Gráficas

No. Gráfica	Descripción	Página
Gráfica # 1	Examen General de Conocimientos, 2002-2008.....	34
Gráfica # 2	Ejercicio Profesional Supervisado, 2002-2008.....	35
Gráfica # 3	Estudiantes pendientes de exámenes generales, 2004-2009.....	36
Gráfica # 4	Exámenes públicos, 2002-2008.....	38
Gráfica # 5	Estudiantes que ingresaron a la Escuela de Ciencia Política, jornada matutina y vespertina, 2004 - 2008.....	39
Gráfica # 6	Estudiantes de primer ingreso, pensum introductorio, jornada matutina, 2004 - 2008.....	40
Gráfica # 7	Estudiantes de segundo semestre, pensum introductorio, jornada matutina, 2004 - 2008.....	41
Gráfica # 8	Estudiantes de tercer semestre, pensum introductorio, jornada matutina, 2004 - 2008.....	42
Gráfica # 9	Estudiantes cuarto semestre, pensum introductorio, jornada matutina, 2004 - 2008.....	43
Gráfica # 10	Estudiantes de los cuatro semestres del pensum introductorio, jornada matutina, 2004 - 2008.....	44
Gráfica # 11	Estudiantes de primer semestre, pensum introductorio, jornada vespertina, 2004 - 2008.....	45
Gráfica # 12	Estudiantes de segundo semestre, pensum introductorio, jornada vespertina, 2004 - 2008.....	46
Gráfica # 13	Estudiantes de tercer semestre, pensum introductorio, jornada vespertina, 2004 - 2008.....	47
Gráfica # 14	Estudiantes de cuarto semestre, pensum introductorio, jornada vespertina, 2004-2008.....	48
Gráfica # 15	Estudiantes de los cuatro semestres del pensum introductorio, jornada vespertina, 2004-2008.....	49
Gráfica # 16	Horas en propiedad 2004-2009, docentes titulares.....	50
Gráfica # 17	Profesores de medio tiempo y tiempo completo, 2004 y 2008.....	51
Gráfica # 18	Titularidad de los docentes propietarios de cursos 2004-2009.....	52
Gráfica # 19	Profesores interinos por semestre 2004-2009.....	54
Gráfica # 20	Cantidad de cursos por impartidos por interinos, por semestre 2004-2009.....	55
Gráfica # 21	Estudiantes encuestados por carrera.....	67
Gráfica # 22	Estudiantes encuestados por semestre de las tres carreras.....	68
Gráfica # 23	Años de experiencia de los docentes encuestados.....	73
Gráfica # 24	Empresas contratantes de los egresados encuestados.....	93
Gráfica # 25	Naturaleza de las empresas empleadoras.....	94



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Introducción

La Escuela de Ciencia Política consciente de la importancia de responder a las exigencias del contexto actual, ha asumido el reto de evaluar su estructura, así como de las carreras que imparte. Desde su práctica académica como parte de la educación superior de la universidad estatal, la unidad académica ha impulsado dicho proceso, con el objetivo de hacerla acorde a los principios de excelencia, calidad y pertinencia.

El presente informe es un diagnóstico valioso de la unidad académica, que ha permitido conocer sus fortalezas así como sus debilidades a fin de corregir estas últimas en la búsqueda de la calidad educativa y de reforzar las primeras.

Esta práctica también ha constituido un ejercicio de recopilación, sistematización y síntesis de la información que se encuentra dispersa, la cual sin duda, será de gran utilidad para la planificación estratégica de la Escuela de Ciencia Política, tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad de las carreras y punto de partida del Plan de Mejoramiento.

1. Antecedentes de la autoevaluación

En el segundo semestre de 1993, durante la gestión del Licenciado Samuel Monzón, se llevó a cabo el proceso de autoevaluación dirigido por el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, que posteriormente se convirtió en División de Desarrollo Académico -DDA-. No se tuvo a mano la información.

2. Justificación de la realización del proceso de autoevaluación

En los últimos años los cambios sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos y científicos, vienen ocurriendo de manera acelerada de tal forma que dejan pocos espacios para darnos cuenta de su magnitud, menos aún para adaptarnos con prontitud y de manera adecuada a los nuevos retos que se presentan en el ámbito de la Educación Superior, que abarcan todo el sistema de enseñanza-aprendizaje. Se está hablando, cada vez más, de la calidad en el ámbito educativo. El término calidad total, aplicado inicialmente en el mundo empresarial, poco a poco se ha introducido en la educación superior evidenciando que las universidades no se quedan aisladas y al margen de los fenómenos sociales sino que, mediante ellos, se plantea su desarrollo.



Las universidades estatales de América Central, a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), promueven el desarrollo del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), orientado a fomentar y desarrollar de manera colectiva una cultura de autorregulación y mejoramiento de la calidad en las universidades miembros del CSUCA, cultura que contribuye a la modernización y mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior centroamericanas¹.

Los retos de la educación superior para el siglo XXI plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia.

La excelencia académica constituye uno de los elementos de mayor importancia y controversia en la educación superior contemporánea; pues su determinación se encuentra estrechamente vinculada a los procesos de la evaluación curricular y la acreditación académica de las Universidades. La calidad académica no es una abstracción, sino un referente social e institucional y sus resultados tienen que ser analizados, no sólo en términos cognoscitivos y conductuales, sino en cuanto a la producción intelectual y científica, y cómo dan respuestas a las universidades, a las necesidades planteadas por el encargo social².

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha experimentado un acelerado crecimiento que exige cada vez más, procesos que le ayuden a cumplir su misión con elevados niveles de calidad. Una de las tendencias más importantes se sustenta en la experiencia formativa con tres dimensiones fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión. Asumiendo a su vez, que la investigación es determinante para el mejoramiento de la calidad académica de los programas ofrecidos.

De lo anterior, se desprende la necesidad de determinar los niveles de calidad existentes, con la finalidad de tomar medidas que permitan un mejoramiento en la enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, el sistema de autoevaluación asociado al modelo de calidad permitirá obtener un diagnóstico general del funcionamiento de la Escuela de Ciencia Política en todos los niveles de su organización, sustentado

¹ Comisión Técnica de Evaluación CTE-SICEVAES. Guía de Autoevaluación de Programas Académicos y Carreras. Octubre 2004. p. 4.

² Albornoz O. La calidad de la educación superior. La cuestión de la productividad, rendimiento y competitividad académica del personal docente y de investigación en América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo Comisión 2. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC, UNESCO, MES, 1996 p.2.



en evidencias y datos que muestren sus fortalezas y necesidades, con un enfoque global y a su vez analítico.

La Escuela de Ciencia Política, consciente de la necesidad de mejorar constantemente su calidad asume el reto de realizar la autoevaluación de programas o carreras, acorde a la realidad de la institución, que representa también desde la práctica un verdadero desafío, ya que se requiere evidenciar un liderazgo institucional y de los equipos de trabajo, motivación, creatividad, manejo técnico, asignación de recursos y mecanismos que aseguren la implementación de los cambios. De lo contrario, se obtendrá un proceso no sostenible, sin resultados prácticos que refuercen una cultura de autoevaluación y prepare a la Escuela para los futuros procesos de acreditación.

De este modo encontramos una motivación profesional vinculada a un compromiso institucional que explica y se beneficia en un contexto histórico social específico.

3. Propósitos de la autoevaluación

- Contar con una información objetiva sobre la calidad de las carreras impartidas en la Escuela de Ciencia Política, a fin de tomar decisiones orientadas a su mejoramiento.
- Formular planes de mejoramiento para superar los problemas, debilidades y carencias identificadas en los procesos de auto evaluación.
- Realizar un proceso participativo que involucre a todos los actores.
- Producir información que oriente y facilite el reconocimiento y equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las universidades centroamericanas.

4. Referente teórico de autoevaluación

Los documentos que se constituyeron en referentes teóricos son los Reglamentos y Normativos de la Escuela de Ciencia Política así como el Normativo de la Escuela de Vacaciones; el Rediseño Curricular; la Base de Datos del Control Académico; las Propuestas de Creación de las Carreras de Relaciones Internacionales y Sociología; Informes del Jurado de Oposición; Puntos de Acta de las Sesiones del Consejo Directivo; el Plan Estratégico de la Escuela de Ciencia Política 2022, la Planificación Operativa Anual, entre otros.



5. Caracterización de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura.

Como institución superior docente del Estado, corresponde a la Universidad:

- Impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que corresponda a sus Facultades, Institutos, Laboratorios, Centros y demás organizaciones universitarias y conexas.
- Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional.
- Resolver en materia de su competencia las consultas u obtención de títulos superiores en el orden profesional o académico.
- Organizar enseñanzas para nuevas ramas profesionales
- Promover la organización de la extensión universitaria

Como centro de investigación le corresponde:

- Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.
- Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico.
- Resolver en materia de su competencia las consultas que se le formulen por los organismos del estado.

Como depositaria de la cultura, corresponde a la Universidad:

- Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país y ejercer su vigilancia sobre las ya establecidas.
- Cooperar en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República, y colaborar en la vigencia del tesoro artístico y científico del país.
- Cultivar relaciones con Universidades, asociaciones científicas, institutos, laboratorios, observatorios, archivos, etc., tanto nacionales como extranjeros.
- Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.
- Establecer publicaciones de orden cultural.

Corresponde también a la Universidad:

- Cooperar en la alfabetización de las masas populares



- Poner todo su empeño en la resolución del problema indígena
- Organizar el intercambio de profesores y alumnos con las universidades extranjeras
- Estimular la dedicación al estudio y recompensar los méritos culturales en la forma que estime más oportuna.
- Efectuar certámenes como incentivos para la investigación, las invenciones y la creación científica humanística.
- Fomentar el espíritu cívico y procurar que entre sus miembros se promuevan y exalten las virtudes ciudadanas.

5.1. Misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

Contribuirá a la realización de la unión de Centro América y para tal fin procurará el intercambio de académicos, estudiantes y todo cuanto tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo.

5.2. Visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos, óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica.

6. Caracterización de la Unidad Académica

6.1. Marco Filosófico de la Escuela de Ciencia Política

El Marco Filosófico, de la Escuela de Ciencia Política se sustenta en establecer los principios en que se fundamentan las políticas de docencia, investigación y extensión de acuerdo a la filosofía, fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



La Escuela de Ciencia Política debe tener un rol protagónico y activo en la búsqueda de alternativas a la resolución de los problemas por los que atraviesa el país. No debe estar ajeno a la realidad, a la problemática de la sociedad que le da sustento, por lo que debe tomar postura y contribuir en la búsqueda de alternativas a las mismas con la comunidad en su conjunto. Es así que el rol de nuestra institución cobra importancia y se hacen imprescindibles, en el marco de la misma, los trabajos en la extensión universitaria, para responder eficazmente a las necesidades del país, a través de acciones de integración y desarrollo de proyectos.

La Filosofía de la Escuela de Ciencia Política plantea la excelencia académica, entendida como la conformidad entre los contenidos de aprendizaje y los criterios de calidad de la enseñanza, que motiven la reflexión, la crítica, la innovación y la solución de problemas.

Responsable de la formación integral de la investigación y extensión en las disciplinas de Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales para satisfacer los requerimientos de la sociedad guatemalteca.

Instituyendo el ámbito en donde se desarrollo el pensamiento, el sentido crítico más amplio y la vocación de solidaridad humana, donde se generen, desarrollen, replanteen y se introduzcan a la práctica social, conocimientos, investigaciones y culturas que contribuyan a generar satisfactores a las necesidades de progreso de la sociedad guatemalteca.

6.2. Marco Académico de la Escuela de Ciencia Política

El Marco Académico, de la Escuela de Ciencia Política se sustenta en establecer los principios en que se fundamentan las políticas de docencia, investigación y extensión de acuerdo a la filosofía, fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para los próximos años, la Escuela de Ciencia Política desea ser reconocida como un centro de referencia nacional, en los ámbitos de la enseñanza-aprendizaje y la investigación.

En el ámbito de la enseñanza-aprendizaje, por su oferta de programas formativos de grado y próximamente de postgrado, que aporten a nuestros estudiantes los conocimientos y las habilidades necesarias para que puedan afrontar los retos profesionales que se les presenten y que, a su vez, les capaciten para su desarrollo como individuos comprometidos con los valores democráticos y de responsabilidad social.



Propiciar la excelencia académica sustentada en una eficaz y eficiente organización, con currículos actualizados y potencial humano calificado, que garantice la formación de profesionales, generadores de conocimientos que contribuyan con el desarrollo del país.

En el ámbito de la investigación, mantener un compromiso claro en aquellas líneas de trabajo relacionadas con la realidad social guatemalteca, en la mejora de los procesos de y las formas de inclusión social y política de los sectores vulnerables, y en nuevos métodos de potenciación de los diálogos interculturales y de una cultura de protección del medio ambiente, a través de la consolidación de grupos y redes de investigación multidisciplinarias.

El desafío básico de la extensión es resolver la adecuación entre el conocimiento acumulado y el capital humano disponible en la Escuela y los problemas críticos que plantea el desarrollo económico y social de la sociedad. Sólo así, la extensión se transforma en una herramienta eficaz para promover la calidad de vida de la población.

La extensión como estrategia de acción para establecer esos vínculos para la transformación de la Escuela que se aspira, exigirá la construcción de una cultura extensionista, basada en la sensibilización, actividades de docencia e investigación que se encuentran asociadas a programas y proyectos que atienden a soluciones de problemas nacionales, locales e internacionales.

Se pretende posicionar a la Escuela en una situación de liderazgo en la investigación, extensión, desarrollo e innovación, tanto del conocimiento como de sus aplicaciones.

6.3. Marco Político de la Escuela de Ciencia Política

La Escuela de Ciencia Política se sitúa en el marco de las exigencias del contexto mundial, regional y nacional, propone una Escuela que retome su responsabilidad académica y formativa con respecto a generaciones que estudian las Ciencias Sociales, a los profesionales en ejercicio y a la sociedad misma.

La Escuela propuesta deberá ser una academia sin exclusión de clase, cultura, género e ideología y nutrida por la participación efectiva e integral de los sectores multidisciplinarios y diversos que la conforman: estudiantes, docentes, profesionales y personal administrativo. Además, fundamentada en el fortalecimiento de los principios, valores y conducta ética que la realidad demanda.



Su compromiso es consolidar una unidad con procesos académicos y administrativos eficientes y eficaces, con elevados niveles de incidencia político-social en la dinámica del país que provea profesionales altamente calificados preparados en el grado, postgrado y doctorado como resultado de la aplicación de paradigmas educativos y métodos innovadores en el proceso de aprendizaje, en el que hacer investigativo y en el ejercicio profesional supervisado EPS.

Las políticas de la Escuela de Ciencia Política, como guías a la toma de decisiones son:

a) Políticas para la formación académica de excelencia

La docencia debe ser un proceso dinámico, interactivo e integral, mediante el cual docentes y estudiantes compartan y desarrollen conocimientos y experiencias; generando análisis y propuestas científicas, técnicas y humanísticas; que las Ciencias Sociales demandan.

b) Políticas para el fortalecimiento de la Investigación Científica

El principal producto de las Ciencias Sociales debe ser el aporte de nuevos conocimientos por medio de la investigación. Por tanto, la Escuela de Ciencia Política debe promover entre los docentes, estudiantes y egresados una cultura de investigación y de formulación y propuesta seria a problemas nacionales que la sociedad guatemalteca demanda, a través de métodos y técnicas científicas innovadoras que permitan comprender los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales a nivel nacional e internacional.

c) Políticas para el desarrollo de la Extensión y la Interacción Social

La extensión se concibe como una instancia de vinculación de nuestra unidad académica con la sociedad guatemalteca, colaborando en el análisis y solución de los problemas y la construcción y proyección de modelos sociales que respondan a los retos del futuro. La interacción social para contribuir a las formas de convivencia social, dentro de una democracia real, funcional y participativa, con pleno respeto a los derechos humanos y a las ideas.

d) Políticas para el fortalecimiento de la Gestión y Administración

Modernización de la gestión administrativa y financiera de apoyo a una academia de excelencia con responsabilidad y eficiencia. La Escuela de Ciencia Política, como agente decisivo de las modificaciones en el ámbito local y regional, debe aprovechar la existencia y amplitud de las relaciones que se presenten y revisar a fondo sus procesos internos, su estructura y organización, oferta educativa, formas de vinculación con los distintos sectores de la



sociedad. Esta revisión nos permitirá sentar bases consistentes para el despliegue de condiciones de trabajo y programas académicos que constituyan al escenario indispensable para garantizar la excelencia y pertinencia que nos permita enfrentar los retos y transformaciones que debemos asumir para estar a la altura de circunstancias y exigencias competitivas.

6.4. Visión

La Escuela de Ciencia Política será reconocida en el año 2022, como una Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con ética e identidad propia, dispuesta, creativa y comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad guatemalteca con justicia, responsabilidad y compromiso social. El quehacer profesional se desarrollará con mística, liderazgo y creatividad. Se implementan procesos de educación continua y programas de posgrado, formando egresados con un alto nivel de competencia profesional, con capacidad de respuesta a la vida cambiante del entorno, para lograr llegar a todos los sectores de la sociedad guatemalteca sin distinciones de género, etnia y posición social.

La unidad académica desarrolla y difunde conocimientos, cultura de participación política y apoya procesos de construcción de ciudadanía a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica y la formación profesional, con espíritu crítico y al mismo tiempo relacionado con valores y competencias asumidas y compartidas por todos y todas, sustentados en una política integral desde el fomento de la ética, la creatividad, la participación, y el trabajo en equipo.

La unidad académica forma profesionales a nivel de pregrado, grado y posgrado en Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología, conscientes de los problemas sociales que nos afectan a todos y a todas, y que definan o perfilen la construcción de un desarrollo económico, político, social e institucional que contribuya a consolidar la democracia guatemalteca, generando un programa de extensión acorde con las políticas pertinentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la necesidad de reforzar una imagen pública de compromiso con los problemas socioeconómicos del país y su desarrollo.

6.5. Misión

Es la unidad académica en Ciencias Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de la investigación, formación y extensión en las disciplinas de Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales para



satisfacer los requerimientos de la sociedad guatemalteca y la población estudiantil que plantea el ingreso y continuidad en la misma.

Forma integralmente profesionales con alto nivel ético, excelencia académica y una clara misión crítica y propositiva ante la realidad nacional e internacional, a partir de criterios de excelencia académica fundamentada en los principios democráticos, de justicia social, paz y cambio social que respondan a las necesidades individuales, organizacionales y comunitarias, con miras a contribuir al desarrollo humano y su calidad de vida, y a los desafíos que imponen las organizaciones e instituciones (públicas y privadas) y sus entornos políticos, socioeconómicos y culturales, en los procesos de toma de decisiones.

La unidad académica desarrolla y promueve un alto espíritu científico para abordar los problemas sociales y políticos nacionales e internacionales, desarrolla una amplia comprensión y abordaje de los problemas sociales, los que le permite generar nuevos conocimientos y contribuir efectivamente a la solución de los problemas nacionales que recrean los propios programas formativos, de investigación y el análisis estratégico que siempre está actualizado al interior de la unidad académica.

La unidad ejerce liderazgo mediante la investigación científica, sistemática e interdisciplinaria para la generación, apropiación, comunicación, transformación y aplicación del conocimiento respondiendo prioritariamente a las necesidades de la sociedad, así como es reconocida por su capacidad de formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en las áreas de competencia.

La unidad también contribuye a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismos y diversidad cultural.

7. Escuela de Ciencia Política

Es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de organizar, coordinar e implementar los programas de formación, investigación, extensión y servicios en relación con la Ciencia Política, la Sociología y las Relaciones Internacionales.

Desde el inicio oficial de la Escuela de Ciencia Política en 1974, hasta el año 1984 se impartió docencia únicamente durante la jornada vespertina. Fue a partir de 1985 cuando se inició la jornada matutina con una población de 244 estudiantes.



En el año de 1996 se obtuvo la autonomía plena que le brinda el ser escuela no facultativa adscrita a la Rectoría, bajo la dirección del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El 15 de noviembre de ese mismo año, queda emitido el Reglamento General de la Escuela el que entra en vigor en 1997.

El 15 de noviembre de ese mismo año, queda emitido el Reglamento General de la Escuela, el que entra en vigor en 1997. Ese mismo año 1997 se concreta y aprueba la reforma curricular en virtud de la cual queda aprobado el pensum de estudios que entra en vigencia en 1998.

La Escuela de Ciencia Política está autorizada para otorgar grados académicos, títulos profesionales y post-gradados, así como los diplomas de especialización que corresponden a los estudios que en ésta se realicen.

7.1. Objetivos de la Unidad Académica

De acuerdo con lo estipulado en el artículo cinco del Reglamento General de la Escuela de Ciencia Política, aprobado de conformidad con el punto del Acta Número 26-96 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, los objetivos de la Escuela son:

- Graduar politólogos, sociólogos e internacionalistas, congruentes con las características y demandas de la sociedad guatemalteca.
- Desarrollar la investigación científica en los campos de la Ciencia Política, la Sociología y las Relaciones Internacionales, para contribuir a la solución de los problemas nacionales.
- Impulsar la realización de actividades, funciones y tareas inherentes a la Extensión y el Servicio en los campos de la Sociología, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.
- Impulsar la investigación científica, con el propósito de formular teorías propias acerca de la realidad nacional.
- Publicar, informar y difundir ampliamente los resultados de sus investigaciones.
- Mantener vínculos permanentes de mutua colaboración con otras instituciones académicas, nacionales e internacionales.

7.2. Organización Académica y Administrativa

La Escuela de Ciencia Política se rige en la actualidad de conformidad con el Reglamento General de la misma aprobado por el Consejo Superior Universitario el 15 de noviembre de 1996.



De conformidad con ese cuerpo legal, la dirección de los asuntos académicos y administrativos de la Escuela, están a cargo del Consejo Directivo.

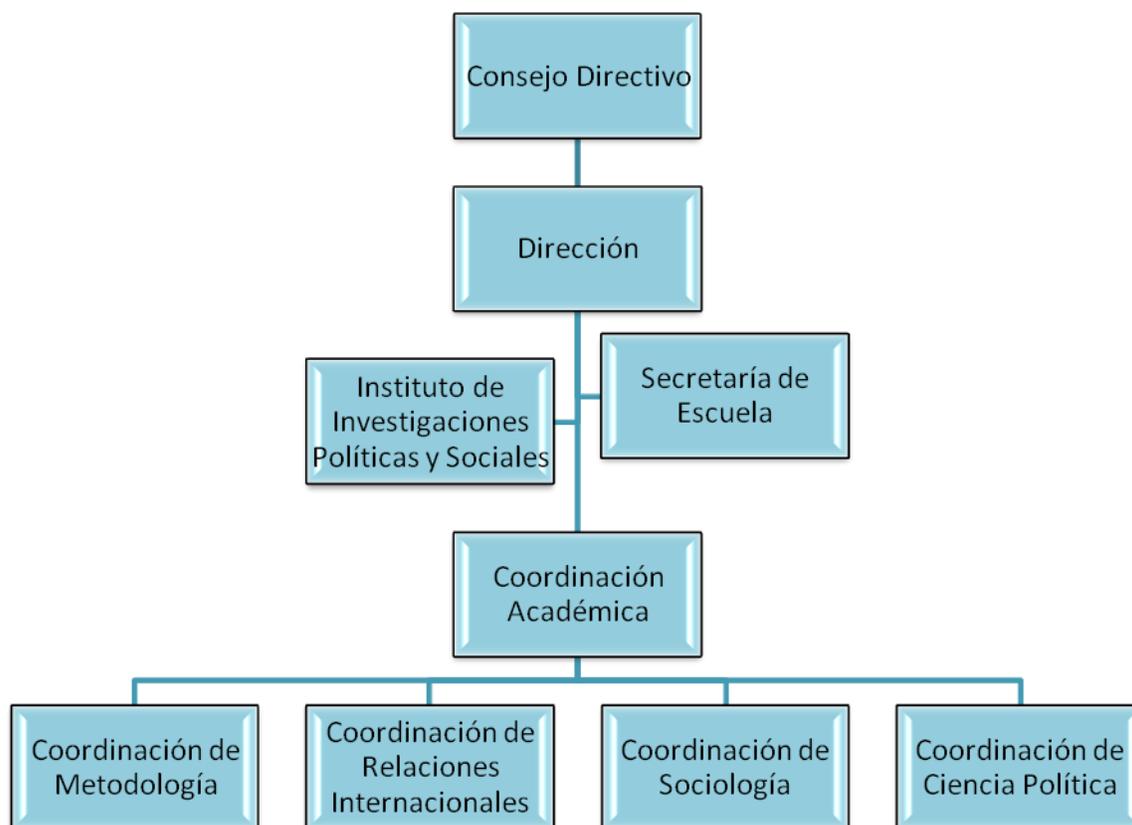
La estructura institucional académico-administrativa de la Escuela de Ciencia Política, está integrada por:

- El Consejo Directivo: es el Órgano de Dirección Superior de la Escuela, presidido por la Directora, dos catedráticos titulares colegiados activos, dos estudiantes y un secretario con voz pero sin voto³.
- La Dirección de la Escuela: es el órgano, responsable de la gestión, conducción y desarrollo de la unidad, y de la formulación e implementación de políticas que coadyuven a la consecución de sus fines y objetivos. Deberá velar por la calidad académica del proceso de formación.
- El Secretario de la Escuela
- Los Profesores Titulares Coordinadores Académicos con tres años de experiencia y como mínimo Titularidad I.
- Los Profesores Titulares Coordinadores de Área y de Carrera con tres años de experiencia y como mínimo Titularidad I.
- Los Profesores Titulares y Pre titulares.
- El Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado o Prácticas Profesionales.
- El Instituto de Investigaciones Política y Sociales.

³ “Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, en Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Capítulo VII, Artículo 51, página 197.



Organigrama General



Elaborado por: Blanca Sosa

7.2.1. Instituto de Investigaciones

El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) Doctor René Poitevin Dardón empezó a funcionar desde el año 1976, dentro del marco de la Escuela de Ciencia Política, por lo cual está sujeta a su organización y funcionamiento.

Es una Unidad Administrativa destinada a cumplir una función académica consistente en identificar, buscar, perseguir, promover, difundir y provocar la inquietud intelectual, por vía de la investigación en la ciencia y en la realidad, en los ámbitos que les conciernen a la unidad académica, tanto en el sector nacional, como internacional y, también en los campos docente y estudiantil.

Objetivos:

- Definir el marco filosófico y los principios éticos que sustentan y regulan la investigación y velar porque sus resultados se correspondan con ello.



- Definir, diseñar y ejecutar las políticas y líneas de investigación y velar por su actualización en correspondencia con la realidad nacional e internacional.
- Realizar estudios e investigaciones sobre temas y problemas políticos y sociales, cuyos resultados se ajusten a estándares de calidad y se ofrezca con ellos alternativas de solución a los problemas planteados.
- Diseñar y ejecutar la política de divulgación y promoción de los servicios que oferta el instituto y evaluar su cumplimiento.
- Divulgar y promover los resultados de las investigaciones, estudios o trabajos, que lleve a cabo el Instituto, así como los de entidades equivalentes que, por su nivel científico, lo amerite y lo juzgue conveniente.
- Complementar el proceso de aprendizaje de la Escuela de Ciencia Política, divulgando conocimiento especializado como un servicio y apoyo para la comunidad educativa.
- Cooperar en todos aquellos proyectos o programas que la Universidad, entidades estatales, organismos internacionales, públicos o privados realicen con miras a lograr el desarrollo político, económico social del país y en beneficio de su población.
- Fomentar relaciones de cooperación, coordinación y/o intercambio con institutos, centros de investigación o redes dedicados a la producción y divulgación de conocimiento científico.
- Fomentar las investigaciones inter y multidisciplinarias con otros institutos o centros de investigación a lo interno de la universidad y hacia fuera para contribuir a un análisis integral y sistémico de los temas.
- Promover y fomentar una participación activa de la comunidad educativa de la Escuela hacia las actividades que desarrolla el instituto.

Está integrado por el Director del IIPS; el Editor de Publicaciones; cuatro Profesores Investigadores y tres Auxiliares de Investigación.



Organigrama Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales



Elaborado por: Blanca Sosa

7.2.1.1 Centro de Documentación (CEDEC)

Su misión es ser la unidad de apoyo académico. Está encargada de seleccionar, adquirir, clasificar, catalogar, actualizar y mantener la conformación de un fondo bibliográfico de interés sociopolítico para los programas de docencia, investigación y extensión de la Escuela de Ciencia Política. Es una dependencia del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) Doctor René Poitevin Dardón.

Es su visión convertirse en la unidad de información modernizada, actualizando sus servicios para responder a las necesidades de estudiantes, docentes e investigadores, e incidir en la calidad académica de la Escuela de Ciencia Política.

Entre los objetivos del CEDEC se encuentran los siguientes:

- Constituir un fondo bibliográfico, documental y hemerográfico que responda a las necesidades de las carreras que imparte la Escuela de Ciencia Política: Relaciones Internacionales, Sociología y Ciencia Política.
- Recopilar y difundir, información sobre normativas emitida por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos, como del Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, cuyo contenido sea de interés para los estudiantes de esta Unidad Académica.
- Organizar, desarrollar y modernizar sus servicios con tecnología para poder brindar el servicio de consulta en línea.



El CEDEC está constituido por una Profesional en Servicios Bibliotecarios y Documentación; dos Auxiliares de Biblioteca; un Operador de Informática y una Secretaria.

7.2.2 Personal administrativo

La administración está constituida por la Directora; el Secretario de la Escuela; la Tesorera y el auxiliar de la Tesorería; Secretarías, Auxiliar de Servicios, Operador de Equipo y Programador de Computación.

El Secretario tiene entre sus atribuciones llevar registro del personal administrativo y docente; velar por el cumplimiento de las labores administrativas de la Escuela; velar por el correcto funcionamiento de la Unidad de Control Académico, entre otros. Entre las funciones de Control Académico se encuentran la administración del sistema de información (base de datos) de estudiantes y de sus registros académicos de las tres carreras que se imparten en la unidad académica.

Cuadro # 1
Personal Administrativo y de Servicios
2004 – 2008

<i>Año</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
Número de administrativos	21	21	21	22	24

7.2.3 Planta física

La Escuela de Ciencia Política cuenta con un edificio (M-5) de 15 aulas, un Centro de Documentación que ocupa un área de 150 metros cuadrados, seis módulos para el sector administrativo y docente, doce cubículos, un auditorium y las instalaciones que ocupa el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales -IIPS-. Las aulas cuentan con una capacidad que oscila entre 20 y 150 alumnos por aula.

7.3 Elementos del Currículum

7.3.1 Perfil de Ingreso

El estudiante que ingrese a la Escuela de Ciencia Política debe de corresponder al perfil siguiente:



- Elevada actitud valorativa científica e interés intelectual;
- Espíritu de estudio y de investigación;
- Elevada actitud valorativa social, interés de servicio y por los problemas sociales;
- Capacidad analítica y de observación;
- Capacidad para comprender conceptos abstractos;
- Capacidad para desarrollar operaciones lógico matemáticas;
- Capacidad de síntesis para sistematizar, para clasificar y de ordenación de ideas;
- Facilidad de expresión oral y escrita;
- Capacidad para identificar, procesar y expresar datos con exactitud;
- Flexibilidad de carácter, penetración psicológica, iniciativa, relaciones humanas positivas, equidad, aptitudes de mando y sentido de autocrítica;
- Habilidades específicas del promedio: verbal, numérica, abstractas y exactitud;
- Base sólida de conocimientos obtenidos en la educación media;
- Habilidad general arriba del promedio; y,
- Amplio sentido de responsabilidad y sólidos principios éticos.

7.3.2 Estructura administrativa de las carreras

En la Escuela de Ciencia Política se administran tres carreras de Licenciatura: Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales. Para la administración de las mismas funcionan una coordinación académica, tres coordinaciones de carreras, una coordinación del área de Metodología y una coordinación de Ejercicio Profesional Supervisado para cada jornada.

Coordinación Académica

Unidad encargada de planificar, dirigir, ejecutar y coordinar procesos y actividades académico administrativos orientados a garantizar la calidad de la enseñanza, partiendo de una visión integral y sistémica del currículo. Responsable de la planificación, programación y desarrollo de las actividades académicas que complementen la formación de toda la comunidad educativa de la Escuela.

Objetivos:

- Planificar, dirigir, ejecutar y coordinar procesos y actividades académicas para el fortalecimiento de la enseñanza.
- Asumir desde una visión sistémica, actividades tendientes a integrar los contenidos curriculares de enseñanza.



- Programar y desarrollar actividades académicas complementarias a la formación de estudiantes y docentes de la Escuela.
- Fomentar entre los docentes la calidad académica de la enseñanza y el cumplimiento de los contenidos curriculares.
- Fomentar el cumplimiento ético y los valores organizacionales en la enseñanza y práctica profesional.

ORGANIGRAMA DE COORDINACIÓN



Elaborado por: Blanca Sosa

Coordinación de Carreras

Coordina, planifica, dirige y ejecuta los procesos que tiendan al correcto desenvolvimiento académico y administrativo de las carreras de licenciatura en Ciencia Política, Sociología o Relaciones Internacionales.

Coordinador del Área de Metodología

Es el responsable de brindar asesoría en cuestiones metodológicas para la elaboración de tesis a los estudiantes de las diferentes carreras de la unidad académica.

7.3.3 Estructura del pensum

La Escuela de Ciencia Política imparte sus cursos en ciclos semestrales. El primer ciclo abarca de enero a mayo y el segundo de julio a noviembre, con una sola inscripción en enero de cada año. Las vacaciones académicas son en junio y diciembre, cuando se imparte los cursos de vacaciones.



El actual plan de estudios está estructurado como currículum cerrado. Es producto del rediseño curricular que fue aprobado por Acuerdo de la Dirección General de Docencia No. 2-2005. Este rediseño no altera el tiempo de duración de las carreras de licenciatura en Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales, ya que su fin fue la actualización de los contenidos programáticos de algunos cursos y la readecuación de la carga académica para los tres pensum. Asimismo no impactó el presupuesto, asignado a la Escuela, pues uno de los criterios que lo inspiraron, fue la economía financiera y el aprovechamiento de todos los recursos existentes.

Dicho plan consta de un Pensum Introdutorio y un Pensum Especializado para cada carrera que imparte.

7.3.3.1 Pensum Introdutorio

El Pensum Introdutorio con una duración de cuatro semestres, el cual es común a las tres carreras (Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales).

Está estructurado por veinte asignaturas distribuido en cuatro ciclos, cinco cursos para cada semestre, que se imparten en la jornada matutina de 7:30 a 10:30 y en la jornada vespertina de 17:30 a 20:30. Las mismas deberán aprobarse, respetando el orden de los prerrequisitos establecidos para cada una, el cual se especifica en el sistema de prerrequisitos del pensum. Al concluirse el pensum introductorio se inicia el pensum de la carrera seleccionada.

7.3.3.2 Contenidos Programáticos

Primer Semestre

(401) Introducción a la Filosofía

- 1. Aspectos introductorios:** definición de Filosofía, Filosofía como ciencia, Filosofía científica y Filosofía metafísica; la Filosofía como concepción científica del mundo. Objetivos y objeto de estudio de la Filosofía La relación entre Filosofía con la religión y la ideología. La Filosofía como sistema.
- 2. Filosofía y las ciencias particulares:** ontología, gnoseología, axiología, lógica, epistemología y metodología.
- 3. Problemas fundamentales de la Filosofía:** relación entre el ser y la ciencia; ideología y sociedad. La Filosofía y la práctica social. Teoría de los valores: ética, moral y estética.
- 4. Historicidad de la Filosofía:** principales etapas del desarrollo histórico de la Filosofía griega y Filosofía moderna.



5. **Orientaciones filosóficas:** racionalismo, realismo, empirismo, criticismo, agnosticismo, apriorismo, filosofía kantiana, hegelismo, materialismo dialéctico e histórico, positivismo, estructuralismo, funcionalismo. Principales exponentes de las distintas orientaciones y su influencia en las corrientes políticas, el pensamiento político y social.
6. **Tendencias filosóficas:** las corrientes filosóficas y su influencia en el desarrollo de los distintos grupos sociales contemporáneos a nivel mundial y de Guatemala.
7. **Planteamientos fundamentales de la Filosofía y reflexiones sobre estos, principales exponentes.** Análisis de su planteamiento y vinculación con la época en que formula su planteamiento.

(402) Economía I

1. **Marco histórico de la actividad humana:** evolución del marco conceptual y del objeto de la Economía. Interdisciplinariedad: la Economía y su relación con otras ciencias. Enfoques conceptuales: estructural, escasez y uso alternativos de la globalidad.
2. **El proceso económico en el desarrollo humano:** la sociedad humana y su desarrollo. Relaciones de producción y las fuerzas productivas. Diferentes sistemas económicos: de la comunidad primitiva al socialismo y Economía Social de Mercado. Leyes que lo explican. Proceso dialéctico de su evolución y transformación.
3. **Formación económico social:** las doctrinas económicas, su desarrollo histórico, su significación en el proceso político social; características sustantivas. Economía Clásica, Economía Neoclásica, Keynesianismo, Neokeynesianismo, Neoliberalismo. Otras teorías contemporáneas.
4. **Producción de bienes y servicios:** leyes y principios en que se sustenta. Teoría subjetiva y objetiva del valor. Leyes objetivas y subjetivas del valor. El proceso de producción mercantil y formas en que se aplican las leyes del valor.
5. **Análisis macroeconómicos:** flujo real y monetario. El mercado: mercado y precios, oferta y demanda; sus determinantes y leyes. Funciones del precio, determinación, fundamentos, dinámica interna y externa. Estructura del mercado: competencia perfecta, competencia imperfecta, oligopolio, monopolio. Las Unidades Productivas: la empresa concepto, elementos, tipos y estructura. Los factores de la producción: significado y proceso de participación.



(403) Introducción a la Sociología

- 1. Contexto histórico del desarrollo de la Sociología como disciplina científica:** generalidades sobre el conocimiento, el concepto de ciencia y ciencias sociales; fuerzas sociales y desarrollo de la Sociología; fuerzas intelectuales y surgimiento de la Sociología como ciencia.
- 2. Principales concepciones filosóficas que fundamentan el estudio de la sociedad:** los paradigmas del pensamiento social: escuelas clásicas del pensamiento sociológico: el Positivismo, la Sociología de Emile Durkheim, la Sociología Comprensiva, el Materialismo Dialéctico e Histórico, el Estructural-Funcionalismo; características, conceptualizaciones, aportes de cada una de ellas a la comprensión de la realidad social en general.
- 3. Teorías sociológicas contemporáneas:** el desarrollo de éstas de acuerdo al estado del arte en que se encuentre el análisis sociológico actual.

(404) Ciencia Política I

- 1. Política y Ciencia Política:** contenido de la Ciencia Política. Diversas concepciones que existen acerca de ésta disciplina.
- 2. El Estado:** origen y formación, concepciones acerca del Estado. Desarrollo histórico, funciones.
- 3. El Poder:** el concepto de poder, naturaleza del poder político. Las clases de poder, grupos y estratos sociales y sus intereses.
- 4. El Poder del Estado:** relaciones entre los Estados. Problemas del método en la Ciencia Política.

(405) Lenguaje y técnicas de estudio e investigación

- 1. Reglas gramaticales:** sintaxis, ortografía, puntuación, redacción y estilo.
- 2. Documentos de estudio y análisis:** jeroglíficos, códigos, monumentos históricos, libros, revistas, publicaciones, documentos fílmicos, sonoros, otros. Características.
- 3. Técnicas de estudio:** comprensión de lectura, lectura y análisis de documentos; análisis de contenido. Interpretación y crítica de autores. El resumen, el comentario, lectura dirigida y comentada.
- 4. El ensayo bibliográfico y la monografía:** conceptos, formas de elaboración del ensayo y la monografía; interpretación documental, crítica y fijación de postura. Elaboración de investigaciones documentales.
- 5. Fichaje de documentos:** tipos de fichas, técnicas de fichaje de documentos; citas bibliográficas, citas a pié de página, al final del capítulo y otras. Abreviaturas latinas.



- 6. El informe científico:** tipos de informes, contenidos del informe de tesis. Estilo y presentación: índice, capítulos, títulos, subtítulos, numeración de página, notas al pie de página o al final del capítulo, referencias bibliográficas, bibliografía, presentación de anexos (cuadros, gráficas, mapas, fotografías, cuestionarios, glosario, otros).

Segundo Semestre

(406) Lógica

- 1. Lógica formal:** el concepto y el contenido, extensión del concepto, conceptos universales y particulares, el juicio, estructura del juicio; sujeto, predicado y cópula; juicios simples y compuestos. El raciocinio o razonamiento; silogismos, premisas, interferencias, formas de razonamiento; razonamiento inductivo, razonamiento deductivo, razonamiento por analogías, tablas de la verdad de Bacon y de Stuart Mills.
- 2. Lógica dialéctica:** estructura, diferenciación de la lógica formal; premisas en la lógica dialéctica, leyes de la dialéctica. El concepto, el juicio y el raciocinio en la lógica dialéctica, silogismos en la lógica dialéctica.
- 3. Falacias:** falacias informales, definición, el cálculo proposicional; la lógica de clases; la lógica funcional.

(407) Economía II

- 1. Análisis macroeconómico:** conceptualización e instrumentos de la macroeconomía. Problemas que no puede resolver la microeconomía. Medición de la actividad económica nacional. El Producto Nacional Bruto, concepto, características, métodos de medición. Producto Nacional Neto, Ingreso Nacional, ingreso personal, ingreso disponible.
- 2. Sectores productivos:** participación en el Producto Nacional, estructura y funcionamiento. La competitividad. Marco institucional, políticas de desarrollo sectorial.
- 3. Los ciclos económicos:** concepto. Fases y características. Teoría de los ciclos, su impacto en la actividad económica.
- 4. Indicadores económicos y sociales:** fuentes de información, procesamiento, difusión y confiabilidad. Clasificación de los indicadores.
- 5. Desarrollo y subdesarrollo:** doctrinas, teorías y corrientes. Conceptos asociados: evolución, progreso, riqueza, crecimiento, industrialización. Concepto de Desarrollo Humano. La Revolución Industrial. Características y funcionamiento de las economías subdesarrolladas. El Subdesarrollo y la



Dependencia. Problemas epistemológicos de las ciencias económicas para sustentar la Teoría del Desarrollo.

- 6. Nuevos temas de la agenda del desarrollo económico:** la globalización económica. La revolución científica y tecnológica. La regionalización y los bloques económicos. La política de Integración.
- 7. Desarrollo y políticas económicas:** la inversión extranjera. Inversiones productivas. Bases teóricas y conceptuales, procesos y campos de aplicación. Metodología e instrumentos. Planificación y Desarrollo. Fundamentación teórica y metodológica.

(408) Sociología de Guatemala

- 1. Naturaleza de análisis sociológico:** métodos y técnicas en el análisis sociológico. Análisis sociológico del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca.
- 2. El aporte de las teorías sociológicas:** estudio de los procesos históricos de Guatemala - balance general de la Sociología-.
- 3. La Sociología latinoamericana contemporánea.**
- 4. Ciencias Sociales y Sociología en Guatemala:** interpretaciones sociológicas sobre el desarrollo económico, político y social de Guatemala -cronología y periodicidad-.
- 5. Alternativas de interpretación de la realidad social guatemalteca:** la literatura y el arte como herramientas complementarias.
- 6. Aproximaciones sociológicas contemporáneas al estudio de la sociedad guatemalteca.**

(409) Ciencia Política II

- 1. El Estado occidental:** Teoría del Estado. Elementos del Estado. Enfoque evolutivo sobre contenido y formas del Estado occidental. Sistemas políticos, parlamentaristas, presidenciales y convencionales. Formas de legitimidad y de consenso.
- 2. La estructura social y la organización política:** la confrontación política. Partidos políticos. El Estado y los sectores sociales dominantes. La participación política.
- 3. La crisis del Estado liberal y la democracia:** el Estado en el período entre las Guerras Mundiales (1919-1939). Nuevas tendencias del Estado. Acciones interestatales. Internacionalización de la política.



(410) Matemática

- 1. Teoría de Conjuntos:** Definición y notación, conjuntos finitos y no finitos, operaciones básicas sobre conjuntos, cardinalidad de conjuntos, problemas con aplicación a las ciencias sociales.
- 2. Álgebra:** sistema de números reales, orden, recta, operaciones (fracciones), exponentes enteros, jerarquía de las operaciones. Definición de término y expresión algebraica. Ecuaciones lineales y cuadráticas.
- 3. Relaciones y funciones:** producto cartesiano, sistemas de coordenadas cartesianas, relaciones y gráficas. Funciones: función lineal, gráficas, pendiente de la recta, pendiente e intersección, punto de pendiente, dos puntos, forma general de la función lineal. Aplicaciones en las ciencias sociales. Función cuadrática; gráfica. Función exponencial y logarítmica. Problemas con aplicación a las ciencias sociales.

Tercer semestre

(411) Historia de las Ideas Políticas I

- 1. Grecia Antigua:** el período helenístico: Platón y Aristóteles.
- 2. El universalismo abstracto de la Roma esclavista:** Cicerón y Séneca. El Cristianismo Primitivo. San Pablo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino.
- 3. El principio de la desintegración de Feudalismo:** Maquiavelo, Erasmo, Moro, Victoria, Bodin, Campanella.
- 4. La Reforma y sus concepciones políticas:** Lutero y Calvino.
- 5. Las teorías políticas en Inglaterra:** Hobbes y Locke.
- 6. Crisis de Absolutismo y la Revolución Francesa:** Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot.
- 7. El idealismo alemán:** Kant, Fichte, Hegel.
- 8. El liberalismo burgués en Francia:** Constant
- 9. Teorías liberales inglesas:** Bentham y Stuart Mills.
- 10. El pensamiento político en Estados Unidos durante la Independencia:** Hamilton, Franklin, Jefferson, Paine, Madison.
- 11. El Socialismo Utópico:** Saint Simón. Fourier, Owen, Proudhon
- 12. El Socialismo Científico.**

(412) Geografía económica y humana mundial

- 1. La Geografía como factor natural determinante de las políticas:** las políticas nacionales internas, la política exterior y la política internacional. Geografía como factor de poder: su influencia en la determinación geopolítica.



La Geoestrategia y la Geoeconomía de las grandes potencias. Estudio de la Geografía Política mundial. Análisis de las áreas estratégicas económicas, militares y étnicas.

2. **Fisiografía:** hidrografía, orografía y climatología.
3. **Demografía:** estudio cuantitativo y cualitativo de la población y los recursos humanos como factor de poder nacional y del desarrollo. Caracterización demográfica mundial y el desarrollo desigual de los países. La explosión demográfica como factor de replanteamiento de las relaciones internacionales. La población y la disponibilidad de alimentos. Las migraciones: causa, efecto e impacto. La explosión urbana y sus consecuencias socioeconómicas y ambientales. La rivalidad y la competitividad multinacional por los recursos estratégicos y el control geográfico de los mercados. La sobreexplotación de los recursos naturales, su deterioro y la crisis ambiental. El desarrollo sostenible.
4. **Recursos naturales:** los recursos naturales renovables y no renovables. Caracterización, ubicación, explotación, transformación y comercialización de los recursos naturales renovables y no renovables mundiales.
5. **Producción:** el sistema internacional de producción. Estudio geográfico de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera, industrial y tecnológica mundial. Productos básicos, productos tradicionales y no tradicionales y materias primas.
6. **Transportes y comunicaciones:** el sistema vial internacional: transporte terrestre, marítimo y aéreo. La tecnología de las comunicaciones y la globalización de la producción y la comercialización.
7. **Asociaciones mundiales de productores:** petróleo -OPEP, OPAEP-; cobre -CIPEC-; Bauxita -IBA-; banano -UPEB-; café -OIC-; azúcar -GEPLACEA-; cacao -COPAL-; té -CIT- y -OPET-; carne -GIC-. Rol dentro del contexto geográfico de las organizaciones del sistema de Naciones Unidas: FAO, OIT, OIM, FUNUAP, PNUMA, ECOSOC, UNCTAD, OIC, otros.
8. **Geografía económica y humana de Guatemala:** la población: evolución crecimiento, distribución, concentración dispersión y densidad. Políticas restrictivas y expansivas de la población. Movimientos migratorios y descentralización. Características y tipos de población. Población activa e inactiva. Clasificación y localización de la industria. Sistema vial y transporte. Los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Ventajas y desventajas geográficas de Guatemala en el actual orden mundial.
9. **Ecología y medio ambiente:** sus industrias derivadas.



(413) Historia económica y social universal

1. **Historia:** origen del hombre. Sociedades primitivas (pre-agrícolas y agrícolas). Egipto y Mesopotamia. Surgimiento de Occidente: Grecia y Roma. Edad Media, Feudalismo y Cristianismo: ciudades, cruzadas, gremios y comercio.
2. **Mercantilismo y grandes descubrimientos:** del Antiguo Régimen a la Revolución Industrial.
3. **Las grandes revoluciones en Europa:** el Imperio Napoleónico. El siglo XIX, los movimientos sociales y el colonialismo.
4. **Las grandes guerras mundiales:** del Imperio a la Comunidad de Naciones.
5. **La descolonización y el tercer mundo.**

(414) Administración Pública de Guatemala

1. **Administración:** concepto, fines e importancia. Proceso administrativo.
2. **Tipos de administración:** administración pública y administración privada. Diferencias y semejanzas.
3. **Administración pública:** fines y carácter superestructural. Administración pública en Guatemala.
4. **Aplicación de la Teoría Administrativa a la Administración Pública.** Planificación del Estado, organización gubernativa. Conducción de las instituciones públicas. Centralización y descentralización. Administración de los recursos del Estado. Financiamiento de las instituciones públicas. El control dentro del Estado, organismos de control financiero y político: la Contraloría General de Cuentas, la Procuraduría de los Derechos Humanos, otras.
5. **Los servicios públicos:** obligaciones del Estado con su población. Enfoques del Estado en la prestación de servicios. Estado participativo, la desvinculación del Estado en la prestación de servicios; privatización y administración por concesión. Los intereses privados y los servicios públicos.
6. **Relación de políticas internas y externas:** el gobierno y los partidos políticos grupos de presión. El sindicalismo estatal.

(415) Estadística I

1. **Fundamentos generales:** definición, origen e importancia de la estadística. Campos de la estadística. Muestra y población. Atributos y variables. Escala de medición (nominal, ordinal o de intervalo). Proporciones, porcentajes, razones y tasas.
2. **Proceso general de un trabajo estadístico:** planificación, recolección de la información, instrumentos para la recolección de la información.



3. **Organización y presentación de la información:** recuento de casos, frecuencias absolutas y relativas. Distribución de frecuencias con valores agrupados y sin agrupar. Gráficas.
4. **Percentiles:** percentiles acumulados y rango percentil.
5. **Medidas de tendencia central:** media, mediana y moda; comparación entre ellas.
6. **Medidas de dispersión y variabilidad:** rango, desviación media y desviación estándar, comparación entre ellas.

Cuarto semestre

(416) Historia de la Ideas Políticas II

1. **Teorías políticas de los últimos cien años:** el pensamiento político de la burguesía en el poder. El Tradicionalismo, el Corporativismo, el Elitismo. El Liberalismo y el desarrollo del capitalismo de competencia: Tocqueville y John Stuart Mills. El Nacional Socialismo.
2. **La búsqueda de la reforma dentro del capitalismo:** el Federalismo, el Mutualismo, el Cooperativismo, el Capitalismo de Estado, el Catolicismo Social, el Pensamiento Social Cristiano y el Cristianismo Revolucionario.
3. **El papel del Estado en la filosofía liberal:** la política liberal y el desarrollo de la sociedad.
4. **La sociedad socialista y sus distintas implicaciones teórico ideológicas:** el Socialismo Utópico; la Dialéctica Histórica, el Reformismo: Bernstein y Kautzky, el Anarco Sindicalismo: Bakunin; Lenin o la construcción del Aparato Revolucionario; teorías acerca del Imperialismo
5. **Las ideas políticas en América Latina:** principales exponentes.

(417) Principios de Derecho

1. **El Derecho y la sociedad:** hechos y actos económicos, sociales y políticos. Valores y principios filosóficos, culturales e ideológicos que generan los conceptos y las normas jurídicas. Conceptos jurídicos fundamentales: acepciones más usadas. Definición, clasificación y denominación de las normas que rigen la conducta humana.
2. **El Derecho y el Estado:** fundamentación jurídica del Estado. Elementos constitutivos y su función en relación al Derecho. Doctrinas generales sobre el poder y el Derecho. Proceso de creación del Derecho: fuentes reales y formales de las normas jurídicas. Interpretación y aplicación. Ubicación del Derecho en el sistema político. El constitucionalismo y los derechos



fundamentales del hombre. Derechos Humanos en la Constitución vigente. El Derecho Internacional y su preeminencia sobre el Derecho Interno. El rol jurídico del Estado y otros organismos dentro de la comunidad jurídica internacional.

(418) Introducción a las Relaciones Internacionales

- 1. Antecedentes históricos como práctica:** de las primeras comunidades a las Naciones-Estado; del orden mundial de la Paz de Westfalia al Congreso de Viena. Del orden mundial del Congreso de Viena a la I Guerra Mundial. El orden mundial en el período entre las Guerras Mundiales. La Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas. Del orden mundial a partir de la Segunda Guerra Mundial hasta la desintegración de la Unión Soviética y la transformación de la Europa del Este.
- 2. Planteamiento de las Relaciones Internacionales:** objeto de estudio y bases científico metodológicas. Conceptualización y definición de su autonomía como disciplina científica. Objetivos y fines. Las relaciones con otras ciencias: Ciencia Política, Sociología, Economía, Derecho Internacional, Comercio Internacional. Relaciones Internacionales y el Derecho de los Tratados, el Derecho Diplomático y otras ramas del Derecho.
- 3. Características y evolución de las Relaciones Internacionales como disciplina científica:** visión Estado céntrica. Las Relaciones Internacionales como ciencia de la Paz. Precursores del pensamiento de las Relaciones Internacionales.
- 4. Analogías y diferencias terminológicas:** con Política Exterior, Política Internacional. La Diplomacia y las Relaciones Consulares. La Cooperación Técnica Internacional.
- 5. Factores de las Relaciones Internacionales:** el medio internacional: el factor natural, tecnológico, demográfico, económico, ideológico, estratégico, político, diplomático, étnico, y otros.
- 6. Actores de las Relaciones Internacionales:** clasificación e interpelación entre los actores.
- 7. Características del actual orden mundial:** desvanecimiento de la Guerra Fría. Choques civilizacionales post Guerra Fría. Contradicciones entre hegemonismos militares y la desmilitarización mundial. Reestructuración y nuevos desafíos de la ONU. Seguridad colectiva versus equilibrio de poder. Debilitamiento del Estado Nación. La globalización económica: nuevos conflictos entre bloque económicos regionales y el multilateralismo (OMC); el



problema norte-sur, búsqueda de esquemas alternativos de solidaridad y cooperación (sur-sur).

(419) Introducción al estudio de la metodología

- 1. Aspectos introductorios de la metodología:** definición del campo de estudio de la metodología. La investigación en las Ciencias Sociales y su convergencia con las Ciencias Naturales.
- 2. Importancia de la investigación en el proceso de producción del conocimiento:** el conocimiento como proceso histórico. La investigación como forma de darle validez al conocimiento. Clases de conocimiento: lo sensorial y lo racional, lo teórico y lo empírico, lo abstracto y lo concreto. Relatividad del conocimiento.
- 3. Estructura del conocimiento:** conocimiento científico, teoría, ciencia, leyes, categorías científicas, conceptos, premisas e hipótesis.
- 4. El proceso de investigación:** planteamiento, indagación, exposición, sistematización de resultados e incorporación a la ciencia. Tipos de investigación, formas lógicas asociadas a los tipos de investigación.
- 5. El método según las corrientes metodológicas:** Mecanicismo, Matematicismo, Organicismo, Positivismo, Neo positivismo, Funcionalismo, Estructuralismo, Estructural-funcionalismo, Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico. Sus postulados, características y diferencias.

(420) Estadística II

- 1. La curva normal y teoría elemental de la probabilidad:** características de la curva normal. Interpretación de la media y la desviación estándar. Probabilidad y la curva normal.
- 2. Teoría elemental del muestreo:** muestras aleatorias y no aleatorias. Método de muestreo probabilística. Errores de muestreo. Distribución muestral de medidas. Estimación de la media del universo. Estimación de proporciones y totales poblacionales. Tamaño de la muestra.
- 3. Prueba de hipótesis:** definición de hipótesis, hipótesis nula y de investigación. Distribución muestral de medias. Contrastación de hipótesis. Comparación entre muestras pequeñas, de diferente tamaño y la misma muestra medida dos veces.
- 4. Análisis de varianza.**
- 5. Chi cuadrado.**
- 6. Regresión y correlación.**
- 7. Estadística no paramétrica.**



7.3.3.3 Sistema de Pre-requisitos

Código	Curso	Pre-requisito	Código	Curso	Pre-requisito
	Primer semestre			Segundo semestre	
401	Introducción a la Filosofía	Ninguno	406	Lógica	401, 405
402	Economía I	Ninguno	407	Económica II	402
403	Introducción a la Sociología	Ninguno	408	Sociología de Guatemala	403
404	Ciencia Política I	Ninguno	409	Ciencia Política II	404
405	Lenguaje y técnicas de estudio e investigación	Ninguno	410	Matemática	401, 405
	Tercer semestre			Cuarto semestre	
411	Historia de las Ideas Políticas I	406, 409	416	Historia de las Ideas Políticas II	411
412	Geografía económica y humana mundial	407, 408	417	Principios de Derecho	411, 414
413	Historia económica y social universal	407, 408	418	Introducción a las Relaciones Internacionales	412, 413
414	Administración Pública de Guatemala	403, 409	419	Introducción al estudio de la metodología	406
415	Estadística I	406, 410	420	Estadística II	415

7.3.4 Evaluación

El estudiante tiene derecho al examen de fin de curso o a los exámenes de recuperación, cuando cuenta con una zona mínima de 35 puntos del total de 70 puntos que constituye la zona.



La calificación de promoción se establece mediante la suma de punteo ponderado (70%) obtenido en la zona, más el punteo ponderado (30%) obtenido en el examen de fin de curso o de recuperación. Para considerar aprobado un curso, es necesario que el estudiante obtenga una nota de promoción mínima equivalente al (61%) de la nota máxima que puede obtenerse.

Únicamente el curso de Tesis no tiene derecho al régimen de exámenes de recuperación. El estudiante que no lo apruebe con la nota mínima de 61 puntos, repetirá dicho curso el año siguiente.

7.3.4.1 Exámenes de recuperación

Se denomina a aquellos que se practican al estudiante que ha sido reprobado en el curso o que no se presentó al examen final en el calendario regular de exámenes finales.

7.3.5 Exámenes General de Conocimiento o Ejercicio Profesional Supervisado

Al haber finalizar el pensum profesional, los y las estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, pueden optar por dos opciones: Examen General de Conocimientos o Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Ambos tienen como fin primordial comprobar la eficiencia del estudiante en los conocimientos teóricos y prácticos de su especialidad.

7.3.5.1 Examen General de Conocimientos

Es una prueba que evalúa el conocimiento que el estudiante tiene sobre la formación de su carrera. Está constituido por un temario organizado en cinco de las principales áreas de conocimientos que se establecieron para cada carrera.

Cada área consta de 10 temas largos para el trabajo escrito y 10 temas cortos. Los diez temas largos son sorteados para seleccionar un tema por cada área. Esos cinco temas son desarrollados por escrito y entregados en seis copias al Coordinador/a de Carrera.

El examen oral versa sobre el contenido de cada uno de los cinco temas escritos presentados por el examinando y sobre el contenido de los cincuenta temas cortos.



El examinando puede seleccionar el procedimiento para el examen oral, con la participación individual de cinco examinadores en una o más sesiones; o en una sola sesión, con la participación colectiva de tres examinadores. El examen se aprueba con un mínimo de 71 puntos.

7.3.5.2 Ejercicio Profesional Supervisado

Es el conjunto de experiencias de la aplicación de los conocimientos profesionales extramuros que realiza el estudiante bajo la supervisión de la Escuela.

Pueden optar a realizar el programa del Ejercicio Profesional Supervisado, los estudiantes que hayan alcanzado un promedio de notas de 70 puntos como mínimo. La duración de la práctica de EPS es de 6 meses calendario efectivo a partir de que el estudiante se presenta a la comunidad o institución de práctica.

La promoción del estudiante se basa en su desempeño y mérito realizados durante la práctica y debe alcanzar una evaluación igual o superior al 75% de rendimiento. La evaluación se realiza de acuerdo con los criterios evaluados por el supervisor docente, quien toma en cuenta la opinión del supervisor de la institución donde prestó sus servicios profesionales. La evaluación final se realiza por medio de una terna convocada que evalúa la exposición oral del estudiante sobre la experiencia acumulada durante el EPS. El estudiante previamente entregará un informe escrito, el cual deberá llenar los requisitos de un informe científico.

Todo lo relativo al Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) está normado por un reglamento específico.

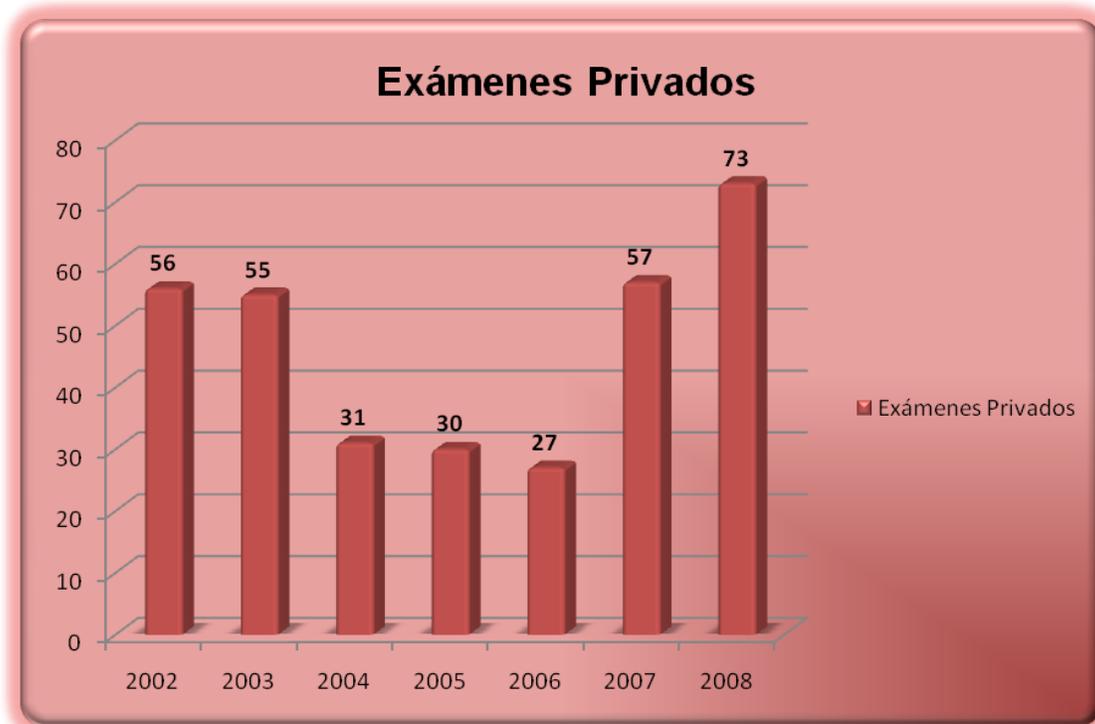
Uno de los hallazgos de la aplicación de los instrumentos en el Proceso de Autoevaluación de la Unidad Académica fue el tiempo que lleva al estudiante a cerrar la carrera de su formación. Este es de seis años en promedio. Ello se ve reflejado en los resultados en la gráfica número uno que expresa un número bajo de estudiantes que solicitan la ejecución del examen privado o examen general de conocimientos. En los años 2004 a 2006 solamente 20 a 30 estudiantes solicitaron dicha prueba, cifra que significativamente se eleva a partir de 2007 y que se duplica en el año 2008.

Tenemos así que en el año 2005, los 30 exámenes privados que se realizaron corresponden a una tercera parte de la población estudiantil que concluyó sus



estudios un año anterior. En el año 2006 correspondió a la cuarta parte de la población estudiantil. En el año 2007 a la mitad de la población y en el año 2008 se elevó a tres cuartas partes de la población que concluyó sus estudios un año anterior.

Gráfica # 1



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

El número de estudiantes que se someten a examen privado es mayor que los estudiantes que se incorporan al EPS. Si bien el número de estudiantes que se incorporaron a esta práctica casi se duplicó en el período de 2004 – 2009.

Al consultar los datos del número de estudiantes que se incorporan al Ejercicio Profesional Supervisado, se observa el bajo número de estudiantes que solicitan ingresar al mismo (gráfica número dos). Únicamente el 25% de estudiantes solicitaron incorporarse a esa práctica en el año 2005; un 14% en el año 2006; de nuevo un 25% en el año 2007 y un 50% en el año 2008.

Estos cambios son en parte el resultado de la aplicación de dos convocatorias anuales, la gestión en 21 instituciones del Estado, iniciativa privada y organismos no gubernamentales en la capital y el interior del país. Es importante resaltar



asimismo que del 100% de estudiantes que optaron al programa la mitad se encuentra trabajando en la institución donde ejercieron su práctica.

Gráfica # 2

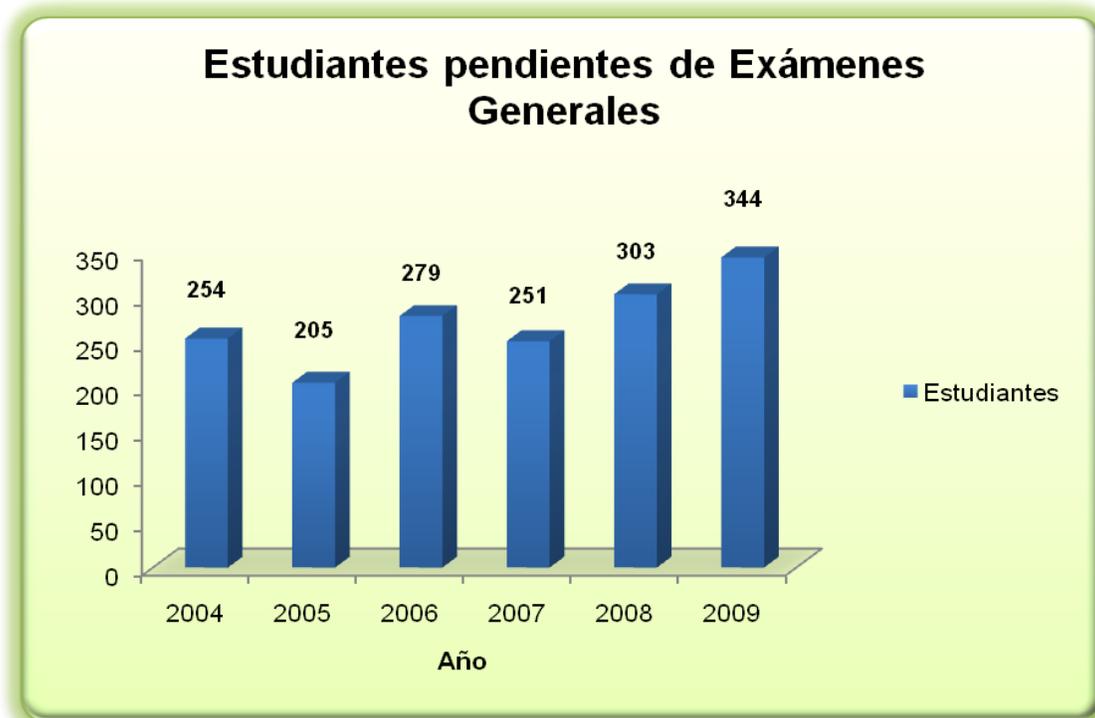


Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

En la siguiente gráfica (número tres) muestra el número de estudiantes que anualmente se inscriben como pendientes de exámenes generales. Tenemos que entre 2004-2005 se manifestó un decrecimiento del 19% y entre 2006 y 2007 del 10%, mientras que, en los años 2005-2006 creció en un 36%, en 2007-2008 en un 21% y en 2008 y 2009 en un 14%. Como puede observarse se manifiesta una tendencia en el crecimiento de los estudiantes pendientes de exámenes generales en los últimos años.



Gráfica # 3



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

7.3.6 Manejo instrumental del idioma

Los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política que hayan ingresado antes del año 2006 previo a autorizar el Examen Público de Tesis, deberán comprobar el manejo instrumental de un idioma extranjero o un idioma nacional (excepto el español) en el caso de la carrera de Ciencia Política y Sociología; y de dos idiomas extranjeros en el caso de la carrera de Relaciones Internacionales.

Los estudiantes que ingresen a la unidad académica a partir del año 2006, al solicitar la revisión de su trabajo de graduación, deberá comprobar el manejo instrumental de un idioma extranjero y un idioma nacional (excepto el español) en el caso de la carrera de Ciencia Política y la carrera de Sociología; y de dos idiomas extranjeros o un idioma extranjero y un idioma nacional (excepto el español) en el caso de la carrera de Relaciones Internacionales. Ello se comprueba a través de una certificación extendida por la Escuela de Lenguas, de la Universidad de San Carlos.

En reunión del Consejo Directivo del 23 de septiembre de 2006, Acta 15-06, punto séptimo, inciso 7.2, se acordó aprobar la definición de manejo instrumental del



idioma para todos los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, el nivel 8 para un idioma extranjero y nivel 4 para un idioma nacional (idioma maya).

7.3.7 Examen de Graduación

Aprobado el Examen General de Conocimientos, el estudiante podrá proponer u oficializar el tema de tesis, el cual es autorizado por el Coordinador de la Carrera. Inicia así la elaboración del diseño de tesis, el cual deberá ser presentado al Coordinador de Metodología para su autorización.

Aprobado el diseño procede a elaborar su tesis con el asesor que ha sido aceptado. El asesor de tesis deberá ser de la profesión de la carrera de que se trate y especialista en el tema⁴.

Finalizada la investigación el Asesor de Tesis presenta un informe el cual es conocido por un Tribunal integrado por tres catedráticos del área, presidido por el Coordinador de la Carrera, para evaluar si el trabajo es aprobado o si hay que hacer enmiendas en algunas de sus partes o en su totalidad. Con el dictamen favorable del Tribunal, el Director autorizará la impresión del trabajo de graduación o tesis. Concluido los trámites, la Dirección señala el día y hora para el acto de graduación en el que se le otorgará el título y grado correspondiente.

El examen de graduación tiene por objeto conocer la preparación general del estudiante, a través de un trabajo de investigación social, cuyo resultado sea un aporte significativo al desarrollo del conocimiento de la disciplina en que se gradúe, o la proposición de alternativas de solución a los problemas nacionales en la disciplina de la que egresa.

⁴ Artículo número 69, Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de Ciencia Política.



Gráfica # 4



Fuente: Libro de Oro de Graduados de la Escuela de Ciencia Política

Los estudiantes de la unidad académica toman seis años para graduarse después de haber concluido los estudios de su especialidad. A partir del año 2007 se han realizado Talleres de Metodología para apoyar a los estudiantes en la elaboración de su diseño de tesis y reducir el período de tiempo que los estudiantes toman para graduarse. Estos se hacen forma rotativa con una duración de cinco semanas, seis horas semanales.

7.3.8 Número de estudiantes del Pensum Introdutorio por jornada y por nivel

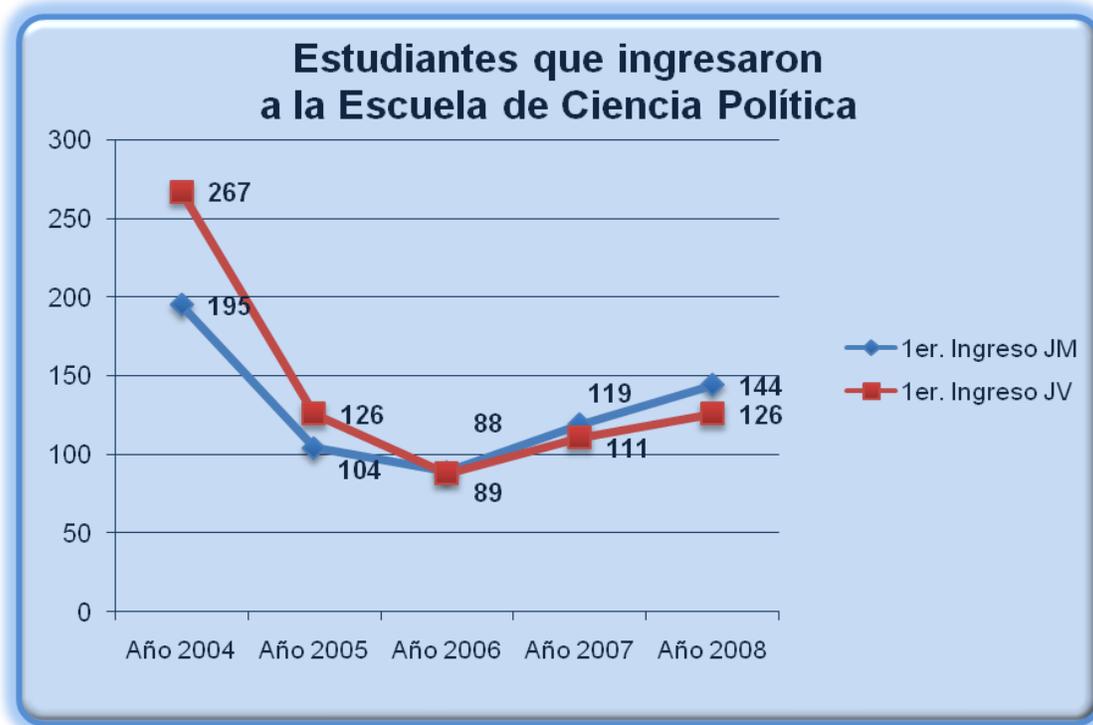
El número de estudiantes que han ingresado en la unidad académica ha decrecido a partir del año 2004. Las pruebas de conocimientos básicos de la Escuela de Ciencia Política para los años 2004-2006 aplicadas por el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- de la Universidad de San Carlos⁵, señalan que únicamente el 30% en el año 2004, 16% en el año 2005 y el 25% en el 2006 han obtenido resultados satisfactorios.

⁵ Las pruebas de conocimientos básicos obligatorias para estudiantes de primer ingreso de la Escuela de Ciencia Política son matemáticas y lenguaje.



Al comparar los dos años extremos de análisis (2004 – 2008) se visualiza un decrecimiento tanto en la jornada matutina como en la vespertina. En la jornada matutina se registra una tasa de decrecimiento del 26% y en la jornada vespertina del 53% que representa el doble de la tasa registrada en la jornada matutina.

Gráfica # 5



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

7.3.8.1 Jornada matutina

Para obtener las tasas de crecimiento y decrecimiento de la población estudiantil del pensum introductorio se procedió de la siguiente forma:

En el primer grupo se supuso que los estudiantes cursaron en el año 2004 el primer y segundo semestre, en el 2005 cursaron el tercero y cuarto semestre.

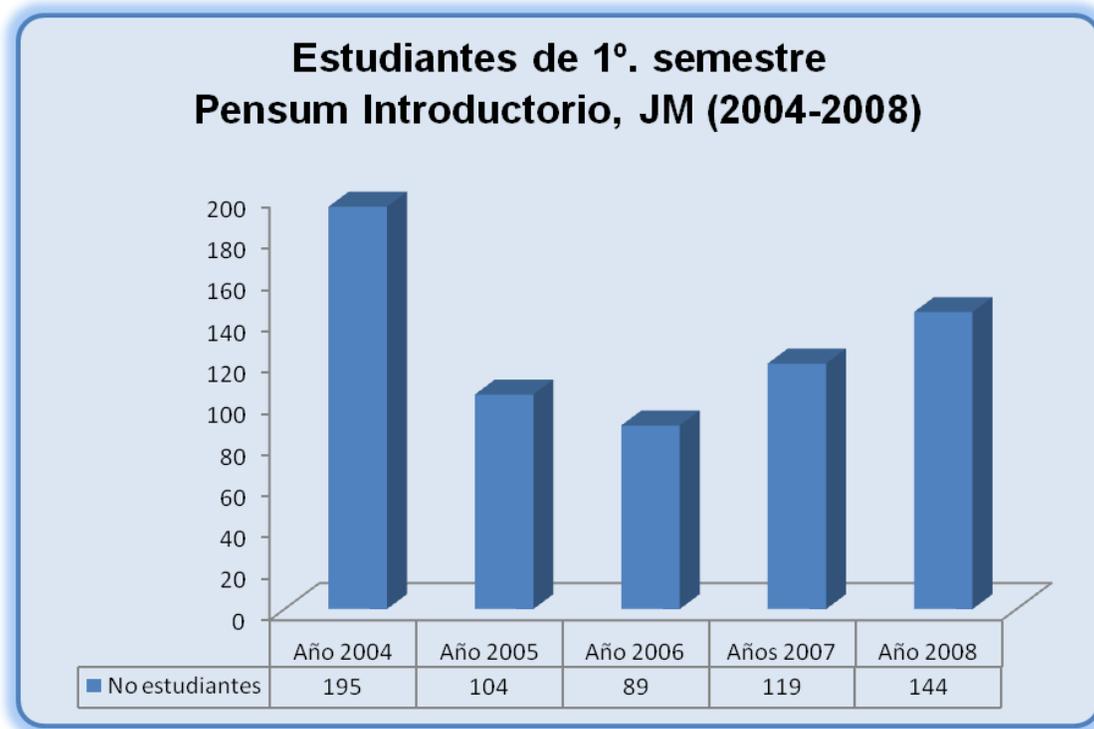
En el segundo grupo se consideró que los estudiantes que prosiguieron el primer y segundo semestre en el año 2005, estarían cursando el tercero y cuarto semestre en el año 2006.

En el tercer grupo, se conjeturó que los estudiantes que iniciaron el primero y segundo semestre en el año 2006, cursaron el tercero y cuarto semestre en el 2007.



Y finalmente, el cuarto grupo cursó en el año 2007 el primero y segundo semestre y en el año 2008 el tercero y cuarto semestre.

Gráfica # 6

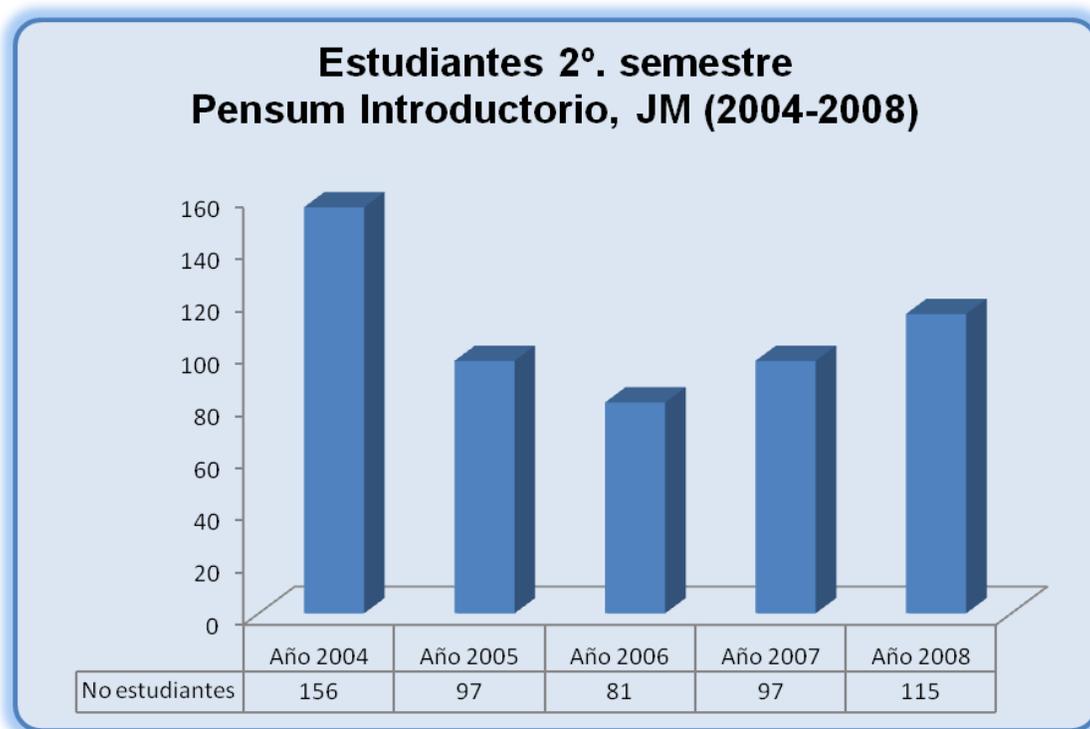


Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

Lo que resalta en la gráfica número seis, es el decrecimiento del número de estudiantes entre los años analizados. En los años intermedios se observa que el número de estudiantes descendió en el año 2005 y 2006 aun más y que, posteriormente en los años 2007 y 2008 se expresa un crecimiento paulatino.



Gráfica # 7



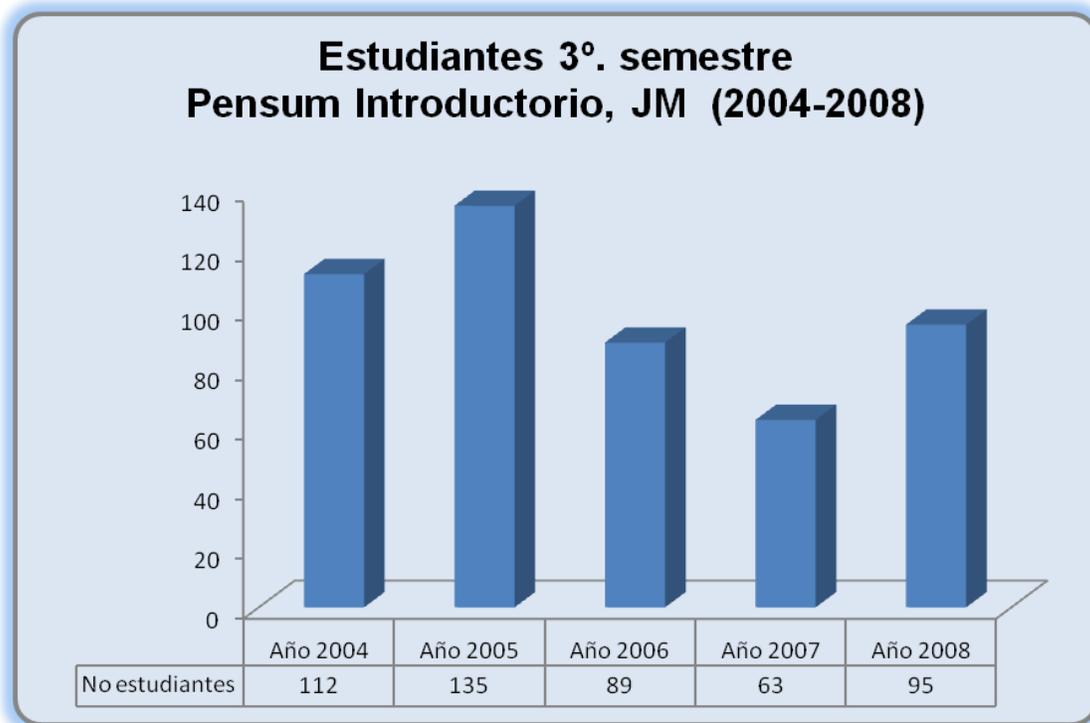
Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

En la gráfica número siete nuevamente se expresa el fenómeno anteriormente descrito en la gráfica anterior. Disminuye el número de alumnos inscritos en el año 2008 respecto de los que ingresaron en el año 2004. Esta disminución fue de 26%, igual a la registrada en el primer semestre.

La tasa de decrecimiento estudiantil entre el primero y segundo semestre fue del 20% en el año 2004, 7% en el 2005, 9% en el 2006, 18% en el año 2007 y de 20% en el año 2008.



Gráfica # 8



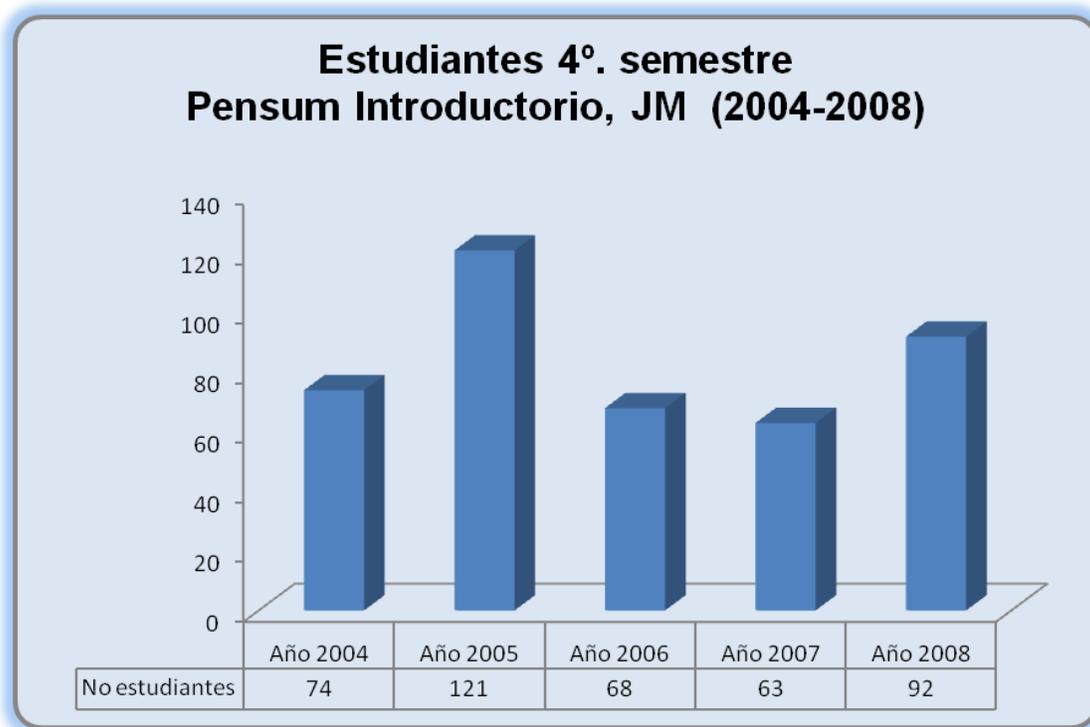
Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

El fenómeno continúa manifestándose en los siguientes semestres correspondientes al Pensum Introdutorio. Como se puede observar en la gráfica número ocho, la tasa de disminución registrada en el tercer semestre fue de 15% de estudiantes menos, en el año 2008 respecto al año 2004.

La tendencia manifestada en las anteriores gráficas varía, con el crecimiento en el número de estudiantes inscritos en el tercer semestre, en el año 2005. También se modifica en las tasas de decrecimiento registrada entre los estudiantes que cursaron el primer año e ingresan al segundo año (tercer semestre) del pensum introductorio. Estas van desde un 13% en 2005, 8% en el año 2006, 22% en el 2007 y un 2% en el año 2008.



Gráfica # 9



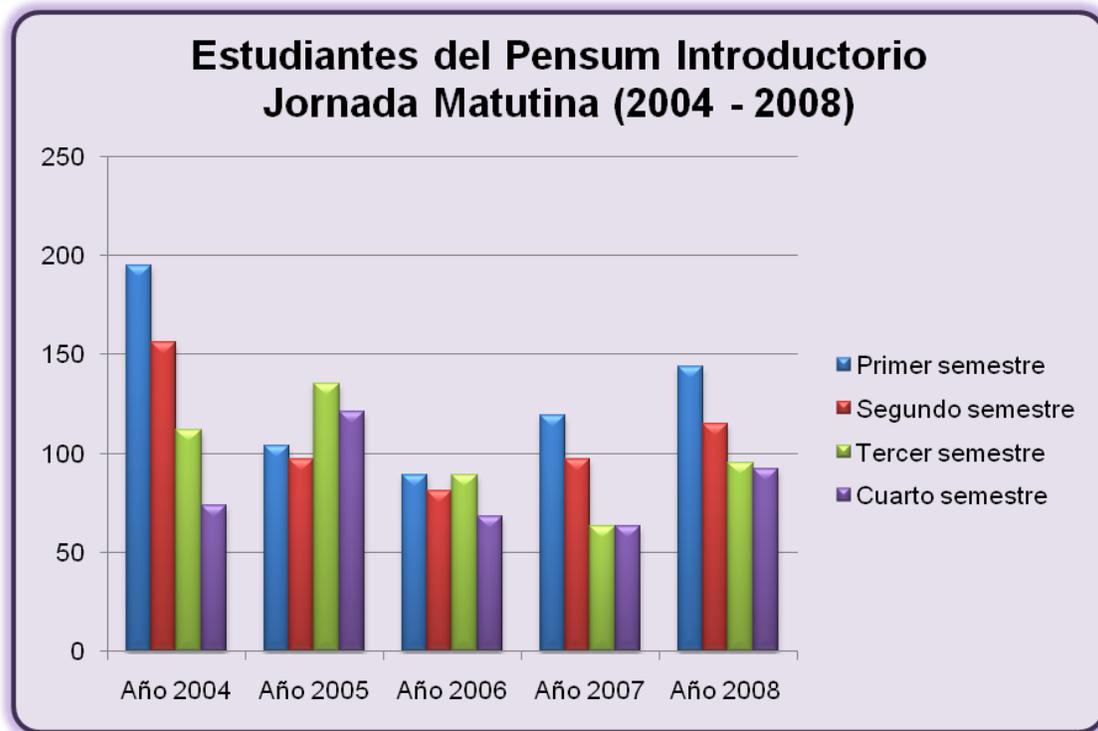
Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

La información registrada para los estudiantes del cuarto semestre muestra un crecimiento del 24% en 2008 respecto al año 2004.

Sin embargo al interior se registra una tasa de decrecimiento entre el tercero y cuarto semestre de 10% en 2005, 24% en el año 2006, y de 3% en el año 2008. En el año 2007 se mantuvo el mismo número de estudiantes.



Gráfica # 10



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

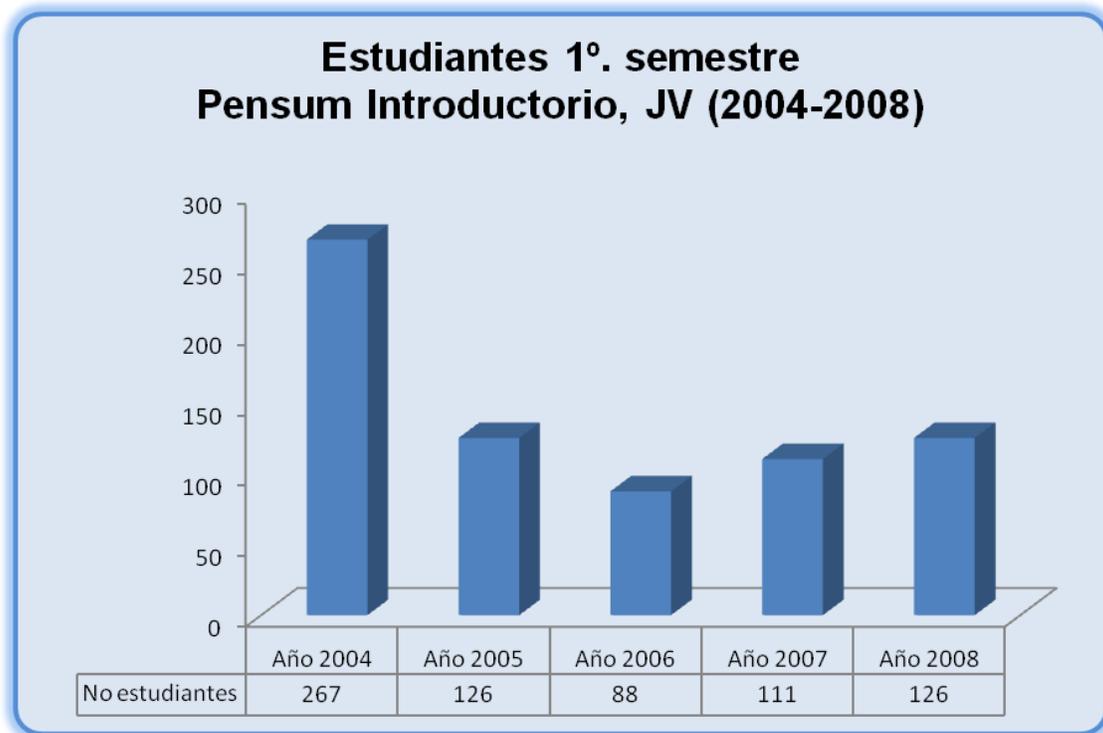
La gráfica número diez muestra la disminución en el número de estudiantes que ingresaron a la unidad académica en 2008 respecto al año 2004, con excepción del cuarto semestre en donde se registra un crecimiento de la población estudiantil.

En primero y segundo semestre se registra una tasa de decrecimiento del 26%, la cual disminuye en tercer semestre a un 15%. En el cuarto semestre se registró un crecimiento del 24% de la población.



7.3.8.2 Jornada Vespertina

Grafica # 11

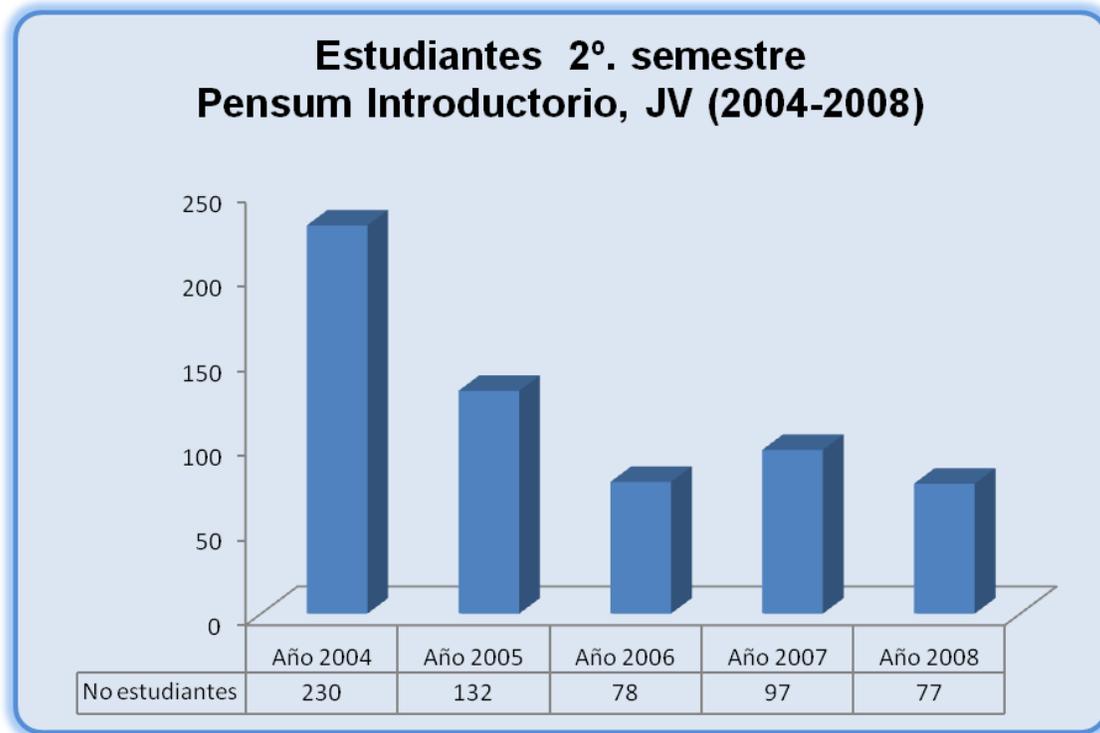


Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

En la gráfica número 11 se puede observar el decrecimiento de la población a partir del año 2005 del 53% y del 30% en el 2006, recuperándose levemente a partir del 2007 (26%) y alcanzando en el año 2008, el mismo número de estudiantes registrado en el año 2005, con un crecimiento del 14%.



Gráfica # 12

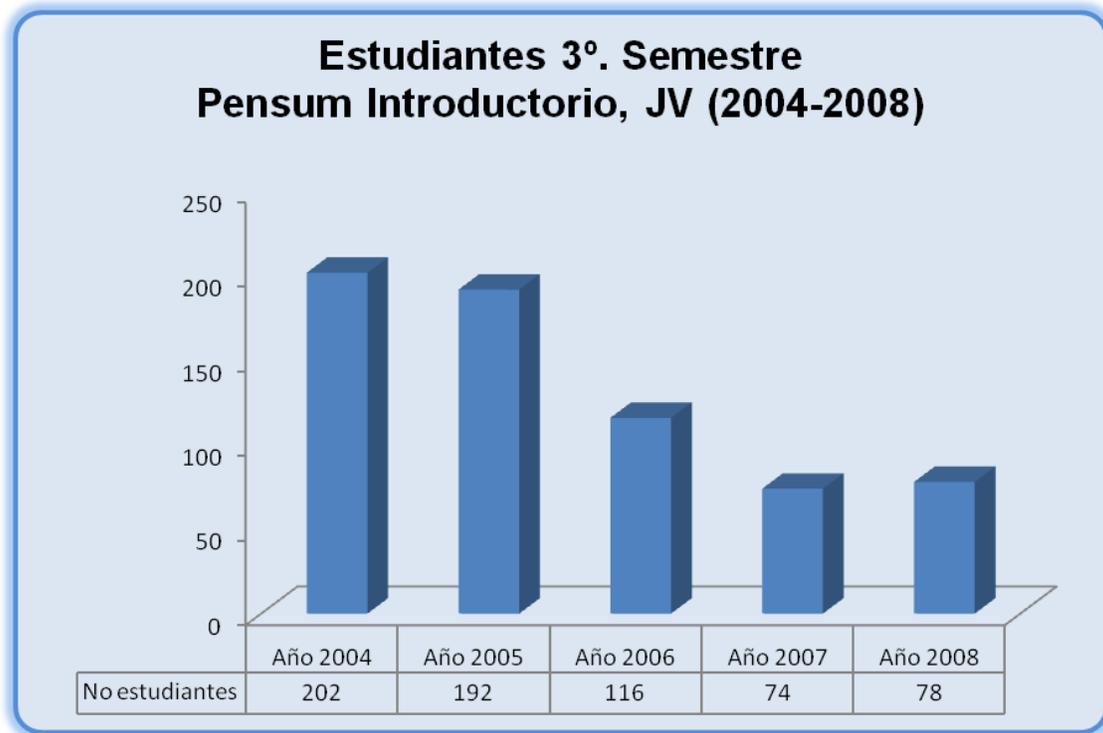


Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

Como se puede observar en la gráfica número 12 la inscripción de estudiantes al segundo semestre en el año 2008 respecto al año 2004, disminuyó en un 67%, mas del doble de la disminución registrada en la jornada matutina . Asimismo la tasa de decrecimiento del primero a segundo semestre del Pensum Introdutorio fue de 14% en el año 2004; 11% en 2006; un 13% en 2007 y un 39% en 2008. Únicamente en el año 2005 se registró un crecimiento del 5%.



Gráfica # 13

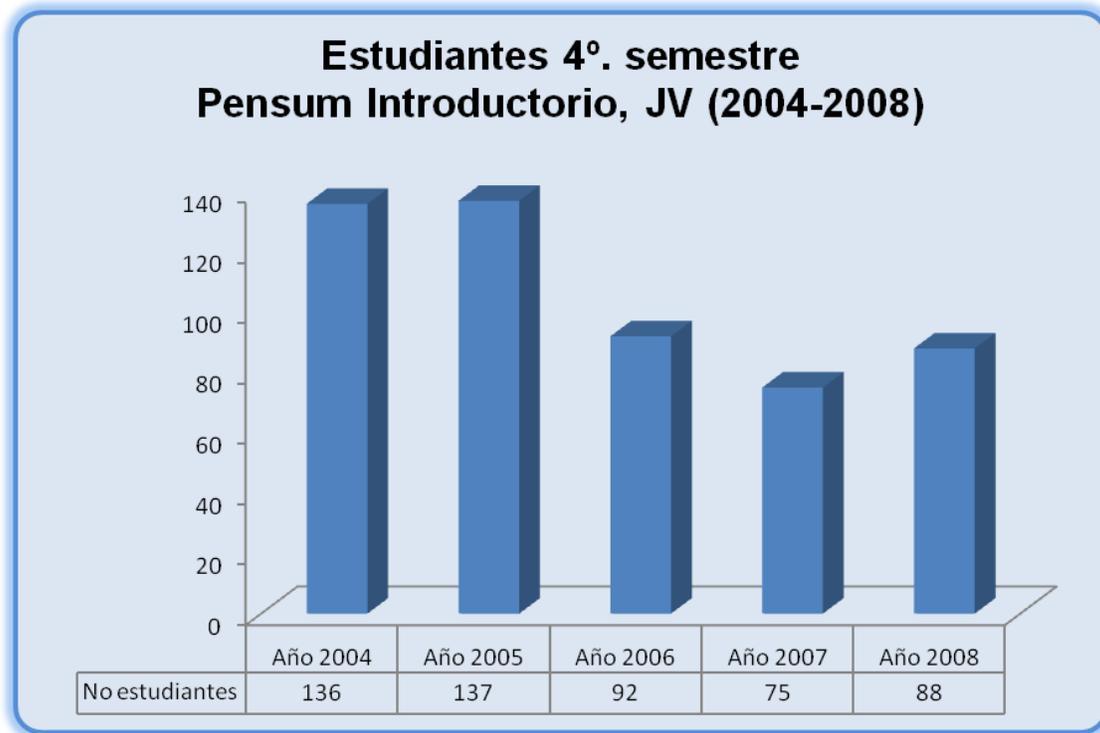


Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

La tasa de decrecimiento en el número de estudiantes que se inscribieron en el tercer semestre en el año 2008 respecto al 2004 fue de 61%. Se marca una disminución en los estudiantes que continúan en el tercer semestre respecto a los inscritos en el segundo semestre. Las tasas van del 14% en el año 2005; 12% en el 2006; 5% en el año 2007 y 20% en el 2008.



Gráfica # 14

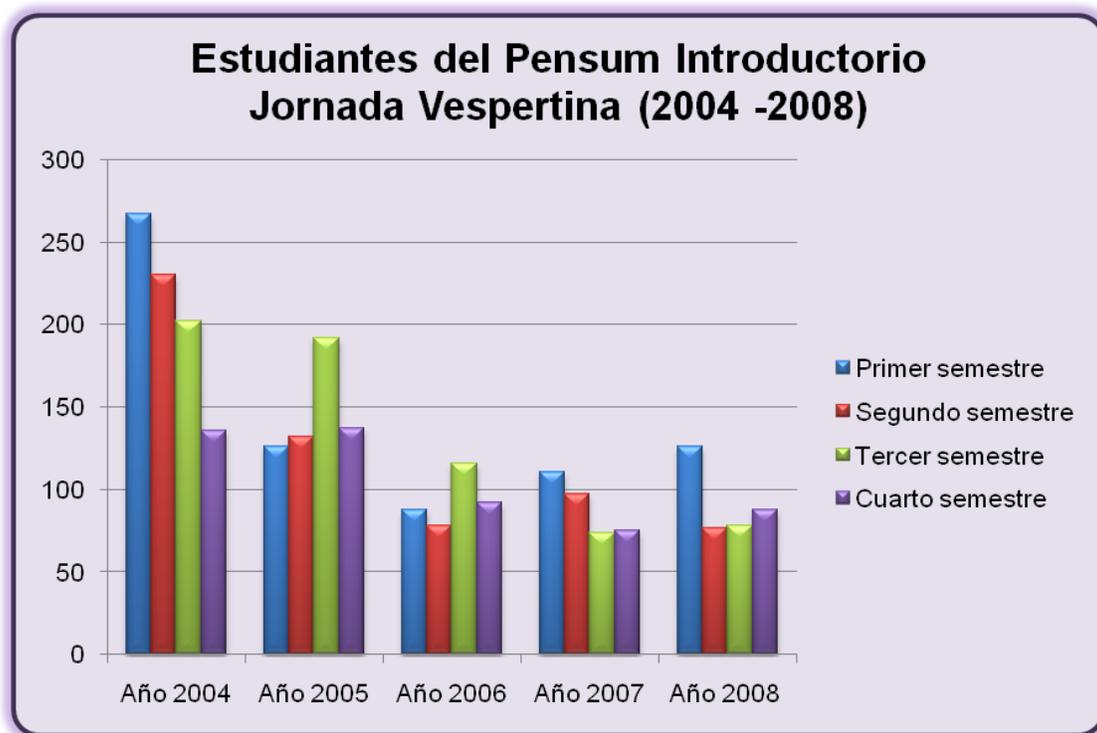


Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

El mismo fenómeno se manifiesta en el cuarto semestre, con un decrecimiento en la población inscrita en el año 2008 respecto a la inscrita en 2004. Esta tasa es de 35%. La tasa de decrecimiento en el paso de tercero a cuarto semestre fue de 29% en el año 2005 y 21% en el 2006. Mientras que en los años 2007 se registró un crecimiento de 1% y 13% en el 2008.



Gráfica # 15



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

La gráfica de la jornada vespertina número 15 muestra, una disminución más pronunciada en relación a la registrada en la jornada matutina. El número de estudiantes que se inscribieron en el año 2008 fue considerablemente menor en relación a los inscritos en el año 2004. El decrecimiento de la población estudiantil se observa en los cuatro semestres que forman el pensum introductorio.

La tasa de decrecimiento es de 53% en primer semestre, se eleva a 67% en el segundo semestre, en el tercer semestre nuevamente registra un 61% y baja en el cuarto semestre a 35%.

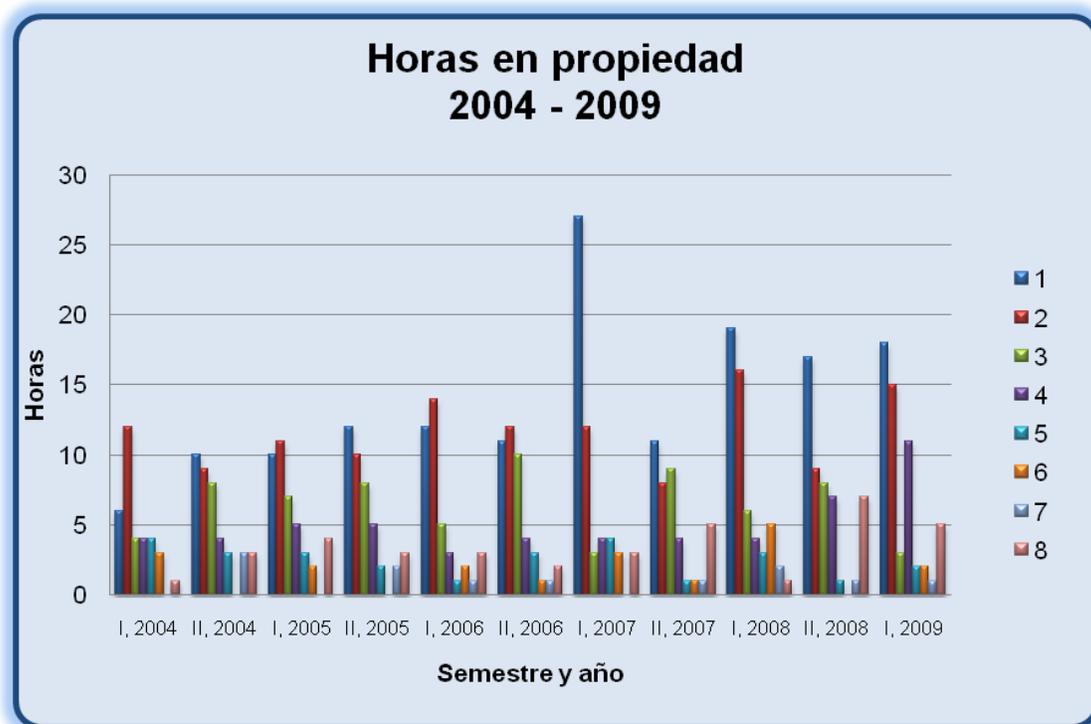
7.3.9 Profesores Titulares

El ingreso a la Carrera del Personal Académico es únicamente mediante un concurso de oposición. Para optar a un concurso de oposición se debe cumplir con los requisitos de poseer como mínimo el grado académico de Licenciado legalmente reconocido en Guatemala, ser colegiado activo y estar en el goce de sus derechos civiles.



En el período analizado, se han realizado tres concursos de oposición. Esto significa el ingreso de nuevos docentes a la unidad académica lo cual se ve reflejada en la gráfica número 16.

Gráfica # 16



Fuente: Nóminas de sueldo, Tesorería de la Escuela de Ciencia Política y puntos de acta del Consejo Directivo.

Lo que más resalta en el período analizado (2004 - 2009), es que se ha manifestado un incremento de 60% respecto al número de docentes incorporados a la carrera docente al pasar de 34 docentes en carrera docente a 57. Ello se ve reflejado en varios indicadores como son, el haberse triplicado la cantidad de docentes con una hora y de cuatro horas de docencia de 2004 a 2009. Se pasó de un docente con 8 horas de docencia en 2004, a cinco profesores en el 2009.

Como se observa en la gráfica número 17, en el año 2004 había un 66% de profesores con menos de medio tiempo de contratación, un 11% por medio tiempo y el 5% fue contratado por tiempo completo. En el año 2008 se registra un 71% de profesores con menos del medio tiempo de contratación, un 10% por medio tiempo, un 8% por tiempo completo.

Grafica # 17



Fuente: Nóminas de sueldo, Tesorería de la Escuela de Ciencia Política y puntos de acta del Consejo Directivo.

7.3.9.1 Cantidad de profesores según titularidad

Al asumir un docente la cátedra asignada por concurso de oposición adquiere la categoría de Titular I. La promoción por tiempo de servicio, se da después de tres años de servicio consecutivos y obtener resultados satisfactorios en las evaluaciones anuales. La promoción significa cambio de titularidad. Las licencias no afectarán la promoción del profesor, cuando sean para estudios o eventos de interés para la Universidad de San Carlos.

El docente también podrá ascender un grado de titularidad si adquiere la maestría y, dos titularidades si obtiene el doctorado.

La gráfica número 18 muestra la cantidad de docentes incorporados en la carrera docente y su permanencia. La unidad académica registra un aumento de profesores incorporados a la carrera. Los valores pasaron de 5 docentes con Titularidad I a 28 profesores en 2009.

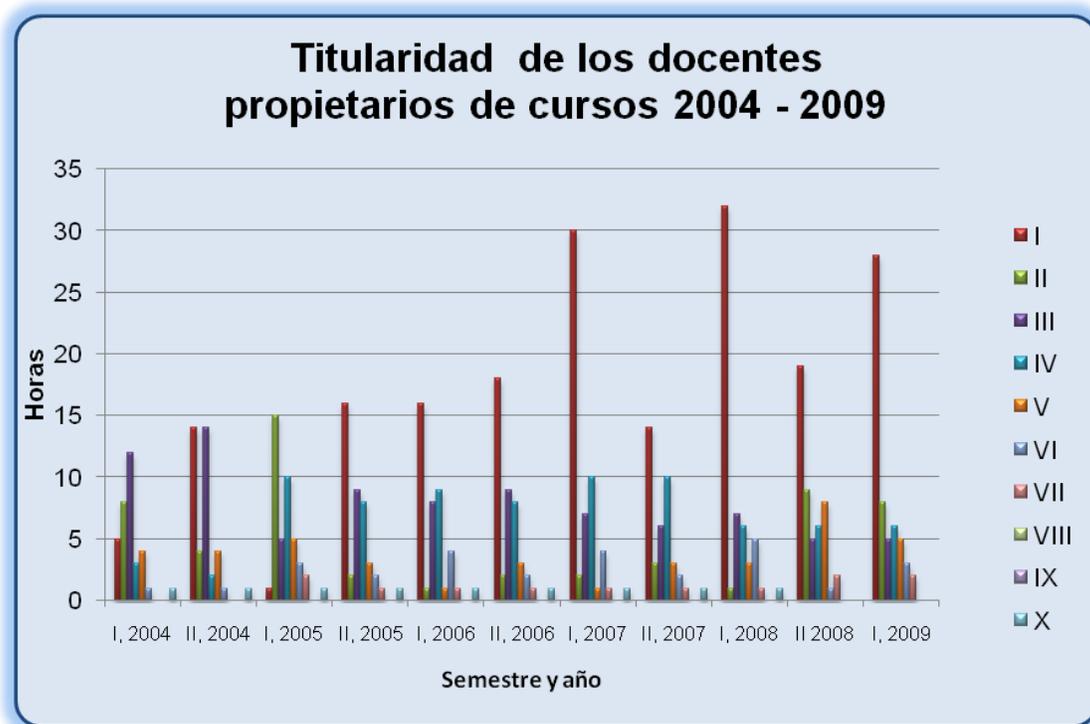


La cantidad de profesores con titularidad II en los años analizados se mantiene, mientras hay un decrecimiento en el número de profesores con Titularidad III, que podría explicarse por permisos de los docentes o renuncia.

En lo que respecta a la Titularidad IV, el número de docentes se duplica entre los años referidos y se incorpora un docente a la Titularidad V.

A partir de la Titularidad VI y VII se registra un aumento. Se incorporan dos docentes en la Titularidad VI y dos docentes en la VII. El único docente con Titularidad X se jubiló en el año 2008.

Gráfica # 18



Fuente: Nóminas de sueldo, Tesorería de la Escuela de Ciencia Política y puntos de acta del Consejo Directivo.

7.3.9.2 Formación docente

Los docentes titulares que tienen estudios de postgrado de la Escuela de Ciencia Política son veintisiete en total. Veintitrés con estudios de Maestría y cuatro con estudios de Doctorado. Dichos estudios fueron realizados en las diferentes ramas de las Ciencias Sociales, así como en las diferentes universidades nacionales y extranjeras.



La formación de post grado de los docentes se orienta al campo de las tres carreras que se imparten en la Escuela de Ciencia Política. Entre las especializaciones están: estudios de Ciencias Políticas y Sociología; Educación con especialidad en Mediación Pedagógica; Ciencias Sociales con mención en Sociología; Enseñanza en Investigación Universitaria en Sociología; Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales; Administración con especialidad en Integración Latinoamericana; Iniciación a la Investigación en Relaciones Internacionales e Integración Europea; Estudios Latinoamericanos; Estudios Europeos sección Política; Estudios de Filosofía; Estudios de Historia; Formulación y Evaluación de Proyectos; Derecho Internacional Público; Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena; Psicología Social y Violencia Política; Ciencias Políticas; Derechos Humanos; Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales e Integración Regional.

Entre las universidades extranjeras donde se han realizado estudios se encuentran: La Salle de Costa Rica; L'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Francia; Universidad de Salamanca de España; así como de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sedes de Chile, México y Costa Rica; el Instituto de Estudios Superiores de Administración -IESA- de la República Bolivariana de Venezuela; Universidad Internacional de Andalucía; Universidad Autónoma de Barcelona; University of Tromso, Universidad Libre de Bruselas Bélgica y Universidad de Costa Rica.

Entre las universidades nacionales los docentes han realizado estudios en la Universidad Rafael Landívar en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y en Humanidades. En la Universidad de San Carlos de Guatemala en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Humanidades y en la Escuela de Psicología

Además es importante resaltar que hay seis docentes que actualmente están cursando la Maestría en Investigación en Política y Sociedad y un docente que está cursando el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- sede Guatemala.

7.3.10 Profesores Interinos

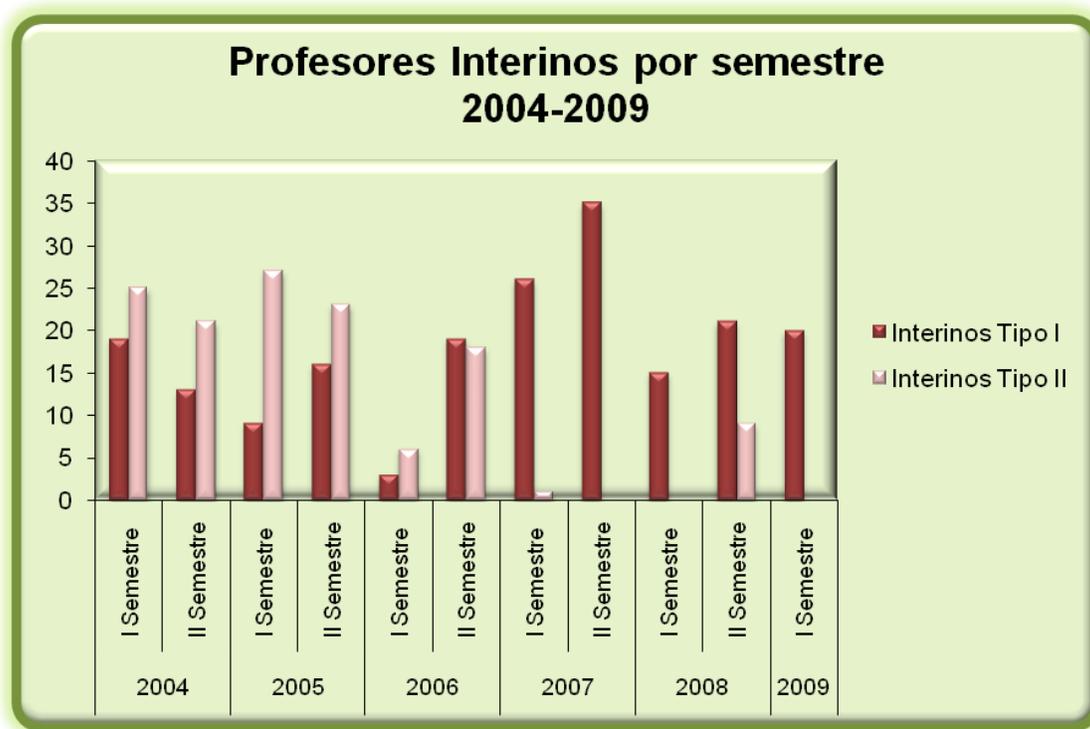
Hay dos tipos de profesores interinos en la unidad académica que se han denominado Profesor Interino I y Profesor Interino II. Los primeros son aquellos docentes que cubren cursos ya dados en propiedad por medio del concurso de oposición y ampliación de horario, que han sido dejados por cambio de carga académica o licencia.



El interino tipo II, es el docente que cubre un curso por renuncia, fallecimiento o bien cursos nuevos incorporados al pensum. Ninguno de los profesores posee titularidad porque no han ingresado aún a la carrera docente.

En la gráfica número 19, se observa que del año 2004 al primer semestre de 2006, en su mayoría son profesores interinos tipo II. A partir del segundo semestre 2006, la relación se invierte ya que al contrario de la situación anterior, los profesores interinos son de Tipo I.

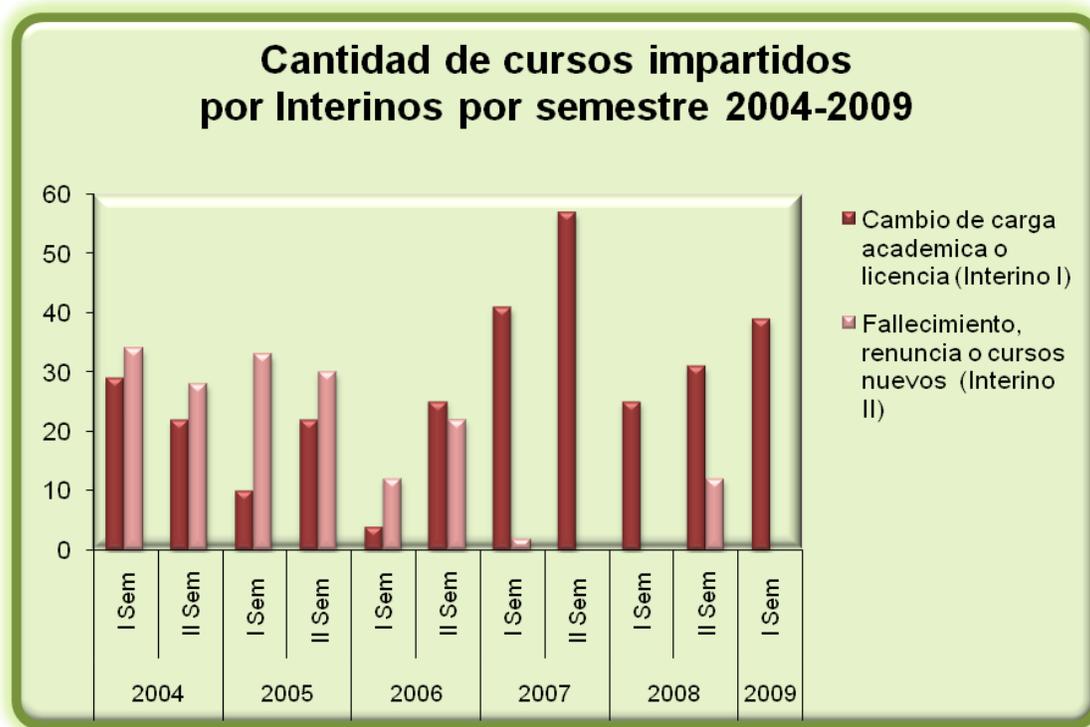
Gráfica # 19



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

En la gráfica número 20, se observa que del año 2004 al primer semestre de 2006, el mayor número de cursos impartidos por interinos se debe a fallecimiento, renuncia o cursos nuevos. A partir del segundo semestre de 2006 la causa primordial del interinato, es la solicitud de licencia o cambio de carga académica.

Gráfica # 20



Fuente: Base de Datos, Control Académico de la Escuela de Ciencia Política

8. Escuela de Vacaciones

La Escuela de Vacaciones se implementó a partir del año 2008 para llenar un vacío existente en la unidad académica. Esta función era desarrollada por la Facultad de Humanidades quien impartía solamente cursos a estudiantes del pensum introductorio, excluyendo a los estudiantes del área profesional. Los estudiantes del área profesional no contaban con una opción que les permitiera aprobar una asignatura reprobada durante el ciclo regular.

La Escuela de Vacaciones es un programa auto-financiable. Comprende cursos intensivos equivalentes a los semestrales con un ordenamiento especial en el período de vacaciones de junio y diciembre de cada año, para darle oportunidad a los estudiantes de cursar nuevamente las materias reprobadas.

La Coordinación de la Escuela de Vacaciones depende jerárquicamente del Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política. El contenido programático de los cursos de la escuela de vacaciones es el vigente en la Escuela de Ciencia Política para los cursos ordinarios. La nota mínima para aprobar una asignatura es de sesenta y un (61) puntos.



9. Departamento de Estudios de Posgrado

El 14 de febrero del año 2007, en el punto octavo, inciso 8.6 del Acta No. 02-2007, el Consejo Directivo acuerda aprobar el Departamento de Estudios de Posgrado de la unidad académica, que inicia funciones en el año 2008.

9.1 Maestría en Investigación de Política y Sociedad

El 20 de noviembre de 2007, mediante el punto tercero, inciso 3.3 del Acta 009-2007 en reunión ordinaria celebrada por el Sistema de Estudios de Postgrado, se aprueba la creación de la Maestría en Investigación de Política y Sociedad. El 26 de febrero de 2008, el Consejo Directivo acuerda aprobar el normativo de Estudios de Posgrado de la Escuela de Ciencia Política.

9.1.1 Objetivos generales

- a) Institucionalizar en la Escuela de Ciencia Política un programa de postgrado en Investigación de Política y Sociedad en función de la necesidad de promover el desarrollo de una epistemología, acorde a la complejidad de los fenómenos y necesidades políticas y sociales de la realidad guatemalteca.
- b) Facilitar procesos sistemáticos y dinámicos de aprendizaje de teorías y paradigmas relacionados con la investigación social desde una perspectiva que los problematice epistemológica y teóricamente, desarrollando así la creatividad teórica y propositiva y el pensamiento holístico en función de la necesidad de atender a las demandas sociales de la realidad guatemalteca y en el marco de una visión teórica y epistémica plural e interdisciplinaria.
- c) Fomentar el interés, especialmente de sus egresados, por la investigación de lo político y lo social y desarrollar las condiciones para su fortalecimiento, particularmente en cuanto a la formación de una nueva generación de investigadores sociales.

9.1.2 Objetivos específicos

- a) Formar profesionales en el área de investigación de política y sociedad que les permita hacer Investigación desde esta perspectiva, dirigir centros de investigación, dirigir áreas docentes y/o participar en equipos inter y transdisciplinarios de investigación.
- b) Formar académicos y profesionales capaces de analizar en profundidad, desde una perspectiva crítica y constructiva los problemas sociales y políticos de Guatemala y América Latina.



- c) Dotar al programa de postgrado en investigación de política y sociedad de una orientación teórico-metodológica que permita el despliegue de varios enfoques aproximativos a la complejidad de los fenómenos sociales, promoviendo la creatividad para la construcción fundamentada de diversas estrategias de investigación y el abordaje de la realidad social.
- d) Fortalecer la formación de personal de alto nivel reflexivo con capacidad para desempeñarse profesionalmente en la investigación de fenómenos políticos y sociales.
- e) Contribuir a la creación de espacios que auspicien la colaboración científica y la generación de proyectos interdisciplinarios, especialmente orientados al estudio de los problemas nacionales y a la formulación de propuestas de solución a los mismos.
- f) Atender a profesionales y egresados que deseen complementar y actualizar sus estudios de licenciatura en áreas sociales y políticas.
- g) Ampliar los conocimientos de egresados de otras disciplinas que deseen profundizar sus saberes respecto de lo político y lo social para mejorar su desempeño profesional.
- h) Fortalecer el objeto de estudio de la Escuela de Ciencia Política formando investigadores de alto nivel en el campo de lo político y lo social, para la comprensión, estudio y la investigación de los impactos de las grandes transformaciones y dinámicas cambiantes de los ámbitos políticos y sociales.



9.1.3 Perfil de Egreso

El egresado o la egresada de la Maestría deberán adquirir las siguientes competencias profesionales.

Conocimientos	Habilidades	Valores y actitudes
<ul style="list-style-type: none">Principales paradigmas de la investigación y los fundamentos epistemológicos de la teoría política y social.	<ul style="list-style-type: none">Interpreta los procesos y fenómenos políticos y sociales críticamente	<ul style="list-style-type: none">Respeto a la diversidad
<ul style="list-style-type: none">Determinación y conocimiento de problemas científicos.	<ul style="list-style-type: none">Identifica problemas científicos de la practica sociopolítica	<ul style="list-style-type: none">Disposición para el trabajo en equipo
<ul style="list-style-type: none">Métodos de Investigación y su utilización en las investigaciones sociales y políticas	<ul style="list-style-type: none">Elabora diseños de investigación	<ul style="list-style-type: none">Profesionalismo y rigor científico
<ul style="list-style-type: none">Ejecución de proyectos de investigación y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none">Planifica, gestiona, dirige y ejecuta trabajos científicos y proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none">Responsabilidad y perseverancia
<ul style="list-style-type: none">Procesos de investigación cualitativos y cuantitativos	<ul style="list-style-type: none">Establece alianzas en el proceso de investigación	<ul style="list-style-type: none">Crítico y autocrítico
<ul style="list-style-type: none">Gestión de proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none">Formula estrategias académicas que fortalezcan el desarrollo del pensamiento critico	
<ul style="list-style-type: none">Conducción y asesoría de trabajos científicos		

La maestría otorga el grado académico de Maestro (a) en Ciencias (con un total de 64 créditos) y Título de Maestría en Investigación de Política y Sociedad.



El régimen de estudios es de dos años, distribuidos en seis cuatrimestres.

La jornada de estudios son los días jueves y viernes, tres horas cada día, todas las semanas y los sábados (8:00 a 13:00 horas), en forma quincenal para trabajo colectivo presencial. Para las actividades que se lleven a cabo de forma virtual regirá condiciones específicas, teniendo en cuenta la necesidad de comunicación electrónica continua entre docentes y alumnos.

9.1.4 Pensum de estudios

Maestría en Investigación de Política y Sociedad

Código del curso	Modalidad cuatrimestral	No. de créditos	Horas teoría	Horas prácticas	Total horas
1er. cuatrimestre					
FB1	Análisis teórico sociopolítico de experiencias de investigación I	3	32		32
FB3	Hermenéutica de la Teoría Política	2	32		32
FB4	Métodos y técnicas de las ciencias sociales	3	16	64	80
FB6	Seminario/Taller de investigación I	3	16	64	80
		11	96	128	224
2do. cuatrimestre					
FB2	Hermenéutica de la teoría sociológica I	2	32		32
FB5	Exploración temática, bibliográfica y documental	4	32	64	96
EP1	Análisis teórico sociopolítico de experiencias de investigación II	3	32		32
EP2	Metodología de la investigación científica	3	32		64
		12	128	96	224
3er. cuatrimestre					
EP3	Hermenéutica de la Teoría Política II	2	32		32
EP4	Hermenéutica de la Teoría Sociológica II	2	32		32
EP5	Diseño de investigación	4	16	64	80
EP6	Seminario taller de investigación II	3	32	64	96
		11	112	128	240
4to. cuatrimestre					
INT 1	La explicación científica en las Ciencias Sociales	2	32		32
INT2	Ciencias Sociales: crítica y debates sociopolíticos	2	32		32
INT3	La práctica de la investigación I (inserción a un proyecto de investigación.)	3	16	64	80
INT4	Seminario: Epistemología e interdisciplina I	4	32		96
		11	112	128	240
5to. cuatrimestre					
INT5	Enfoque y métodos de investigación de Política y Sociedad	2	32		32
INT6	Realidad social: monismo y pluralidad metodológica	2	32		32
INT6	Realidad social: monismo y pluralidad metodológica	4	32		96
INT7	Seminario: Epistemología e interdisciplina II	3	16		80
				64	



INT8	La práctica de la investigación II (avances de investigación personal)			64	
		11	112	128	240
INT9	6to. cuatrimestre Seminario de tesis maestría	10	32	256	288
		10	32	256	288
	Gran total	64	592	864	1456

10. Diseño metodológico del proceso de autoevaluación

10.1 Responsable del proceso de Autoevaluación de la Escuela de Ciencia Política

En la sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política, en el punto sexto, inciso 6.4 del Acta No. 04-2007, se nombró la Comisión Institucional para el Proceso de Autoevaluación de dicha entidad. Esta se conformó con seis docentes y dos administrativos. A dicha comisión se incorporaron siete estudiantes designados por la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Los miembros de la comisión que fueron nombrados son:

Docentes:

1. Licda. Ana Lucía Ramazzini Morales
2. Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
3. Licda. Ana Beatriz Mendizábal Prem
4. Lic. Carlos Enrique López Chávez.
5. Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
6. Licda. María Elena Izquierdo Merlo
7. Lic. Francisco José Lemus Miranda

Administrativo:

1. Licda. Amanda Méndez
2. Lic. Alejandro Calvo Menéndez

Estudiantes:

1. William Alejandro Álvarez de León
2. Miriam Alejandra Camas
3. Elida Johana Ruano Arriaga
4. Oscar Manuel Castellanos Martínez
5. Ricardo Adalberto Hernández Oaxaca



6. Manolo Barillas Vásquez
7. Alejandro Aragón Matute

A través de una circular el día 24 de julio del 2007, los miembros de la Comisión electos por Consejo Directivo fueron convocados para participar en una reunión con los representantes de la División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI) Lic. Bayardo A. Mejía M. Director de la División y Licda. Nora Arias Torres. Dicha reunión se llevó a cabo el día 6 de agosto del 2007 a las 10:30 a.m. En dicha reunión estuvieron ausentes los estudiantes ya que su designación se hizo posteriormente.

10.2 Organización del proceso de autoevaluación

Desde el inicio del proceso, la doctora Eugenia Ponciano y la maestra Carmen Álvarez se desligaron directamente del proceso, al decidirse que fueran monitoras del mismo. Asimismo, la licenciada Ana Lucía Ramazzini apoyo en forma indirecta por incompatibilidad de horario. Ello significó que la comisión se redujo a seis miembros.

De estos seis miembros docentes y administrativo se mantuvieron en el proceso los licenciados Roberto Jiménez y Alejandro Calvo y las Licenciadas María Elena Izquierdo, Amanda Méndez y Beatriz Mendizábal, aunque los miembros que permanentemente asistieron en la primera fase fueron las licenciadas Amanda Méndez y Beatriz Mendizábal y el Licenciado Alejandro Calvo.

Posteriormente la licenciada Amanda Méndez se retira de la comisión a quien se le había designado internamente la coordinación del proceso al tener contacto con miembros de ambas jornadas por su contratación, así como el Licenciado Alejandro Calvo por cambio de trabajo fuera de la unidad académica. El proceso no fue constante en su inicio, ya que fue interrumpido temporalmente por asignación de responsabilidades ajenas al proceso a Beatriz Mendizábal quien era la única docente designada que le dio seguimiento al proceso.

Los estudiantes que se incorporaron en la primera fase son William Álvarez, Miriam A. Camas, Elida Johana Ruano, Manuel Castellanos y Alejandro Aragón. Posteriormente asistieron William Álvarez y Manuel Castellanos.

Al retomarse el proceso se mantuvo en forma ininterrumpida y se designó todos los días martes para reunión. El licenciado Roberto Jiménez continúa participando en las reuniones que se programan con los colaboradores de la



División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI) no así en la elaboración del Informe Final.

10.3 Condiciones para la evaluación

El acompañamiento de la Dirección de la unidad académica ha sido permanente y se ha contado con el apoyo que se ha requerido. Se ha brindado las facilidades para la ubicación, acceso de la información y la realización de las tareas que el proceso ha demandado. El hecho que la Dirección haya asumido como una de sus prioridades dicho proceso, ha permitido realizar este proyecto en un corto tiempo.

10.4 Recursos para la ejecución

La Dirección de la Escuela siempre ha estado consciente del compromiso y la complejidad del proceso de Autoevaluación y Acreditación, para lo cual ha buscado mecanismos para que este avance. Con este fin la Dirección amplió horas de contratación a la Licenciada Beatriz Mendizábal Prem quien ha coordinado dicha actividad y contrató al Licenciado Carlos Montenegro para que apoyara el mismo. Posteriormente el licenciado Montenegro fue sustituido por la licenciada Sonia Pérez y ésta por la licenciada Alma Coguox quien ha continuado apoyando el proceso hasta la fecha.

Es de suma importancia reconocer el apoyo permanente que la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Ciencia Política ha recibido por parte del personal División de Evaluación Académica e Institucional (DEAI) especialmente del licenciado Bayardo Mejía y licenciada Nora Arias, quienes fungieron además de asesores como miembros comprometidos de la comisión.

Asimismo la cooperación del licenciado Alejandro Calvo quien apoyó en la construcción de la base de datos para el levantado de la información. Posteriormente esta responsabilidad la ejecutó Oscar O. Gómez G. Como de la licenciada infieri Irene Chacón quien en forma permanente ha colaborado en todas las fases de la construcción del Informe de Evaluación como del Plan de Mejoras.

De la Comisión de Autoevaluación electa al inicio del proceso, solo quedó una persona, la Licenciada A. Beatriz Mendizábal P. Sin embargo debido a la cantidad de trabajo que la elaboración del Informe de Autoevaluación significó, se recurrió al apoyo puntual del personal administrativo (María Luisa Díaz, Edgar Pérez, Blanca de Leiva, Anabel Ortiz, Carmen Álvarez y Marvin Morán), quienes



proporcionaron la ayuda requerida y el material necesario para la conclusión de este informe.

10.5 Estrategias para el análisis participativo

Los sectores que conforman la comunidad educativa han conocido el proceso en diferentes momentos: la aplicación de las boletas para la recopilación de la opinión de los diferentes sectores; la presentación de los hallazgos encontrados en el análisis de los instrumentos como los elementos incorporados en el Plan de Mejoras y en la socialización del Informe Final de Autoevaluación.

En la aplicación de la boleta de opinión de los empleadores y egresados, se organizó un evento específico para explicar el proceso y recoger la información pertinente. Para los profesores, autoridades y personal administrativo se aplicó individualmente, no así para los estudiantes quienes fueron encuestados de forma colectiva en las aulas de clase.

Para la presentación de los hallazgos encontrados nuevamente fueron convocados a un desayuno tanto los empleadores como egresados. Para el personal administrativo y de servicio se convocó a un almuerzo. Tanto los profesores, autoridades y estudiantes se les convocó en el edificio de la unidad académica.

Finalmente, para la socialización del Informe Final de Autoevaluación se realizaron varios eventos por sectores con el propósito de contar con mayor participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa: cena con profesores y autoridades, desayuno con egresados y empleadores, almuerzo con personal administrativo, refacciones con estudiantes de ambas jornadas.

10.6 Fuentes de información

Se obtuvo la información idónea en fuentes documentales que se citan en los referentes teóricos de la evaluación y fuentes no documentales, entre los cuales se encuentran la información expresada por los docentes, estudiantes, autoridades, egresados, empleadores, usuarios, administrativos a quienes se les aplicó las encuestas e instrumentos corregidos.

10.6.1 Instrumentos y procedimientos para recopilar y analizar la información

Se aplicaron los instrumentos que sugiere SICEVAES los cuales fueron debidamente adecuados a las circunstancias y condiciones de la Escuela de Ciencia Política.



10.6.2 Factores, estándar de calidad e indicadores determinados para auto evaluación de las carreras

Están constituidos por los componentes a evaluar como son el desarrollo curricular, estudiantes, profesores y personal de apoyo, la gestión académica así como los recursos a los cuáles se aplicaron los estándares e indicadores sugeridos en la Guía de autoevaluación propuesta por SICEVAES.

10.7 Criterios de valoración

Los resultados de la escala valorativa dependerán de los instrumentos que se apliquen.

10.8 Recursos

La comisión tendrá un lugar y un horario específico.



10.9 Cronograma de actividades

Cronograma de Actividades																												
Proyecto de Autoevaluación																												
AÑO	2007					2008										2009												
ACTIVIDADES	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	
Elección o nombramiento de la Comisión de Evaluación	█																											
Organización de comisión de Autoevaluación	█																											
Inducción a la Comisión, por la DEAI		█																										
Elaboración del Proyecto de autoevaluación y presentación a la Dirección de Evaluación Académica Institucional DEAI		█																										
Capacitación de la Comisión		█																										
Diseño, adaptación y Validación de Instrumentos			█																									
Divulgación del proceso de autoevaluación a los diferentes sectores de la Unidad Académica		█																										
Elaboración de matrices de vaciado de información contenida en los instrumentos																												
Validación de Instrumentos			█																									
Aplicación de Boleta a Estudiantes					█																							
Aplicación de Boletas a Docentes									█	█																		
Aplicación de la Boleta a Egresados									█	█																		
Aplicación de Boletas a Autoridades																												
Aplicación de Boletas Personal Administrativo									█	█																		
Aplicación de Boletas a Empleadores																												
Elaboración de Plan de Mejoras																												
Presentación del Plan de Mejoras																												
Vaciado y tabulación de información						█	█			█	█	█	█	█	█													
Análisis de Información										█	█	█	█	█	█													
Redacción de Informe preliminar y Plan de Mejoramiento																												
Socialización del Informe Preliminar																												
Validación interna del informe																												
Elaboración del Informe Final de Autoevaluación																												
Entrega del Informe Final a la DEAI																												
Socialización del Informe Final																												
Implementación del Plan Mejoras																												



11. Resultados y conclusiones

Con el fin de obtener información que permitió realizar el proceso analítico crítico de la Unidad Académica y las carreras que imparte, se aplicó una serie de instrumentos (ver anexo), en los cuáles se pidió la opinión de los diferentes actores de la comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y servicios, egresados y empleadores), a fin de detectar las fortalezas y debilidades de su funcionamiento. Dicha información permitió valorar la situación, orientó y facilitó la construcción de metas con la finalidad de mejorar la calidad de los resultados y servicios que ofrece.

Por las características propias del funcionamiento de la unidad académica: en que la mayoría de docentes imparten cursos en las tres carreras; la estructura organizativa es común para todas ellas; el personal administrativo es compartido y el presupuesto es exiguo para las dos jornadas que imparte, la batería de instrumentos fueron aplicados sin distinción de las especializaciones, ya que no era posible separar a los docentes, al sector administrativo, a las autoridades de cada carrera. Asimismo, cuando los estudiantes emitieron su opinión lo hicieron sobre el conjunto de docentes.

11.1 Sector Estudiantil

11.1.1 Descripción de la muestra

La población estudiantil de la unidad académica en el segundo semestre del año 2007 cuando se aplicó la boleta fue de 703 estudiantes de ambas jornadas: 332 del Pensum Introdutorio (estudiantes de las tres carreras), 47 en la carrera de Ciencia Política, 56 en la carrera de Sociología y 268 de la carrera de Relaciones Internacionales.

El procedimiento que se siguió fue de separar a los estudiantes del Pensum Introdutorio por carrera y ubicarlos en salones diferentes.

La muestra aplicada fue de 305 boletas distribuidas en forma aleatoria, respetando la jornada (matutina o vespertina) a la cual pertenecía el estudiante:

- 204 encuestas en la carrera de Relaciones Internacionales que representó el 41% de la población inscrita en dicha carrera.
- 54 boletas en la carrera de Sociología, correspondiente al 48% de la población estudiantil de esta carrera.
- 47 boletas de Ciencia Política que representa el 52% de la población estudiantil de la carrera de Ciencia Política.



Al representar la información de la muestra en la gráfica número 21 tenemos que, el total de estudiantes encuestados en la carrera de Relaciones Internacionales representó el 67% del total de 305 boletas aplicadas. Mientras que representó el 15% y 18% en las carreras de Sociología y Ciencia Política respectivamente. Las 305 boletas representaron el 43.3% de la población total de la Escuela de Ciencia Política.

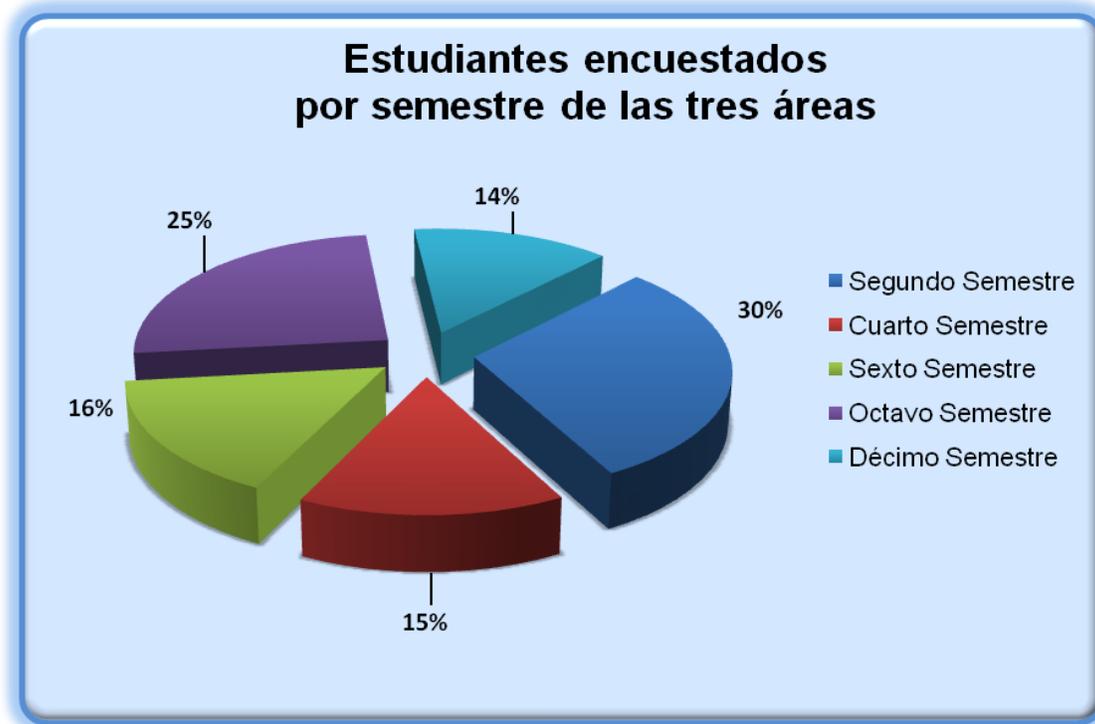
Gráfica # 21



La gráfica número 22 muestra el total de estudiantes encuestados por semestre. El mayor número de los encuestados cursaban el segundo semestre del pensum introductorio y en el octavo semestre del pensum profesional. Mientras que en el cuarto, sexto y décimo semestres los porcentajes son similares (15%, 16% y 14%).



Gráfica # 22



Fuente: Trabajo de campo. Sector de estudiantes. ECP 2008

11.1.2 Canales de Información

Los estudiantes en un 66.6% declararon que han sido debidamente informados acerca de la filosofía, fines y objetivos, tanto de la universidad y la escuela como de la carrera que estudian. Con base en esa evidencia se puede afirmar, que de cada 10 estudiantes, siete no sólo están informados, sino identificados con la unidad académica.

En lo que concierne a las oportunidades de becas que la unidad ofrece, un 55% manifiestan no estar debidamente informados, por lo que es necesario crear un programa de información para el efecto.

Para lograr el funcionamiento apropiado de cualquier unidad académica, es indispensable el conocimiento de las normas que rigen en la comunidad académica, tales como los requerimientos académicos, las reglas disciplinarias, los derechos y obligaciones y las evaluaciones. Según este estudio, el 60.3% de estudiantes está debidamente enterado de los temas anteriormente mencionados. Sin embargo, sobre todo en este punto, es muy importante que la totalidad de la



población estudiantil esté informada, por lo que deberán crearse los programas de inducción correspondientes.

En lo relativo a las actividades por medio de las cuales los estudiantes pueden informarse acerca de los avances técnicos y científicos de la profesión, las fluctuaciones en el mercado de trabajo; los mecanismos de aprendizaje de idiomas dentro de la universidad y sus preferencias, únicamente el 40.6% reporta estar debidamente informado. Esta situación resulta delicada ya que da la impresión de que lo que se ha hecho, no ha llegado a los estudiantes en la medida que se esperaba. Este hecho podría tener que ver con la metodología de información utilizada. Además, si se toma en cuenta los resultados en los temas anteriores, se hace evidente que persiste la idea de que no hay información suficiente, lo que obliga no solo a revisar los mecanismos que se han aplicado, sino a insistir en la necesidad de generar programas de inducción y socialización.

En lo concerniente al aprendizaje de idiomas extranjeros, la universidad tiene un centro específico de enseñanza de idiomas, pero el 82.6% de los estudiantes preferirían que en lugar de asistir al centro correspondiente, se les incluyera una clase dentro del horario y las instalaciones de la escuela.

11.1.3 Docentes

El 52% reconocen que sus maestros son ejemplo de actuación ética, tanto en el aula como fuera de ella. Debido a la importancia de este asunto, es necesario determinar lo que pasa con el 48% restante.

En cuanto a la preparación de los docentes que imparten los cursos, el 54% manifiesta estar de acuerdo con que cuentan con la formación requerida, pero al igual que en el caso anterior, debe determinarse qué pasa con el 46% restante.

Sin embargo el 60% reconoce que los docentes tienen conocimientos actualizados del curso que imparten; el 70% acepta o reconoce que sus profesores evidencian capacidad profesional, y el 64% reconoce que sus maestros tienen experiencia laboral en el área de su especialidad, lo que posibilita un mejor aprendizaje. En este caso la apreciación que los estudiantes tienen al respecto es importante y los docentes deben cuidar esta percepción que depende de aspectos como: el diálogo, las lecturas, las lecciones, los estilos de enseñanza, entre otros.

Uno de los aspectos más importantes en la práctica de la Ciencia Política, es la capacidad de diálogo y debate. El 61% considera que tienen la oportunidad de



aprenderlas en las aulas. Se considera que es preciso generar metodologías de enseñanza que estimulen mucho más la práctica del diálogo y el debate, ya que son estos, aspectos fundamentales en la formación de profesionales en Ciencia Política.

El 46% considera que los docentes promueven actividades extra aula, para reforzar lo aprendido. Además, el 55% de los estudiantes reconoce que los profesores muestran interés por el aprendizaje de los alumnos.

En lo referente a los apoyos educativos: el 73% asegura que los profesores y profesoras ofrecen suficientes sugerencias acerca de textos para profundizar el aprendizaje, así como el 64% de los estudiantes considera que sus profesores son accesibles para resolver sus dudas.

En lo concerniente a los temas de capacidad didáctica y calidad humana, el 61% opina que sus maestros la poseen y en lo relativo al cumplimiento de los horarios académicos el 60% considera que es adecuado.

En lo que se refiera a si existen o no en la práctica docente con actitudes sexistas y racistas, un 36% de estudiantes considera que sí, mientras un 47% están en desacuerdo. Sin embargo el 51% considera que la práctica docente evidencia diversidad étnica, de edad y de sexo que permite el enriquecimiento del proceso educativo, aunque el 43% está en desacuerdo.

El 68% apoya la determinación de la Unidad Académica de evitar cualquier tipo de discriminación, sea de género, etnia, religión, ideología o posición económica.

El 52.5% están satisfechos con lo que han aprendido a lo largo de la carrera; naturalmente que se debe elevar ese nivel de satisfacción para obtener los resultados esperados.

11.1.4 Evaluación

En cuanto al tema de las evaluaciones utilizadas por los profesores, el 61% de los estudiantes indica que son congruentes con lo que se imparte en clase, reflejan claramente lo que se ha aprendido y permiten tomar nota de lo que hace falta por aprender. Opinan que las evaluaciones no constituyen una forma de penalización y son regularmente oportunas, pues se realizan en diferentes momentos y no sólo al final del semestre.



Solo el 33% cree que los resultados de los exámenes ayudan a los maestros a fortalecer y retroalimentar el aprendizaje por parte de los alumnos. Esto lleva a la necesidad de discutir cuidadosamente cuál es el papel de las evaluaciones.

11.1.5 Apoyo brindado por la Universidad

En lo concerniente a que la Universidad presta algunos servicios para facilitar la labor estudiantil en los que se refiere a asuntos de índole personal, familiar, de salud, económica, y académica, el 47% de estudiantes considera no recibir de forma adecuada estos servicios, y un 23% afirma que no tiene evidencia para calificar los servicios.

11.1.6 Autoridades

El 51% de estudiantes considera que sus autoridades son accesibles, escuchan y resuelven positivamente los problemas planteados por ellos, por lo que consideran que tienen capacidad administrativa, profesional y calidad humana. El 43% indican lo contrario.

En cuanto a los aspectos tecnológicos de apoyo para la docencia, como materiales audiovisuales y de informática, un 62.5% afirma que la Escuela no cuenta con suficientes recursos y que es algo que debe resolverse.

11.1.7 Centro de Documentación –CEDEC-

En lo que atañe al Centro de Documentación de la Unidad Académica, el 60% de los estudiantes considera que la variedad de la información es adecuada así como el horario y la atención. Sin embargo, un 59% de los estudiantes juzga necesario actualizar la información académica, proporcionar mayor comodidad, contar con más cantidad de ejemplares, tecnología de información, y acceso a Internet.

11.1.8 Instalaciones

El 55% de los estudiantes considera que las instalaciones de la Unidad Académica cuentan con acústica y ventilación apropiada. Respecto a mobiliario y equipo, el 62% califican que son inadecuados, mientras que el 76% de estudiantes piensan que el número de salones de clase son los adecuados.

En 77% opina que el número de escritorios, la limpieza y amplitud de las instalaciones es adecuada. En cuanto a mantenimiento y estado físico, únicamente el 50% lo considera aceptable. Un 70% estima que no se cumple con las medidas de seguridad necesarias ya que no se cuenta con extinguidores.



De acuerdo con el 71%, los servicios sanitarios son suficientes, son limpios y adecuados. Pero un 67% considera que estos servicios no son adecuados para atender las necesidades de los discapacitados.

Un 61% considera que la limpieza, extensión y número de las áreas verdes son adecuadas, y estima que las instalaciones con que cuenta la Unidad Académica atienden con cuidado las necesidades particulares de género. Pero un 66% las considera inadecuadas para los discapacitados.

Un 45% manifiesta que la unidad discrimina a los discapacitados pues no atiende sus necesidades básicas ya que no hay rampas, ni baños adaptados para ellos.

11.1.9 Asociación Estudiantes

En cuanto a la participación en la Asociación de Estudiantes, un 7% pertenece a ella y un 65% manifestó su desacuerdo con la organización ya que consideran que no los representa. Un 61% de estudiantes manifestó que la Asociación Estudiantil no los apoya para resolver problemas académicos, no promueve acciones necesarias para un mejor desempeño académico, ni les informa de sus derechos y obligaciones, tampoco se interesa en lograr que la Unidad Académica alcance los fines que se ha propuesto. Un 57% de estudiantes aseguran no conocer a sus representantes ante el Consejo Directivo y consideran que la representación ante este ente no es satisfactoria.

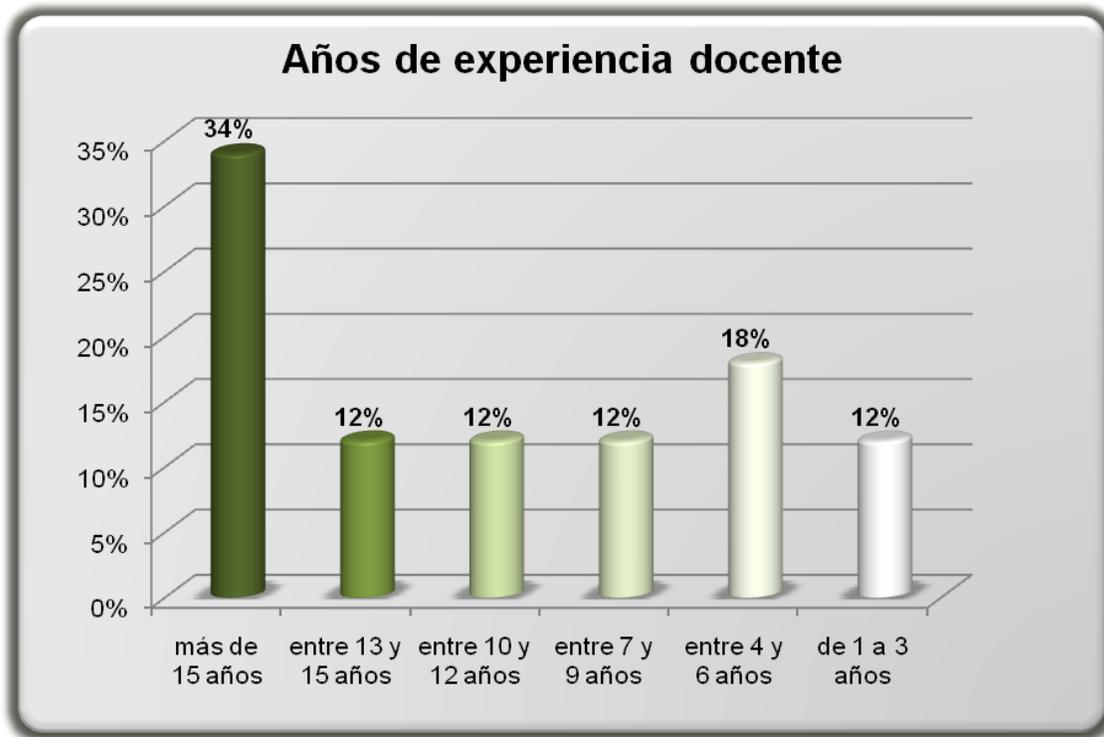
11.2 Recurso humano docente

De los cuarenta y cinco profesores encuestados el 74% fueron hombres y el 26% mujeres. El nivel académico de los docentes es de un 49% con licenciatura en las diferentes carreras de las Ciencias Sociales, con maestría el 42% y el 9% tienen doctorado. Respecto de las condiciones laborales, el 49% trabaja solamente para la USAC, el 16% labora también en otras universidades (privadas) y el 35% restante para instituciones (no necesariamente universitarias).

En lo referente a los años de experiencia docente: el 34% tiene más de 15 años; entre 13 y 15 años el 12%; entre 10 y 12 años de experiencia otro 12%; entre siete y nueve años un 12% mas; entre cuatro y seis años el 18%; y de uno a tres años el 12% restante.



Gráfica # 23



Fuente: Encuesta a Docentes, ECP

11.2.1 Plan Curricular

En la formulación del plan curricular el 54.3% afirma conocer o haber conocido las políticas nacionales y regionales de desarrollo, así como los fines, políticas y planes de desarrollo de la USAC. En la misma línea se está respecto de estudios sobre el contexto socioeconómico, político y cultural del país, así como de la misión y visión de la unidad académica. También sucede lo mismo en lo referente en cuanto a los estudios de mercadeo de las carreras.

Según el 45% de profesores, el plan curricular reúne condiciones de calidad que permiten el intercambio centroamericano entre profesores, estudiantes e investigadores. El 55% de ellos consideran que el perfil de egreso está en correspondencia con los objetivos del Plan Curricular y que las asignaturas permiten la formación del profesional de acuerdo al perfil de egreso definido.

En lo referente a la relación que hay entre el curso impartido por el profesor con los cursos previos, así como los del mismo nivel y los posteriores, para fortalecer



el logro del perfil de egreso, el 79% de los docentes afirman que sí logran esa relación.

En lo que respecta a si la distribución de la carga académica en el pensum de la carrera y la carga de los cursos es suficiente y adecuada para el logro del perfil de egreso propuesto, el 63% de los docentes se manifestó favorablemente.

Sin embargo solamente el 17% afirma participar en reuniones frecuentes para analizar el desarrollo del plan de estudio, mientras que el 83% restante afirma que no hay reuniones.

11.2.2 Proceso de formación

En lo correspondiente a la formación didáctico pedagógica⁶, el 81% sí lo tiene, y el 19% no. El 40% de los profesores reconocen tener espacios de formación pedagógica y didáctica. El 24% solicitan necesidades específicas de capacitación docente a la administración.

El 93% dicen que hasta el momento, no han recibido ningún apoyo de la USAC para especializarse en la asignatura, o las asignaturas que imparten; solamente un 7% la ha recibido.

Los porcentajes anteriores contradicen en parte al 81% que afirma en párrafos anteriores, tener una preparación didáctica pedagógica.

11.2.3 Ejercicio Docente

El 84% dice haber propiciado las siguientes habilidades y competencias en sus estudiantes durante el ejercicio docente: para investigar y reflexionar; principios éticos que fundamenten el futuro desempeño profesional; capacidad para resolver problemas en el campo de la profesión; actitudes para trabajo en equipo; capacidad propositiva; y capacidad para elaborar y presentar informes escritos y orales. Se propiciaron actividades extra aulas para que los estudiantes evidencien las capacidades adquiridas, y se tuvo claro el balance que debe existir entre la teoría y la práctica.

El 60% organiza un ambiente que mantiene a los y las estudiantes activos en el aprendizaje. El 91.5% de los docentes afirma que su metodología es coherente con los objetivos de sus clases, y se deciden en relación con el número de

⁶ Si el docente ha recibido cursos o participado en seminarios, que los facultan para impartir el curso o cursos que imparte.



estudiantes; que en el aula promueven el diálogo y el debate, que permiten la integración teórico práctica. El 89.6% afirma que sus técnicas de evaluación están en relación con los objetivos y contenidos de los cursos, y ayudan a desarrollar los conocimientos adquiridos y las habilidades de los estudiantes y el 44% afirman que recurren a los resultados de las evaluaciones para fortalecer los aprendizajes. El 55% está de acuerdo en que los objetivos de enseñanza-aprendizaje de la carrera facilitan la formación de profesionales críticos; creativos y capaces de proponer soluciones a los problemas del medio.

El 50% de los docentes entrevistados dicen estar de acuerdo con que los conocimientos impartidos evidencian que las y los profesores están actualizados y que se cuenta con tecnología de punta; mientras que el 43% opina lo contrario. El 47% de los profesores acepta tener fácil acceso a la tecnología de la información.

Con relación a si los graduados y las graduadas de la carrera contribuyen a la transformación del entorno social en el cual se desempeñan, el 47% dio su opinión favorable.

En lo que respecta a si la carrera responde a las necesidades del mercado laboral nacional y centroamericano; a la realidad del contexto socioeconómico, político y cultural del país y prepara a los y las estudiantes para su futuro desempeño profesional, la opinión de un 64% es favorable.

11.2.4 Gestión Académica

El 48% opinan que la actividad docente de la carrera es supervisada y que se promueven actividades de planificación conjunta entre profesores y profesoras de la carrera, mientras que el 46% de los docentes plantean desacuerdo respecto a estos tópicos.

El 38% manifiesta que existe un horario definido para atender a los y las estudiantes fuera del aula y que en la carrera se otorga reconocimiento por méritos académicos a los estudiantes destacados. Un 39% en cambio está en desacuerdo y un 18% dice no contar con evidencias.

El 40% manifestó que en la carrera no se analizan los indicadores académicos estudiantiles de deserción; repitencia; permanencia; promoción y graduación y un 27% dice no contar con evidencias de que este proceso se realiza.

El 53% opina que en la carrera no se brinda apoyo a estudiantes que presentan deficiencia en su rendimiento; problemas de interrelación y dificultades de salud y



un 23% considera no tener evidencias para emitir una opinión respecto a este tema.

En lo que se refiere a que la administración de la carrera divulga la visión y misión de la Unidad Académica; promueve la revisión curricular; proporciona soporte adecuado para el desarrollo de la carrera; presta el apoyo necesario a la capacitación docente y desarrolla estrategias para obtención de recursos adicionales a los establecidos, el 43% expresó una opinión favorable y el 17% dicen no tener evidencia.

El 48% de los docentes considera que la carrera no cuenta con un sistema de incentivos y reconocimiento basado en méritos para los estudiantes, personal académico, administrativo y de servicio.

El 33% está de acuerdo que el sistema de ascensos en la carrera ofrece igualdad de oportunidades a personal académico, administrativo y de servicio, mientras un 36% dice no contar con evidencias para emitir una opinión.

El 49% de los encuestados dio una opinión favorable respecto a que en la carrera se aplica en forma ecuaníme la normativa a estudiantes y personal académico, administrativo y de servicio.

El 54% de los docentes considera que la comunidad educativa conoce la organización administrativa de la unidad académica y de la carrera y que ésta cuenta con equipo de calidad en informática y audiovisuales.

En relación a si la administración realiza evaluaciones periódicas de la Unidad Académica, el funcionamiento de la carrera y de los planes curriculares, un 41% manifestó su desacuerdo y un 20% dice no contar con evidencias.

El 33% plantea que en la administración de la carrera se analiza la visión y misión de la Unidad Académica y discute resultados de las evaluaciones de la carrera. Asimismo se capacita profesores y profesoras y se actualiza periódicamente los procedimientos administrativos. Consideran que la estructura organizativa de la carrera permite el cumplimiento de las metas. Un 25% dice no contar con evidencias y un 37% está en desacuerdo.

El 38% de los encuestados opina favorablemente que el presupuesto es suficiente para atender las necesidades de la carrera; se utilizan sistemas automatizados de información para la gestión académica; son adecuados los recursos para garantizar la satisfacción del registro académico; es eficiente el control académico



de los estudiantes y operativos los inventarios existentes. Un 23% manifestó no contar con evidencias.

El 41% de los profesores manifestó que consideran que la carrera dispone de la cantidad necesaria de docentes con la formación requerida para su desempeño en docencia; investigación; extensión y administración académica.

El 61% de los entrevistados considera que el personal administrativo evidencia capacidad administrativa; técnica; y calidad humana en el trabajo y el 80% expresaron una opinión favorable acerca de que las autoridades de la Unidad Académica, evidencian capacidad administrativa, profesional, pedagógica y calidad humana.

11.2.5 Investigación

El 70% de los profesores opina que la investigación que realiza la carrera responde a: las políticas generales de investigación de la universidad; la misión de la escuela; las políticas y lineamientos de la investigación de la unidad académica; el desarrollo científico tecnológico y académico de la disciplina; las necesidades de transformación del medio y la problemática socioeconómica, política y cultural del país.

El 41% considera que los resultados de la investigación en las carreras corresponden a las metas definidas; se logran en el tiempo previsto; promueven la transformación del entorno; contribuyen a la formación del estudiante; se difunden en la comunidad; se incorporan al desarrollo del plan curricular; son tomados en cuenta para formular planes de mejoramiento y son evaluados sistemáticamente. Se recomienda que el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales este más directamente ligado a la estructura curricular de las carreras, socializando sus trabajos dentro de la escuela de forma sistemática.

En relación a los últimos cinco años de la actividad de investigación de la carrera, el 28% de los docentes entrevistados manifiesta que hay satisfacción en lo correspondiente con la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales; como con los convenios de cooperación tanto nacionales e internacionales así como, el número de académicos que han participado en los eventos de investigación. Para ellos es satisfactorio el número de investigadores/oras que han recibido reconocimiento a nivel nacional e internacional.



En relación a si en la carrera existen recursos asignados a la investigación así como para la extensión y si estos recursos asignados son utilizados eficientemente, el 37% de manifestó su desacuerdo, el 25% dijo no contar con evidencias y únicamente el 29% emitió una opinión favorable.

En el caso de los temas abordados, la insatisfacción es significativamente alta, por lo que es importante que la unidad académica ponga mucha atención a los temas de investigación que lleva a cabo la unidad correspondiente.

11.2.6 Centro de Documentación

El 58% de los docentes considera que el servicio que presta el Centro de Documentación es adecuado en cuanto a diversidad temática; actualidad de la información académica; cantidad de ejemplares; tecnología informática actualizada; acceso a Internet; horario y atención.

11.2.7 Extensión

El 44.2% de los profesores opina que las actividades de extensión de la carrera responden a las políticas de la extensión universitaria así como a la misión de la unidad académica. Según ellos también fueron tomados los lineamientos de extensión de la unidad académica, el desarrollo científico y tecnológico de la disciplina, las necesidades de transformación del medio y la problemática socioeconómica, política y cultural del país.

El 33.4% manifiesta que los resultados de la extensión que realiza la carrera corresponden a las metas establecidas; se lograron en el tiempo previsto; han promovido la transformación del entorno; se difunden en la comunidad, se incorporan al desarrollo del plan curricular, son tomados en cuenta para formular planes de mejoramiento; son evaluados anualmente así como aportan alternativas para la solución de los problemas de los diferentes sectores sociales.

11.2.8 Participación estudiantil

El 49.5% de los encuestados opina que el o la estudiante participa en la formulación, la modificación de normativos relacionados con sus derechos y obligaciones y en la evaluación del desempeño de las y los profesores y la formulación de propuestas de cambio curricular.

11.2.9 Sistemas de Información

El 55% de los encuestados opina que los sistemas de información y comunicación no están definidos entre las diferentes instancias de la unidad académica ni de las



carreras. Asimismo, consideran que el sistema de información y comunicación no permite la comunicación ágil entre sus miembros, ni difunde entre la comunidad educativa los resultados de la evaluación anual de la carrera.

El 54% de los docentes entrevistados considera que los mecanismos legales que garantizan la participación en órganos de decisión son del conocimiento de profesores y profesoras como de estudiantes.

11.2.10 Instalaciones

El 55% opina favorablemente respecto de las instalaciones de la unidad referidas a ventilación, mobiliario, equipo, número de salones de clase, número de escritorios por salón, limpieza, amplitud, estado físico, equipo de seguridad (extinguidores) y mantenimiento son adecuadas.

En relación a que los servicios sanitarios son adecuados en cuanto limpieza; espacio y número, el 62% de los profesores se expresaron favorablemente.

El 57% de los encuestados considera que las áreas verdes con que cuenta la Unidad Académica son adecuadas en cuanto a extensión y limpieza.

11.3 Autoridades

De las siete autoridades encuestadas el 57% es de género masculino y 43% femenino. El 14% cuenta con el grado académico de doctorado, un 43% con el grado de maestría y el 43% con licenciatura. El 86% indica tener formación didáctica pedagógica en el nivel superior.

11.3.1 Plan Curricular

La opinión de los entrevistados cuando se indagó si en la formulación del plan curricular se tomaron como base las Políticas nacionales y regionales de desarrollo; los Fines de la Universidad de San Carlos; las Políticas generales y planes de desarrollo de la USAC; los Estudios de mercado de las carreras; los Estudios sobre el contexto socioeconómico, político y cultural del país; y la Visión y Misión de la unidad académica, el 51% de los entrevistados indicó que sí tuvo en cuenta los aspectos mencionados y el 49% dijo no tener evidencia.

Acerca de si el plan curricular reúne condiciones de calidad que permiten el intercambio centroamericano de docentes, estudiantes e investigadores, el 58% respondió que sí, mientras que el 42% manifestó no tener evidencia o estar parcialmente en desacuerdo.



11.3.2 Formación

En lo referente a si las carreras responden a las necesidades del mercado nacional y centroamericano; a la realidad del contexto socioeconómico, cultural y político del país y si preparan para su futuro desempeño profesional, el 75% respondió afirmativamente.

En lo relativo a si los objetivos de enseñanza-aprendizaje de las carreras facilitan la formación de profesionales críticos, creativos y capaces de proponer soluciones a los problemas del medio, el 71% respondió afirmativamente.

El 54% de las autoridades reconocen que las carreras evidencian actualidad en lo referente a conocimientos académicos y tecnológicos. Consideran que los graduados de la escuela contribuyen a la transformación del entorno social en el cual se desempeñan y reconocen que el seguimiento de ellos permite obtener información para el rediseño del Plan Curricular. Que el perfil de egreso está en correspondencia con los objetivos del Plan antes mencionado y que las asignaturas de este Plan permiten la formación del profesional, de acuerdo al perfil de egreso definido.

El 47% aseguran que la actividad docente de la carrera es supervisada; que existe horario definido para atender a los estudiantes fuera del aula; que se promueven actividades de planificación conjunta entre profesores de la carrera y que en los piensa de las carreras, la distribución de la carga académica es adecuada para el logro del perfil de egreso propuesto. De la misma manera manifiestan que los procesos de formación propician el desarrollo de principios éticos que fundamenten el futuro desempeño profesional de los estudiantes. Opinan que en las carreras se optimiza el uso de los recursos asignados a la investigación y extensión y que también se otorga reconocimiento por méritos académicos a los estudiantes destacados.

El 43% de las autoridades manifestaron desacuerdo y el 29% dice no contar con evidencias respecto a que en las carreras se analizan los indicadores académicos estudiantiles de deserción; repitencia; permanencia; promoción y graduación.

El 48% está en desacuerdo y un 29% considera no contar con evidencias respecto a que en las carreras se brinda apoyo a estudiantes que presentan deficiencia en su rendimiento; problemas de interrelación y dificultades de salud.



11.3.3 Docentes

En lo referente al tema de los profesores, el 40% de las autoridades reconocen que los maestros tienen fácil acceso a la informática. Se propicia con ellos reuniones frecuentes para analizar el plan de estudios y también se da la oportunidad de que se planteen las necesidades específicas de capacitación docente.

El mismo porcentaje manifiesta que los profesores tratan con respeto a los estudiantes, evidencian capacidad profesional y capacidad pedagógico-didáctica así como calidad humana. También propician procesos de aprendizaje en función de las aptitudes que se pretende desarrollar en los estudiantes. Ellos poseen habilidades para organizar un ambiente que mantenga a los estudiantes activos en el aprendizaje, así también, promueven actividades extra aula que tienen como objetivo que los estudiantes evidencien capacidades adquiridas en la Escuela. Los resultados de las evaluaciones consideran que son utilizados para fortalecer los aprendizajes.

El 54% señala que las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas por los profesores son coherentes con los objetivos de los cursos y permiten la integración teórico-práctica. Las metodologías están relacionadas con el número de estudiantes que cada docente tiene y las técnicas de evaluación empleadas están en relación directa con los objetivos y contenidos de cada curso.

El 64% de las autoridades considera que las técnicas de evaluación empleadas por los profesores permiten determinar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas por los estudiantes.

11.3.4 Investigación

En lo que se refiere a la investigación disciplinaria que se lleva a cabo en las carreras, el 48% de las autoridades entrevistadas considera que no cuenta con evidencias que demuestren que ésta responde a las políticas generales de investigación de la Universidad; a la misión de la Unidad Académica; a las políticas y lineamientos de la investigación de la Unidad Académica, al desarrollo científico-tecnológico y académico de la disciplina; a las necesidades de transformación del medio y a la problemática socioeconómica, política y cultural del país.



El mismo porcentaje plantea no contar con evidencias suficientes de que los resultados de la investigación disciplinaria correspondan a las metas definidas; que se lograron en el tiempo previsto; que han promovido la transformación del entorno; contribuido a la formación del estudiante; que se difundieron en la comunidad; que se incorporan al desarrollo del Plan Curricular; que serán tomadas en cuenta para formular planes de mejoramiento y que serán evaluadas sistemáticamente.

Un 32% expresaron su desacuerdo y un 58% dicen no contar con evidencias para considerar satisfactoria la actividad de investigación de las carreras, durante los últimos cinco años, en lo que respecta a la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales; a la ejecución de convenios de cooperación nacional e internacional; al número de académicos que han participado en eventos en investigación y el número de investigadores que ha recibido reconocimiento nacional e internacional.

11.3.5 Centro de Documentación

El 72% de las autoridades considera que el servicio que presta el Centro de Documentación de la Unidad Académica es adecuado en cuanto a diversidad temática; actualidad de la información académica; tecnología informática actualizada; cantidad de ejemplares; acceso a Internet; horario y atención.

11.3.6 Extensión

Un 76% de los entrevistados está de acuerdo con que las actividades de extensión de las carreras responden a las políticas generales de extensión de la Universidad; la misión, políticas y lineamientos de la extensión de la Unidad Académica; el desarrollo científico-tecnológico y académico de la disciplina; las necesidades de transformación del medio y la problemática socioeconómica, política y cultural del país.

El 46% de las autoridades están de acuerdo con que los resultados de la extensión que realizan las carreras corresponden a las metas establecidas; que se lograron en el tiempo previsto; que han promovido la transformación del entorno; que se difunden en la comunidad; se incorporan al desarrollo del Plan Curricular; son tomados en cuenta para formular planes de mejoramientos; son evaluados anualmente y aportan alternativas para la solución de los problemas de los diferentes sectores sociales. Mientras que el 38% considera no contar con evidencias para afirmarlo.



11.3.7 Participación Estudiantil

Con relación a la participación del estudiante en la formulación y modificación de normativas relacionadas con sus derechos y obligaciones; en la evaluación del desempeño de los profesores y la formulación de propuestas de cambio curricular; el 47% expresó su acuerdo.

11.3.8 Gestión académica

El 64% opina que la administración de las carreras divulga la visión y la misión; promueve la revisión curricular; presta el apoyo necesario al desarrollo del Plan Curricular y la capacitación docente; proporciona soporte adecuado para el desarrollo de las carreras; y desarrolla estrategias para la obtención de recursos adicionales a los establecidos.

El 58% manifestó su desacuerdo y el 14% dice no contar con evidencias en relación a que las carreras cuentan con un sistema de incentivos y reconocimiento basado en méritos para los estudiantes; personal académico, administrativo y de servicio.

El 34% opina que el sistema de ascensos en las carreras ofrece igualdad de oportunidades al personal académico, administrativo y de servicios y un 38% dice no contar con las evidencias.

El 65% considera que en las carreras se aplica en forma ecuánime la normativa a estudiantes, personal académico, administrativo y de servicio.

El 43% manifestó su acuerdo en relación con que la administración realiza evaluaciones periódicas de la Unidad Académica, del funcionamiento de las carreras y de los planes curriculares. Sin embargo otro 43% también expresó desacuerdo en lo que respecta a este tema.

El 45% está de acuerdo en que la administración de las carreras promueve eventos para analizar la visión y misión de la Unidad Académica; discutir resultados de las evaluaciones de las carreras y actualizar periódicamente los procedimientos administrativos.

El 53% de los entrevistados está en desacuerdo con la afirmación de que las carreras disponen de la cantidad necesaria de docentes con la formación requerida para su desempeño en docencia; investigación; extensión;



administración académica; capacidad administrativa; capacidad técnica y calidad humana. Mientras que un 47% manifestó su acuerdo.

El 72% está de acuerdo en que el personal de servicio evidencia calidad en el trabajo y calidad humana. Y el 82% opina que las autoridades de la Unidad Académica evidencian capacidad administrativa, profesional, pedagógica y calidad humana.

El 48% manifestó su desacuerdo respecto a la idea de que las carreras cuentan con equipo de calidad en informática, laboratorios y audiovisuales. Mientras que un 38% está de acuerdo.

11.3.9 Canales de información

El 43% manifestó su acuerdo en cuanto a que los sistemas de información y comunicación están definidos entre las diferentes instancias de la unidad académica y las carreras. Este mismo porcentaje, considera que los canales establecidos en las carreras permiten la comunicación ágil entre sus miembros y que las recomendaciones emitidas al realizarse las evaluaciones de las carreras se llevan a la práctica. Pero otro 43% manifestó su desacuerdo respecto a este asunto.

El 86% considera que los mecanismos legales que garantizan la participación en órganos de decisión son del conocimiento tanto de profesores como de estudiantes.

El 71% manifiesta que la comunidad educativa conoce la organización administrativa de la unidad académica y de las carreras.

El 45% opina que los resultados de la evaluación anual de las carreras son del conocimiento de la comunidad educativa de la Unidad Académica y que la estructura organizativa de las carreras permite el cumplimiento de las metas. También considera que el presupuesto es suficiente para atender las necesidades de las carreras. Manifiestan que se utilizan sistemas automatizados de información para la gestión académica; que es eficiente el control académico y adecuados los recursos para garantizar la satisfacción del registro académico de los estudiantes. Asimismo opinan que son operativos los inventarios existentes. Mientras que un 42% está en desacuerdo.



11.3.10 Instalaciones

El 61% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación de que las instalaciones de la unidad académica son adecuadas en cuanto a espacio; iluminación; acústica; ventilación; mobiliario; equipo; número de salones de clase; número de escritorios por salón; limpieza, amplitud; estado físico; equipo de seguridad y mantenimiento.

El 91% manifestó que los servicios sanitarios son adecuados en cuanto a limpieza, espacio y número.

El 50% de las autoridades consultadas expresó su desacuerdo a considerar que las áreas verdes con que cuenta la unidad académica son adecuadas en extensión y limpieza. Opinan que no existe un horario definido para que los profesores atiendan a los estudiantes fuera del período de clases así como que no se proporciona a los estudiantes un normativo relacionado con sus deberes y derechos. Mientras que un 36% expresó su acuerdo en relación a esta temática.

11.4 Personal Administrativo y de Servicio

La encuesta aplicada a los veinte miembros del Personal Administrativo y de Servicio, se aplicó el 50% al personal femenino y 50% entre personal masculino.

La experiencia laboral del personal de la Escuela muestra que: el 25% tiene entre uno a tres años; 20% entre cuatro y seis años; 20% se ubica en el rango entre siete y nueve años; 10% entre 10 y 12 años; el 20% entre 13 y 15 años; y el restante 5% tiene más de 15 años de experiencia.

11.4.1 Funciones

El 90% de los encuestados opinó conocer sus funciones y responsabilidades; manifestó que las actividades que le corresponden ejecutar están en relación con las establecidas en el contrato de trabajo y que la responsabilidad del equipo al cual pertenecen es satisfactoria. El 10% indicó que no. El 85 % de los encuestados, considera que la contratación de personal es oportuna y eficiente.

El 95% del personal administrativo y de servicio señala tener la capacidad y preparación requeridas para el desarrollo de sus funciones y que su trabajo apoya efectivamente la actividad diaria de la unidad académica.

El 60% de los encuestados considera que la evaluación de su trabajo se realiza con base en criterios claramente establecidos.



En relación con el trabajo que la administración lleva cabo, se les preguntó si: cuentan con equipo, útiles y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones; si se supervisa y orienta el cumplimiento de tareas y responsabilidades; si se provee retroalimentación después de las evaluaciones; si los superiores toman las decisiones apropiadas para el buen funcionamiento de la unidad académica; si se mantiene una actitud positiva y de colaboración con las actividades de la unidad académica, aunque no estén dentro de sus responsabilidades, para lograr el mejor desenvolvimiento de sus tareas, el 84% señaló estar de acuerdo.

11.4.2 Capacitación

En relación con la formación del personal: 55% declara haber recibido por lo menos una capacitación al año, mientras 45% indicó no haber participado en ninguna. Solo un 35% del personal manifiesta haber recibido capacitación constante y pertinente a las necesidades que se tienen en la Escuela y que la autoridad correspondiente verifica que la capacitación que reciben contribuya a un mejor desempeño laboral. Este hecho implica que es necesario crear un mecanismo para comprobar los resultados.

11.4.3 Promoción laboral

El 55% considera que siempre ha tenido la misma oportunidad que todos para ascender en su carrera administrativa, mientras un 45% manifiesta lo contrario.

11.4.4 Gestión Académica

El 85% de los encuestados dice que se optimizan de manera apropiada los bienes y servicios de las carreras.

El 81% indica que la organización administrativa de la unidad académica favorece el desarrollo de las carreras, realiza actividades de gestión y aseguramiento de la calidad de los servicios, para obtener recursos adicionales para el mejor desempeño de éstas. Sin embargo el 80% considera que las estrategias que garantizan la calidad de los mismos no son las adecuadas.

El 65% de los trabajadores considera que la infraestructura es adecuada en relación con la población y las actividades de las carreras; y el mismo porcentaje reconoce que la adquisición de equipo, suministro y servicios se logra en forma oportuna y eficiente.



El 85% está satisfecho con el mantenimiento de las instalaciones y del equipo utilizado por el personal administrativo y de servicio y el 60% opina que las oficinas donde se labora ofrecen garantías de seguridad para los usuarios.

El 85% de los informantes opina que siempre se les ha considerado y respetado como parte del personal de la unidad académica.

Con respecto a si juzgan que la comunicación entre el personal, la unidad y las autoridades es satisfactoria y si están conscientes de las limitaciones y ventajas con las que la unidad académica opera, el 80% de encuestados manifestaron conocerlas.

El 75% opina que la comunicación entre el personal administrativo, de servicios y el personal docente ayuda a resolver los problemas que se presentan.

El 60% del personal administrativo y de servicios considera que la atención que los estudiantes requieren para la solución de sus problemas es adecuada y eficiente y el 85% reconoce que la comunicación entre estudiantes y personal administrativo es satisfactoria. En cuanto a la atención a los profesores, el 90% de los encuestados considera que es efectiva.

11.4.5 Participación

En lo que concierne a su participación en reuniones mensuales para discutir problemas y darles solución, únicamente el 30% manifestó participar, lo que indica la necesidad de convocar periódicamente a este tipo actividades para que el personal participe en la solución de los problemas.

El 50% de los entrevistados participa en la revisión del funcionamiento administrativo de su unidad académica, mientras el otro 50% indicó no tener ninguna participación.

El 68% de los informantes reconoce la siguientes características como positivas: a) se realizan reuniones periódicas para informar acerca del desarrollo de la unidad; b) siempre establecen debidamente la finalidad y las metas; c) esto conduce a que se puedan alcanzar los objetivos; d) siempre se respeta la jerarquía administrativa y e) hay un buen funcionamiento administrativo para el manejo apropiado del presupuesto.



11.4.6 Expedientes

Del total del personal administrativo y servicios, el 60% opina que el equipo especial con que se cuenta para la conservación, manejo, y discrecionalidad de los expedientes de los estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio es adecuado. Sin embargo, es imprescindible implementar normas de seguridad más estrictas para que el porcentaje de aprobación alcance al menos el 90%.

11.5 Egresados

De los treinta y siete egresados encuestados el 59% pertenece al género femenino y 41% al masculino. De estos, el 54% cursó estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, el 38% de Sociología y el 8% de Ciencia Política.

El promedio obtenido, respecto a los años tomados para cerrar la carrera, fue de seis años. Mientras que el período de tiempo entre el cierre del currículum y la graduación fue entre cinco y seis años. La moda fue de cuatro años.

Como se comentó en la sección de la preparación de exámenes de graduación, la gestión académica de la actual Dirección está llevando a cabo talleres para agilizar el proceso de realización del estudio de tesis a fin de reducir este promedio.

El 81% de los egresados encuestados respondió que la labor que desempeñan, está relacionada con su formación profesional y el 56% con el grado académico que poseen.

El 62% está trabajando actualmente y su jornada es completa. El 14% tiene media jornada y otro 14% tiene una jornada parcial por horas. El 5% tiene trabajo temporal.

El 67% de los egresados informó que la renta promedio mensual que obtienen es de más de Q 6,001.00. Un 8% de los entrevistados reciben entre Q 5,001.00 y Q 6,000.00. El 11% entre Q 3,001.00 y Q 4,000.00. Otro 3% entre Q 2,001.00 y Q 3,000.00 y los egresados que perciben menos de Q 2,000.00 son el 3%.

El 41% de los egresados trabaja en alguna institución pública; el 24% en instituciones privadas; el 22% en organismos no gubernamentales y el 5% en



organismos internacionales. El 69% pertenece al área de cobertura nacional; el 14% al área internacional y el 3% al área municipal.

11.5.1 Canales de comunicación

El 56% de los encuestados respondió que durante su formación universitaria fue debidamente informado acerca de la filosofía de la universidad, el perfil de egreso, los objetivos y la finalidad de la carrera; las normas de conducta que debía respetar en la universidad y la existencia de un programa de becas, servicios de salud, orientación y bienestar estudiantil.

11.5.2 Formación

Respecto a si tuvo la posibilidad de adquirir habilidades para el aprendizaje, la comunicación oral y escrita, el 81% contestó afirmativamente.

El 60% afirmó que tuvo posibilidades de participar en reuniones técnico/científicas para enriquecer su aprendizaje profesional y en programas de intercambio, visitas o encuentros estudiantiles. Que la metodología empleada por sus maestros fue siempre la apropiada para alcanzar el conocimiento necesario. Que la bibliografía presentada, era la adecuada en por lo menos el 80% de los cursos y les permitió mantenerse debidamente informados. Asimismo que en la carrera la teoría y la práctica fueron debidamente trabajadas y que los cursos teóricos estuvieron siempre relacionados con los cursos prácticos.

El 84% está de acuerdo en que está suficientemente preparado técnica y científicamente para desenvolverse profesionalmente en cualquier parte del mundo y que su formación teórica y práctica es sólida.

El 63% afirmó tener dificultades en aplicar lo aprendido durante su formación universitaria en el campo laboral; que lo que aprendió en la carrera sigue teniendo vigencia y que mucho de lo aprendido ya no es útil, pero la preparación que recibió le ha permitido aprender fácilmente los avances técnicos y científicos de su profesión.

El 76% está de acuerdo en que la formación obtenida le ayuda a ser propositivo, a adoptar una actitud crítico-constructiva frente a los problemas. También que el proceso le estimuló para desarrollar su trabajo en función de la realidad multiétnica, multilingüe y pluricultural del país.

El 80% considera que el respeto a la opinión de los demás fue siempre una conducta fortalecida en el transcurso de la carrera así como propició una actitud



cooperativa, antirracista, tolerante, participativa y solidaria. Que la unidad académica siempre reconoció el carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural del país y que la mayoría de los compañeros egresados de la carrera muestra una actitud de respeto a la opinión de los demás.

El 73% opina que los profesores de la carrera dieron siempre muestra de experiencia profesional en su campo.

El 58% expresó que se les brindó la oportunidad de acceder a becas y consultar con sus profesores respecto de dudas y problemas de la clase.

El 62% está de acuerdo en que el mantenimiento de las aulas era el apropiado.

El 76% encontró apoyo institucional necesario para completar debidamente sus estudios.

11.6 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Los encuestados opinaron en un 53% que, el EPS si constituyen una buena oportunidad para poner en práctica lo aprendido y fueron los únicos momentos para conocer la realidad del país en los aspectos relativos a su profesión.

11.6.1 Evaluación

El 64% de los encuestados considera que siempre conocieron el reglamento de evaluación, que la forma de evaluar su esfuerzo académico siempre fue el apropiado y que las evaluaciones en los cursos siempre estaban debidamente relacionadas con lo que se discutía en el aula. Señalan también que la mayor parte de las veces recibieron retroalimentación basada en los resultados que obtenían en los exámenes y que fueron debidamente desarrolladas en sus estudios las habilidades y destrezas necesarias para el éxito profesional.

Sin embargo el 92% considera que es necesario reestructurar las formas de evaluación que se utilizan en la carrera para poder así, con base en los resultados, hacer mejoras a las distintas metodologías de enseñanza aprendizaje.

11.6.2 Mercado Laboral

El 66% de los egresados opina que su formación responde a las necesidades del mercado laboral nacional, centroamericano e internacional.



El 84% considera que para poder competir en el mercado laboral le ha sido necesario seguir estudios de postgrado y se ha visto en la necesidad de llevar cursos de actualización para estar vigente en el mercado laboral y que la carrera le brindó la posibilidad de aprender más de su profesión después de graduado.

El 78% opina que le ha sido relativamente fácil insertarse en el mercado laboral y que la profesión de la cual es graduado tiene futuro en el país.

El 50% considera que la carrera le ha dado la oportunidad de trabajar por sus propios medios y le brindó la oportunidad de poder generar empleo.

El 85% de los egresados está satisfecho con la preparación académica-científica que la carrera le brindó y que sus empleadores siempre han estado satisfechos con su trabajo profesional.

11.6.3 Investigación

El 67% expresó que, en el ejercicio de su profesión ha tenido que hacer investigación; que durante su formación profesional, fue debidamente preparado para realizarla y que ha tenido éxito en su desempeño profesional gracias a las habilidades aprendidas en este campo. Opinan también que el ejercicio de la investigación estuvo presente en por lo menos el 80% de las materias y que tuvo oportunidad de participar en proyectos formales de indagación en por lo menos un 60% de las materias.

Sin embargo, el mismo porcentaje considera que los cursos de investigación impartidos en la carrera no fueron suficientes y que la falta de una preparación apropiada en este campo, ha sido una limitante en el desempeño de su profesión. Como parte del Plan de Mejoras se conformó la comisión de revisión curricular, la cual tiene entre sus metas incorporar la investigación en forma transversal en la formación de las carreras que imparte la unidad académica.

11.6.4 Centro de Documentación

En relación con el Centro de Documentación, el 65% de los egresados opinó que los estudiantes siempre tuvieron acceso a todas las fuentes de información necesarias, a leer, o a realizar cualquier consulta y a contar con una tecnología apropiada a la época.



11.6.5 Instalaciones

El 46% considera que no tuvo acceso a las facilidades con que contaban las instalaciones de la Universidad para participar en actividades extracurriculares.

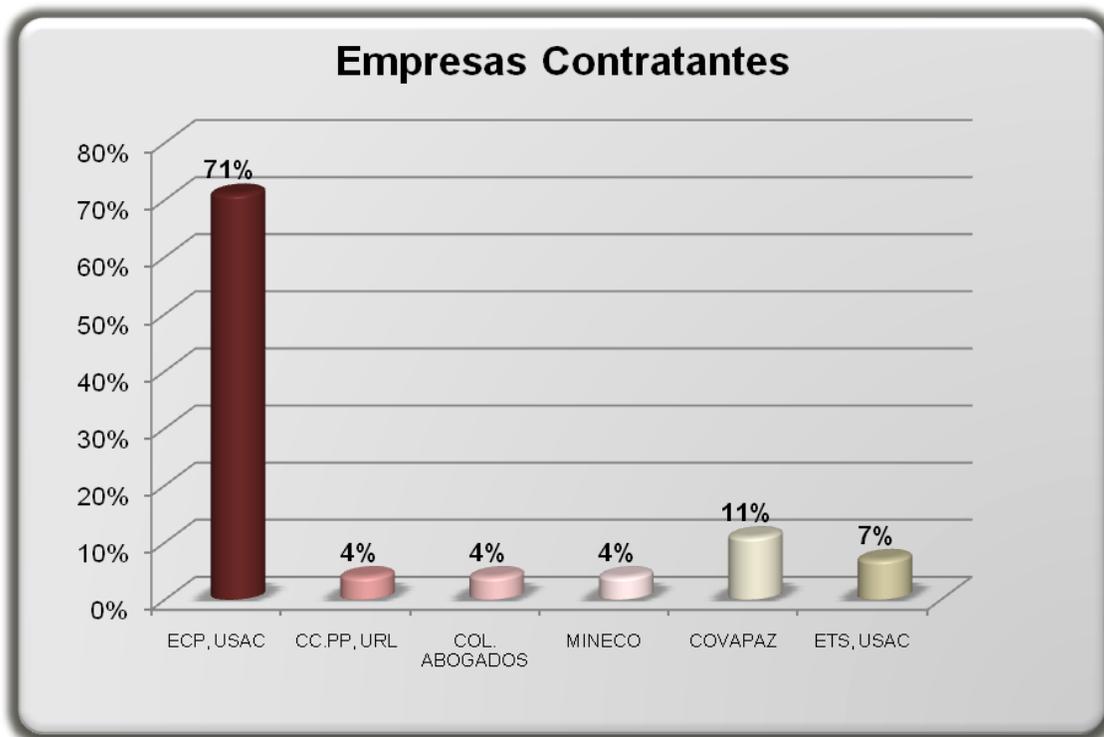
11.7 Análisis Boleta Empleadores

La boleta se aplicó a treinta empleadores de los egresados contactados para la aplicación del instrumento correspondiente. Los porcentajes correspondientes a las carreras evaluadas son los siguientes: 37% de Sociología, 30% de Ciencia Política y 33% de Relaciones Internacionales. De los empleadores encuestados, el 40% son hombres y el 60% mujeres.

Entre las empresas empleadoras se encuentran la Escuela de Ciencia Política de la USAC con un 71% del total; la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Rafael Landívar, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el Ministerio de Economía con un 4% respectivamente para cada institución; la Coordinadora por la Paz –COVAPAZ- con un peso de 11% y la Escuela de Trabajo Social con un 7% de participación.



Gráfica # 24



Fuente: Encuesta Empleadores, 2008.

De estas instituciones, el 84% pertenecen al sector público, el 13% son Organizaciones no Gubernamentales y un 3% del sector privado. El área de cobertura es nacional.

Gráfica # 25



Fuente: Encuesta Empleadores, 2008.

Con relación a si él o la profesional egresado de la ECP que tiene contratadas las instituciones empleadoras evidencia responsabilidad en el cumplimiento de sus atribuciones; se identifica con la institución; se muestra respetuoso de la confidencialidad de la información que se maneja; mantiene relaciones interpersonales positivas y muestra disposición a reconocer los méritos de los demás; el 95% de los entrevistados manifestó su acuerdo.

También el 90% estuvo de acuerdo con que él o la profesional evidencia también capacidad para analizar las problemáticas nacionales e internacionales y está abierto al diálogo y el debate. El 96% opina asimismo que manifiestan creatividad en el cumplimiento de sus actividades; iniciativa para innovar acciones de trabajo; buena voluntad para desarrollar las actividades asignadas y disposición para participar en capacitaciones y el 97% expresó su acuerdo en lo referente a que los profesionales egresados demuestran disposición para el trabajo en equipo y para compartir información y conocimientos con sus compañeros. También reconocen el apoyo al trabajo de los compañeros y compañeras a través de sus opiniones y de sus acciones.



En lo correspondiente a si los profesionales egresados muestran capacidad para diseñar y ejecutar investigaciones en su campo, como para evaluar proyectos e informes de investigación en su especialidad, un 84% de los empleadores afirmó su acuerdo.

El 94% opinó favorablemente respecto a que los egresados tienen dominio de la tecnología en el área específica; actualización en su disciplina y en tecnología informática. El mismo porcentaje plantea que ellos demuestran capacidad administrativa; para planificar y transmitir conocimientos en función de su trabajo, así como para elaborar informes escritos y habilidad para presentar informes orales.

El 93% de los empleadores consultados expresó su acuerdo respecto a que el profesional egresado evidencia desempeño profesional crítico; capacidad de negociación; habilidades y destrezas y principios éticos en su desempeño profesional así como, contribución a la transformación del entorno social en el cual se desempeña.

El 87% también consideró que evidencian conocimiento de la realidad nacional; del contexto centroamericano como del internacional.

Finalmente el 93% de los encuestados plantea que las funciones laborales que desempeña el/la profesional están relacionados con la profesión y el 100% expresó que están relacionados con su grado académico.



12. Plan de mejoramiento

Factor: Desarrollo Curricular

Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Fomentar la investigación como eje transversal de la actividad académica	Realizar dos talleres por año con docentes para: establecer los mecanismos de inclusión de la enseñanza y la práctica de la investigación como eje transversal; incorporar en la estructura de los cursos, la enseñanza y la práctica de la investigación y la investigación como estrategia de enseñanza.	Julio 2009 a Junio de 2014.	Humanos (docentes e investigadores). Tecnológicos y administrativos. Físicos. Financieros. Mobiliarios, equipo de oficina y aulas. Docentes. Materiales bibliográficos y documentales.	El 100% de los talleres realizados. Inclusión del eje transversal de investigación en el pensum de estudios. La acción docente se lleva a cabo reconociendo la transversalidad de la investigación. Todos los cursos deben incluir contenidos específicos que puedan ser desarrollados a través de la investigación Los docentes utilizan la investigación como una metodología de enseñanza dependiendo de la temática correspondiente.	Maestría en Investigación de Política y Sociedad. Especialistas en Docencia Universitaria. Investigadores. Consejo Directivo. Coordinadores académicos, de carrera y metodología. Coordinaciones de carrera Académicos con especialidad en Investigación y Docencia
	Realizar dos talleres por año de inducción sobre la transversalidad de la investigación en la práctica docente para los profesores titulares e interinos (I y II), que se incorporan por primera vez a la Unidad Académica.	Enero y Julio 2010. Enero y Julio 2011. Enero y Julio 2012.	Materiales (recursos e instalaciones) de la ECP. Financieros. Humanos con formación metodológica e investigativa.	El 100% de los profesores están conscientes del papel de la investigación en la práctica docente.	Dirección de la ECP. Docentes que aporten su experiencia.
	Realizar cursos, talleres y diplomados en investigación para sector académico	Enero de 2010 Junio de 2014.	Docentes e investigadores. Materiales de apoyo. Físicos (internos y externos a la USAC). Financieros.	Cada año un mínimo de 10% de docentes se preparan en el tema de investigación. Los docentes realizan investigación que permite el intercambio centroamericano	Maestría en Investigación de Política y Sociedad. Programa Centroamericano de Posgrado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, -FLACSO-.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Impulsar la actividad investigativa	Planificar proyectos de investigación que respondan a las políticas generales de investigación de la Universidad, la misión, las políticas y lineamientos de la investigación de la Unidad Académica, el desarrollo científico-tecnológico y académico de la disciplina, las necesidades de transformación del medio, la problemática socioeconómica, política y cultural nacional e internacional.	Febrero 2009 a Junio de 2014.	Humanos (docentes e investigadores). Financieros. Materiales documentales. Tecnológicos.	Documento que muestra la correspondencia entre el proyecto y las políticas de investigación de la Universidad. La investigación que realiza la Unidad Académica responde a la misión, políticas y lineamientos de esta instancia. Las líneas investigativas son congruentes con el desarrollo científico-tecnológico y académico de las disciplinas; las necesidades de transformación del medio, la problemática socioeconómica, política y cultural nacional e internacional. Los resultados de los proyectos de investigación son conocidos por la comunidad.	Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política. Dirección General de Investigación -DIGI-. Coordinación del Área de Metodología. Departamento de Planificación. Coordinación Académica.
	Convocatoria de Proyectos de Análisis de Coyuntura a profesores y graduados.	Febrero 2009 a Junio de 2014.	Humanos (docentes e investigadores). Financieros. Materiales documentales. Tecnológicos.	Evidencia de la convocatoria y listado de los participantes de los Proyectos de Análisis de Coyuntura	Departamento de Planificación. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, ECP. Consejo Directivo.
	Elaborar Materiales de Apoyo a la Docencia.	Febrero 2009 a Junio de 2014.	Humanos (docentes e investigadores). Financieros. Materiales documentales. Tecnológicos.	Producción de Cuadernos de Apoyo a la Docencia y colección de Cuadernos de Historia de la Filosofía, en varios volúmenes.	Departamento de Planificación. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, ECP. Consejo Directivo.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Impulsar la actividad investigativa	Convocar al concurso de Ensayo "Yo opino", a todos los estudiantes que cursan las tres carreras que imparte la Escuela de Ciencia Política.	Febrero 2009 a Junio 2014.	Humanos (docentes e investigadores). Financieros. Materiales documentales. Tecnológicos.	Registro de la participación a la Convocatoria y publicación de los mejores análisis en la Revista Política y Sociedad.	Departamento de Planificación. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, ECP. Consejo Directivo.
	Divulgar el Boletín Informativo "Análisis de Coyuntura" al interior de la Unidad Académica	Febrero 2009 a Junio 2014.	Humanos (docentes e investigadores). Financieros. Materiales documentales. Tecnológicos.	Archivo de los Boletines Informativos publicados, artículos publicados en el Periódico de la Universidad y difusión en línea del IIPS y CLACSO.	Departamento de Planificación. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, ECP. Consejo Directivo.
	Contratar investigadores que realicen proyectos de investigación que contribuyan al objeto de estudio de las tres carreras que imparte la unidad académica.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros de la Universidad de San Carlos y la Escuela de Ciencia Política. Coordinadores de carrera. Equipo investigadores del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.	Investigadores contratados y difusión de los estudios realizados en la Revista del Instituto de Investigación y por medios electrónicos.	Maestría de Investigación de Política y Sociedad. Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales -CLACSO-. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-.
	Participar en redes de investigación	Enero de 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Coordinadores de Carrera. Tecnológicos. Humanos de las instituciones vinculantes.	El 10% de los docentes participa en eventos de las redes de investigación.	Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas, -CLARA-. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, -CLACSO-. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales.
	Establecer la correspondencia entre resultados de investigación y metas definidas y el tiempo previsto.	Enero de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Materiales documentales.	Los resultados de investigación responden a las metas definidas. El cronograma de actividades se ha cumplido.	Departamento de Planificación. Instituto de Investigación.
	Contar con los recursos financieros para realizar las actividades de investigación planificadas.	Enero de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: administrativos e investigadores.	Disponibilidad de recursos para la actividad investigativa, los cuales se usan en forma óptima y eficiente.	Dirección. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Establecer el Programa de Extensión	Interrelacionar las actividades de extensión con las políticas de extensión universitaria y la misión de la Unidad Académica.	Enero de 2011 a Junio de 2014.	Fuentes documentales. Humanos.	Las actividades de extensión recogen los lineamientos de las políticas de extensión universitarias y los principios de la misión de la Unidad Académica.	Programa de Extensión.
	Establecer la vinculación entre las actividades de extensión y las necesidades de transformación del medio nacional e internacional conjuntamente con la problemática socioeconómica, política y cultural así como con el desarrollo científico y tecnológico.	Enero de 2011 a Junio de 2014.	Fuentes de información. Diganósticos. Ejercicio Profesional Supervisado.	Identificación de Instituciones para la solución de los problemas de los diferentes sectores sociales.	Programa de Extensión. Ejercicio Profesional Supervisado.
			Informativos. Financieros. Humanos.	Difusión a la comunidad de las prácticas de extensión realizadas y a realizarse.	Sistema de Información y Comunicación de la ECP.
			Humanos. Fuentes documentales. Materiales.	Formular planes de mejoramiento a partir de los resultados del programa de extensión.	Ejercicio Profesional Supervisado.
	Corresponder la práctica de extensión con las metas establecidas y el tiempo previsto.	Enero de 2011 a Junio de 2014.	Humanos. Materiales documentales.	Los resultados de la práctica del EPS responde a las metas definidas.	Ejercicio Profesional Supervisado. Departamento de Planificación.
	Evaluar anualmente las actividades de extensión	Enero de 2011 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Evidencias documentales de la evaluación efectuada.	Consejo Directivo. Ejercicio Profesional Supervisado.
	Impulsar el Ejercicio Profesional Supervisado	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Supervisores del EPS.	El presupuesto asignado permite la supervisión de EPS, para verificar la práctica de la formación recibida.	Dirección. Dirección del EPS.
	Se asignarán los recursos financieros para la realización de la práctica de extensión.	Febrero de 2011 a Junio de 2014.	Financieros.	Disponibilidad de equipo, materiales y recursos para la realización de actividades de extensión. Los recursos asignados a la extensión son optimizados.	Dirección. Dirección del EPS.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Impulsar la revisión del Plan Curricular	Realizar encuentros con la participación de estudiantes, docentes y profesionales para formular propuestas de cambio curricular.	Enero a Noviembre de 2010.	Financieros. Especialistas internos y externos. Fuentes documentales.	Realización de cinco encuentros con estudiantes, profesores y profesionales para la formulación de propuestas de cambio curricular.	Dirección de la ECP. Comisión de Revisión del Plan Curricular. Dirección de Evaluación Académico Institucional -DEAI-. Dirección de Desarrollo Académico -DDA-.
	Incorporar al desarrollo curricular la práctica de extensión.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Humanos.	Evidencia que la práctica de extensión constituye un componente del desarrollo curricular.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Retroalimentar el Plan Curricular con los resultados de investigación y extensión.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Resultados de investigación y extensión. Humanos.	Prueba que los resultados tanto de investigación y extensión retroalimentan el Plan Curricular.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Establecer la correspondencia entre el perfil de egreso y el Plan Curricular.	Enero a Noviembre de 2010.	Documentales: perfil de egreso y plan curricular. Humanos.	El Plan Curricular responde a los requerimientos planteados en el perfil de egreso.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Evaluar la carga académica para determinar si es adecuada para el logro del perfil de egreso.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Resultados de la evaluación. Perfil de egreso. Humanos.	Los cursos permiten la formación del profesional de acuerdo al perfil definido.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Orientar las carreras a las necesidades del mercado laboral nacional y centroamericano y a la realidad del país.	Enero de 2010 a Junio de 2014.	Diagnóstico de las necesidades del mercado laboral. Humanos.	Documento que describe los documentos e investigaciones referentes a las necesidades tanto laborales como académicas. Participación activa de los estudiantes en foros, seminarios, talleres, investigación en donde se discuten los problemas para proponer soluciones que ellos sugieren.	Comisión de Revisión del Plan Curricular. Coordinación Académica.
	Orientar las carreras al cumplimiento de los objetivos de la enseñanza-aprendizaje.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Fuentes documentales. Especialistas.	Formación de estudiantes críticos, creativos y capaces de proponer soluciones a problemas del medio como a la transformación del entorno social en el cual se desempeñan.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Impulsar la revisión del Plan Curricular	Complementar el Rediseño Curricular con el Plan Estratégico y la Filosofía de la USAC.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Humanos.	Rediseño Curricular revisado y enriquecido con las fuentes mencionados.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Hacer seguimiento de los graduados para obtener información para el Rediseño Curricular.	Enero de 2010 a Junio de 2014.	Información del estudio del seguimiento. Humanos.	Documento que describe los estudios de seguimiento de los graduados, para la obtención de la información para el Rediseño Curricular.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Tomar como base para la revisión del Plan Curricular, las políticas nacionales y regionales de desarrollo; fines de la Universidad; políticas generales y planes de desarrollo; estudio de mercado de las carreras; estudios sobre el contexto socioeconómico, político y cultural del país; misión y visión de la Unidad Académica.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Humanos. Fuentes documentales.	Existencia de un documento resultado de la revisión del Plan Curricular que evidencia haberse tomado en cuenta las fuentes de información indicadas.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Incorporar en el Plan Curricular las condiciones de calidad que permitan el intercambio centroamericano de docentes, estudiantes e investigadores.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Humanos. Fuentes documentales.	El pensum de las carreras evidencian actualidad en conocimientos académicos y tecnologías a resultados de los estudios que al respecto se llevan a cabo.	Comisión de Revisión del Plan Curricular.
	Revisar el sistema de prerrequisitos del pensum de estudios	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Humanos. Prerrequisitos del Pensum de estudios.	Documento resultado de la revisión de los prerrequisitos del pensum de estudios.	Coordinación Académica. Coordinación de carreras. Consejo Directivo.
	Actualizar los Temarios de Examen General de Conocimientos.	Enero de 2010 a Noviembre 2011.	Humanos. Temarios de Examen General de Conocimientos.	Temarios actualizados.	Coordinación Académica. Coordinación de carreras. Consejo Directivo.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Desarrollar un sistema de evaluación que contribuya al proceso de enseñanza-aprendizaje	Estructurar un sistema de evaluación que considere los diferentes aprendizajes planteados en el perfil de la carrera.	Febrero 2010 a Noviembre de 2011.	Especialistas. Docentes. Fuentes documentales.	Las evaluaciones aplicadas atienden las áreas cognitivas, de habilidades y valores planteadas en el perfil de la carrera.	Coordinación Académica. Consejo Directivo.
	Establecer mecanismos que permitan verificar la congruencia entre lo impartido en clase y lo aprendido.	Febrero 2010 a Noviembre de 2011.	Especialistas. Docentes.	El proceso de evaluación empleado permite comprobar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas por los estudiantes. La técnica de evaluación tiene relación directa con los objetivos y contenidos del curso.	Coordinación Académica.
	Evaluar la correspondencia entre el sistema de evaluación y la normativa institucional.	Febrero 2010 a Noviembre de 2011.	Fuentes documentales. Humanos: docentes.	Las evaluaciones sugeridas en los cursos son coherentes con la normativa institucional y responden a los objetivos planteados.	Coordinación Académica.
	Establecer la correspondencia entre los instrumentos de evaluación y las estrategias, metodologías y técnicas del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Febrero 2010 a Noviembre de 2011.	Especialistas. Instrumentos de evaluación.	Los mecanismos de evaluación que se aplican en los cursos están en correspondencia con la metodología desarrollada.	Coordinación Académica.
	Utilizar los resultados de la evaluación para fortalecer y retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes.	Febrero 2010 a Noviembre de 2011.	Especialistas. Docentes.	Evidencia de que los resultados de la evaluación han servido de insumo para asegurar las necesidades planteadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje al contrastar los resultados obtenidos con los objetivos plantados.	Coordinación Académica.



Factor: Estudiantes

Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Proporcionar a los estudiantes la información pertinente.	Entregar una vez al año copias de los Reglamentos y Normativos a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes para que puedan orientar a los estudiantes en las problemáticas académicas.	Febrero de 2010. Febrero de 2011. Febrero de 2012. Febrero de 2013. Febrero de 2014.	Financieros. Materiales. Humanos.	Registro de la entrega del material a la Asociación de Estudiantes de la ECP.	Secretario. Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.
	Habilitar dos cubículos del segundo piso del Edificio M5, para que los representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo tengan contacto directo con los estudiantes.	Julio de 2009.	Financieros. Informáticos. Materiales. Físicos.	Instalación de los dos miembros representantes de los estudiantes en el área ofrecida.	Departamento de Planificación.
	Actualización de la página Web a fin de que los estudiantes puedan acceder a la información de las resoluciones del Consejo Directivo, fechas de inscripción, asignación, convocatoria a EPS y otra información importante.	Octubre 2009 a Junio de 2014.	Informáticos. Financieros. Humanos.	Página Web actualizada con la información de las Actas del Consejo Directivo, fechas de inscripción, asignación, desasignación, convocatorias para el Ejercicio Profesional Supervisado.	Secretario. Control Académico. Ejercicio Profesional Supervisado.



Factor: Profesores y Personal de Apoyo

Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Diseñar un Programa de capacitación sobre metodología de la enseñanza-aprendizaje	Generar metodologías de enseñanza que estimulen la práctica del diálogo y el debate.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (especialistas). Físicos. Materiales de apoyo.	Documento que recoge las sugerencias metodológicas que estimulan la práctica del diálogo y el debate.	Coordinación Académica.
	Desarrollar metodologías acordes al número de estudiantes.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (especialistas). Físicos. Materiales de apoyo.	Evidencia que en la práctica docente se desarrollan metodologías acordes al número de estudiantes.	Coordinación Académica.
	Propiciar procesos de enseñanza en función de las aptitudes que se quieran formar en los estudiantes de acuerdo al perfil de salida.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (especialistas). Físicos. Materiales de apoyo.	Evidencia que en la práctica docente se forman las aptitudes para alcanzar el perfil de salida.	Coordinación Académica.
	Emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje coherentes con las competencias de los cursos.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (especialistas). Físicos. Materiales de apoyo.	Evidencias de que en los cursos se emplean metodologías coherentes con los objetivos planteados.	Coordinación Académica.
	Integrar la teoría y la práctica en el proceso de enseñanza.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (especialistas). Físicos. Materiales de apoyo.	Evidencia de que en el proceso de enseñanza los estudiantes se ejercitan en la teoría y la práctica.	Coordinación Académica.
	Fomentar en el aula ambientes que mantengan a los estudiantes activos en el proceso de aprendizaje.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (especialistas). Físicos. Materiales de apoyo.	Evidencia que los docentes generan ambientes participativos para que los estudiantes sean entes activos.	Coordinación Académica.
	Establecer acuerdos con la Dirección General de Docencia, para obtener apoyo financiero y vínculos con universidades y la Maestría en Investigación de Política y Sociedad, a fin que los docentes se especialicen en los cursos propios de su especialidad, en investigación y en extensión; y para elaborar un Plan de Intercambio Docente.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas. Lógicos. Informáticos. Materiales de apoyo.	Un 10% del personal docente por año se ha formado en su especialidad, investigación y/o extensión. Incorporación de dos docentes por año a la Maestría de Investigación de la ECP. Ejecución de un proyecto de interrelación investigación/docencia.	Rectoría. Universidades fuera del área. CLACSO. Dirección General de Docencia. Maestría en Investigación de Política y Sociedad. Programa Centroamericano de Posgrado de FLACSO. Departamento de Cooperación.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Diseñar un Programa de capacitación sobre metodología de la enseñanza-aprendizaje				El 90% de los docentes participan en debates y reflexiones y aplican el aprendizaje del intercambio en el quehacer	
	Realizar dos cursos por año (talleres, diplomados, cursos formales), reconocidos por la Unidad Académica, sobre metodología docente, proceso de enseñanza-aprendizaje por competencia, como parte de un Programa de Formación continúa en Pedagogía y Didáctica y en la aplicación de recursos audiovisuales y tecnológicos acordes con la metodología de enseñanza-aprendizaje.	Noviembre de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas. Materiales de apoyo. Informáticos y tecnológicos.	Evidencias que los profesores realizan en la práctica docente un aprendizaje interactivo; utilizan las evaluaciones para retroalimentar el aprendizaje; forman en el saber, saber hacer y ser. Existencia, accesibilidad y utilización adecuada de equipo audiovisual y tecnológico como herramienta de aprendizaje. El 100% de los docentes ha sido formado en el uso y aplicación de recursos audiovisuales y tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Dirección de Evaluación Académica e Institucional. Dirección General de Docencia. Licenciatura en Matemáticas aplicada. Ingeniería en Sistemas. Dirección. Coordinación Académica. Departamento de Planificación.
	Organizar un Seminario por año, dirigido a profesores y personal administrativo para discutir el actuar y la función de la ética y la calidad humana en el quehacer académico.	Agosto 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas. Materiales de apoyo. Informáticos y tecnológicos.	Evidencia que los docentes son ejemplo de actuación ética tanto en el aula como fuera de ella. El 90% de las autoridades, el personal administrativo y los docentes manifiestan calidad humana en el trato y respeto a los estudiantes y tolerancia.	Coordinación Académica. Facultad de Ingeniería.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
<p>Dar seguimiento a los procedimientos establecidos en el normativo de la USAC relacionados con ascensos, incentivos, reconocimientos y promoción del personal docente, administrativo y de servicios.</p>	<p>Trasladar la información requerida por las instancias establecidas por las normas y leyes de la Universidad, para agilizar los procedimientos relacionados con los ascensos, incentivos, reconocimiento y promoción del personal docente, administrativo y de servicios.</p>	<p>Julio de 2009 a junio de 2014.</p>	<p>Humanos (asesores internos y externos). Fuentes documentales. Físicos. Informáticos y tecnológicos.</p>	<p>Evidencia del traslado de la información requerida por las instancias competentes para agilizar procedimientos.</p>	<p>Dirección. Consejo Directivo. Comisión de Evaluación Docente.</p>
<p>Divulgar y facilitar la participación del personal administrativo y de servicios en las actividades formativas, planificadas por el Departamento de Personal y Financiero</p>	<p>Promover la participación del personal administrativo y de servicios en las actividades formativas, desarrolladas por el Departamento de Personal y Departamento Financiero</p>	<p>Febrero de 2010 a Junio de 2014.</p>	<p>Informáticos y tecnológicos. Humanos.</p>	<p>Evidencia que todo el personal administrativo y de servicios participa en un taller por semestre.</p>	<p>Dirección. Departamento de Planificación.</p>
	<p>Solicitar al Departamento de Personal la implementación de cursos y talleres de Atención al Público para el personal administrativo y de servicios.</p>	<p>Febrero a Junio de 2010.</p>	<p>Administrativos. Humanos.</p>	<p>Evidencia que el personal participa en los talleres de Atención al Público y lo aplican en su quehacer. Solicitud y sugerencias del personal administrativo y de servicios, sobre cursos y talleres de acuerdo a sus necesidades.</p>	<p>Departamento de Planificación. Departamento de Personal.</p>
<p>Convocar a reuniones periódicas al personal administrativo y de servicios.</p>	<p>Realizar un taller por semestre con la participación de todo el personal administrativo y de servicios en las actividades de revisión del funcionamiento administrativo y de servicios y en la discusión colectiva de los problemas del área para darle soluciones apropiadas.</p>	<p>Julio de 2009 a Junio de 2014.</p>	<p>Financieros. Humanos (dirección, personal administrativo y de servicios, Departamento de Planificación).</p>	<p>El 100% de los talleres se realizaron. Documento producto de la revisión del funcionamiento administrativo y de servicios.</p>	<p>Dirección. Departamento de Planificación.</p>



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Convocar a reuniones periódicas al personal administrativo y de servicios.	Realizar un taller por semestre con la participación de todo el personal administrativo y de servicios en las actividades de revisión del funcionamiento administrativo y de servicios y en la discusión colectiva de los problemas del área para darle soluciones apropiadas.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos (dirección, personal administrativo y de servicios, Departamento de Planificación).	Se alcanzó el 95% de participación del personal administrativo y servicios en la revisión del funcionamiento de la administración y de servicios. Documento de las problemáticas encontradas y propuestas de solución del área de administración y servicios.	Dirección. Departamento de Planificación.
	Enriquecer el proceso educativo	Promover actividades extra aula como asistencia de reuniones técnico/científicas, programas de intercambio, visitas o encuentros estudiantiles para enriquecer y reforzar lo aprendido.	Enero de 2010 a Junio de 2014.	Tecnológicos. Informáticos. Humanos. Financieros. Fuentes documentales.	Evidencias de que la institución ofrece condiciones para la participación de los estudiantes en actividades científicas, artísticas, deportivas y culturales. Los estudiantes evidencian en la actividad extracurricular, las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Se cuenta con mayor acceso a las instalaciones de la Universidad, para participar en actividades extra-curriculares.
Incorporar en los procesos de formación, el desarrollo de principios éticos que orienten el desempeño profesional de los estudiantes.		Enero a Noviembre de 2013.	Materiales de apoyo. Financieros. Humanos (especialistas). Tecnológicos.	Se realizó el 100% de los procesos de formación sobre principios éticos. Evidencias en base a encuestas de opinión de estudiantes, que la práctica docente no incorpora actitudes sexistas y racistas.	Profesores. Coordinadores de Carrera. Dirección. Consejo Directivo. Coordinación Académica.



Factor: Recursos

Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Crear un Sistema de información y comunicación entre las diferentes instancias de la Unidad Académica.	Revisar los mecanismos informativos utilizados.	Agosto a Noviembre de 2009.	Fuente documental. Humanos. Financieros.	Diagnóstico del actual sistema y metodología informativa de la Unidad Académica con la identificación de las fortalezas y debilidades.	Dirección. Coordinaciones académicas, de carrera y área. Departamento de Control Académico.
	Crear un sistema permanente y ágil de comunicación e información entre los miembros de la comunidad educativa.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Financieros.	Establecimiento de las funciones y responsabilidades del Sistema de Información y Comunicación. Utilización de sistemas automatizados de información, en la gestión académica.	Departamento de Planificación. Dirección. Consejo Directivo. Departamento de Planificación.
	Generar programas de inducción y socialización para estudiantes, que utilicen metodologías informativas innovadoras para dar a conocer la filosofía, fines, objetivos de la Universidad y las carreras; misión y visión de la Unidad Académica, perfil de egreso, requerimientos académicos, normas que rigen en la comunidad académica, reglas disciplinarias, derechos y obligaciones; y evaluaciones.	Febrero de 2010 a Febrero 2014.	Financieros. Humanos. Informáticos. Físicos.	Todos los estudiantes cuentan con un ejemplar de los normativos que tiene la Unidad Académica. Realización del 100% de los programas de inducción y socialización para estudiantes.	Dirección. Coordinación Académica. Dirección. Coordinación Académica. Departamento de Planificación. Sistema de Información y Comunicación.
	Crear un programa informativo para estudiantes, sobre oportunidades de becas.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	En funcionamiento el programa informativo sobre becas.	Sistema de Información y Comunicación.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Crear un Sistema de información y comunicación entre las diferentes instancias de la Unidad Académica.	Desarrollar actividades informativas sobre los avances técnicos y científicos de la profesión, fluctuaciones en el mercado de trabajo, mecanismos de aprendizaje de idiomas dentro de la Universidad	Julio 2009. Julio 2010. Julio 2011. Julio 2012. Julio 2013.	Fuentes documentales. Humanos (especialistas). Financieros.	Evidencia de la realización de actividades informativas sobre los avances técnicos y científicos de la profesión, fluctuaciones en el mercado de trabajo, mecanismos de aprendizaje de idiomas dentro de la Universidad.	Sistema de Información y Comunicación. Insitituciones públicas y privadas. Escuela de Ciencias Lingüísticas CALUSAC-.
	Difundir resultados de las evaluaciones realizadas.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieras. Humanos.	Evidencia de la convocatoria y realización de socialización de los resultados de las evaluaciones realizadas.	Sistema de Información y Comunicación. Dirección. Coordinación Académica.
	Implementar talleres informativos a los miembros de la comunidad educativa sobre los mecanismos legales que garantizan la participación en órganos de decisión.	Marzo 2010. Marzo 2011. Marzo 2012. Marzo 2013. Marzo 2014.	Humanos. Financieros. Tecnológicos.	Los diferentes miembros de la comunidad educativa participan en órganos de decisión, al estar informados de los mecanismos legales que garantizan su participación.	Dirección. Sistema de Información y Comunicación.
Contar con los recursos financieros suficientes para el funcionamiento de la Unidad Académica.	Desarrollar estrategias para la obtención de recursos adicionales a los ya establecidos.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos (especialistas y asesores internos y externos)	Aplicación del 100% de las estrategias diseñadas para la obtención de recursos.	Dirección. Departamento de Planificación. Consejo Directivo.
	Asignar el presupuesto en plazas académicas necesarias para el funcionamiento de la carrera.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	La carrera cuenta con las plazas académicas que permite el tiempo de preparación de los cursos, atención de actividades presenciales de docencia, atención a estudiantes en horario extra clase, actividades de coordinación de los cursos, actualización y actividades de investigación, extensión, administración académica, técnicas y humana. Existencia de un número de docentes que garantice la continuidad en la ejecución de actividades académicas.	Dirección. Departamento de Planificación. Consejo Directivo. Coordinación Académica.
	Canalizar los recursos adecuados a control académico, para garantizar la satisfacción del registro académico de estudiantes.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Evidencia que Control Académico cuenta con los recursos adecuados para el buen funcionamiento.	Dirección.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Evaluar el Centro de Documentación	Realizar un diagnóstico para determinar el tipo de información con que se cuenta.	Febrero a Noviembre de 2010.	Financieros. Humanos. Tecnológicos.	Documento que recoge las fortalezas y debilidades del Centro de Documentación.	Jefa del Centro de Documentación. Departamento de Planificación.
	Identificar información actualizada para su adquisición, en base a las necesidades docentes.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos. Tecnológicos.	Evidencia de la compra de bibliografía de acuerdo a las necesidades de información de los docentes en cuanto a temática y cantidad de ejemplares.	Coordinación Académica. Jefa del Centro de Documentación. Dirección.
	Mejorar atención, horario y comodidad.	Febrero a Noviembre de 2010.	Financieros. Humanos.	Evidencia de mejoras en atención, horario y comodidad.	Jefa del Centro de Documentación. Dirección.
	Instalar tecnología informática que permita la difusión y agilización de servicios prestados.	Febrero a Noviembre de 2010.	Tecnológicos. Financieros. Humanos.	Tecnología informática instalada en los servicios que proporciona el Centro de Documentación.	Dirección. Jefa del Centro de Documentación.
Mejorar la planta física que permita el desarrollo de diferentes actividades.	Realizar mejoras en ventilación apropiada, acústica, mobiliario, equipo, número de salones de clase, número de escritorios por salón, limpieza, amplitud, estado físico, equipo de seguridad, mantenimiento y ornamentación.	Febrero 2010 a Junio de 2014.	Humano (especialistas). Financieros. Físicos.	Evidencia que la unidad cuenta con extinguidores; aulas, mobiliario, equipo de mantenimiento, necesarios para la población estudiantil que atiende la carrera; así como instalaciones adecuadas en cuanto a espacio, iluminación, acústica y ventilación. Las áreas verdes han sido ampliadas.	Dirección. Departamento de Planificación.
	Mejorar en limpieza y ampliar en número y espacio los servicios sanitarios.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Especialistas.	Evidencia de las mejoras en limpieza y ampliación en número y espacio los servicios sanitarios.	Dirección. Departamento de Planificación.
	Adquirir equipo, suministro y servicios en forma eficiente y oportuna.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Evidencia de los mecanismos aplicados para la adquisición de equipo, suministro y servicios.	Dirección. Departamento de Planificación.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Ampliar los aspectos tecnológicos de apoyo a la docencia	Proveer de recursos audiovisuales y de informática que faciliten el desarrollo de diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Evidencia que la Unidad Académica cuenta con equipo de calidad audiovisual y en informática.	Dirección. Departamento de Planificación.
	Creación de un laboratorio de informática, para apoyo del proceso educativo.	Enero de 2011 a Noviembre de 2012.	Financieros. Humanos (especialistas).	La Unidad Académica cuenta con un laboratorio de informática.	Dirección. Departamento de Planificación.
Contar con equipo especial adecuado para los expedientes.	Implementar medidas de seguridad para la conservación, manejo y discrecionalidad de los expedientes de estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio.	Febrero de 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos	Evidencia de la aplicación de medidas de seguridad para la conservación, manejo y discrecionalidad de los expedientes.	Dirección. Departamento de Planificación.



Factor Gestión Académica

Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Actualizar los procedimientos	Evaluar periódicamente los procedimientos administrativos y académicos, para proponer aquellos más operativos.	Septiembre 2009. Septiembre 2010. Septiembre 2011. Septiembre 2012. Septiembre 2013.	Procedimientos administrativos y académicos. Diagnóstico de la necesidades administrativas y académicas de la Unidad Académica.	Evidencia de la evaluación anual. Procedimientos revisados y aplicados por docentes administrativos.	Dirección. Departamento de Planificación.
Fortalecer la estructura organizativa acorde a las metas fijadas por la carrera	Detectar los procedimientos administrativos que limitan el cumplimiento de las metas fijadas por la carrera.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Procedimientos administrativos.	Evidencia de la revisión de los procedimientos administrativo que limitan el cumplimiento de las metas.	Coordinación Académica. Dirección. Diferentes instancias de la ECP.
	Mejorar la relación laboral de los profesores titulares, orientada a la práctica investigativa y de extensión de acuerdo a las características propias de las carreras.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Asignación de la carga académica a profesores que consideren actividades de investigación y extensión de acuerdo a las características propias de las carreras.	Consejo Directivo. Dirección. Coordinación Académica. Coordinación de carreras.
	Contratar docentes que representen diversidad étnica, de edad y sexo.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Planta de profesores que representen equitativamente la diversidad étnica, de edad y sexo.	Consejo Directivo. Coordinación Académica. Coordinación de Carrera.
	Mejorar los flujos de información entre las diferentes instancias internas y externas de la Unidad Académica.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Tecnológicos.	Evidencia de la fluidez de la información entre las diferentes instancias internas y externas de la Unidad Académica.	Coordinación Académica. Coordinación de carreras. Dirección. Diferentes instancias de la ECP.
	Mejorar la relación de la estructura organizacional, atendiendo las necesidades de las carreras.	Febrero a Noviembre de 2010.	Humanos.	Se ha modificado la estructura organizativa de la Unidad Académica.	Departamento de Planificación. Dirección.
Operativizar el registro académico de estudiantes y los inventarios	Cumplir con los procedimientos existentes para agilizar el traslado de la información requerida por Control Académico, para el cumplimiento de sus funciones.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos.	Evidencia del cumplimiento de los procedimientos que permiten el traslado de la información requerida por Control Académico, para el cumplimiento de sus funciones.	Dirección. Coordinación Académica. Secretaría.
	Fortalecer los mecanismos y procedimientos de ingreso de notas vía Internet.	Enero a noviembre de 2011.	Financieros. Tecnológicos.	Las notas de los cursos han sido ingresadas vía Internet.	Departamento de Registro y Estadística. Centro de Cómputo, Facultad de Ingeniería.
	Fortalecer el sistema de cobros vía Internet de la Escuela de Vacaciones.	Junio de 2009 a Junio 2014	Tecnológicos.	Evidencia del funcionamiento de cobro de la Escuela de Vacaciones y Programas de Postgrado vía Internet.	Control Académico



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Realizar evaluaciones periódicas de la Unidad Académica.	Analizar la información existente sobre rendimiento académico de los estudiantes por curso: índice de deserción, repitencia, aprobación, dificultad por cursos, años promedio de cierre, estudiantes por curso, años promedio de graduación que reorienten el quehacer docente.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Tecnológicos. Informáticos. Financieros.	Documento con la sistematización de la información relativa a los estudiantes.	Dirección. Control Académico. Coordinaciones Académicas.
	Sistematizar la información de los docentes respecto a carga académica, publicaciones, horario de trabajo, evaluaciones realizadas, participación en actividades de actualización que reorienten el quehacer docente.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Tecnológicos. Informáticos. Financieros.	Documento con la sistematización de la información relativa a los profesores. Evidencias de los cambios llevados a cabo en el quehacer docente en base a los índices de rendimiento.	Comisión de Evaluación Docente. Dirección. Coordinación Académica. Secretario. Coordinación de carreras y áreas.
	Establecer y aplicar claramente los criterios de evaluación del trabajo administrativo.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos: especialistas. Financieros. Tecnológicos. Fuentes de información.	Documento que contiene los criterios de evaluación de trabajo administrativo.	Dirección. Secretaría. Coordinación Académica.
	Realizar evaluaciones periódicas de la Unidad Académica, del funcionamiento de las carreras y de los planes curriculares.	Julio de 2009 a junio de 2014.	Humanos: especialistas. Financieros. Tecnológicos. Informáticos.	Evidencias de la aplicación de evaluaciones periódicas de la Unidad Académica, del funcionamiento de la carrera y de los planes curriculares.	Dirección. Departamento de Planificación. Coordinación Académica.
	Elaborar planes de mejoras de la práctica investigativa en base a los resultados de las evaluaciones realizadas.	Enero de 2011 a Junio de 2014.	Humanos: especialistas. Financieros. Tecnológicos. Informáticos.	Evidencia del plan de mejoras de la práctica investigativa.	Dirección. Coordinación Académica. Coordinación de carreras y áreas. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.
Aplicar la normativa en forma equánime, al personal administrativo y de servicios.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos.	Se aplican los mecanismos instituidos para que la normativa sea aplicada en forma equánime a personal administrativo y de servicio.	Dirección. Coordinación Académica. Secretaría.	



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Proporcionar soporte adecuado para el desarrollo de las carreras	Contratar personal administrativo de apoyo con la información y en la cantidad necesaria.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	La Unidad Académica cuenta con el personal administrativo con la formación y en la cantidad necesaria para las labores que demanda la ejecución de la carrera, a través del nombramiento de personal a término con recursos de economías.	Dirección. Departamento de Planificación. Coordinación Académica.
	Asignar la estructura logística necesaria, para la realización de las labores pertinentes.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos. Materiales. Tecnológicos.	Evidencia de la estructura logística necesaria para la realización de las labores de la Unidad Académica.	Dirección. Departamento de Planificación.
	Utilizar sistemas automatizados de información para la gestión académica.	Enero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas. Tecnológicos. Informativos.	Evidencia el uso del Sistema de Información y Comunicación para la gestión académica.	Dirección. Departamento de Planificación. Sistema de Información y Comunicación. Control Académico.
	Proporcionar el apoyo necesario para el desarrollo del Plan Curricular y la capacitación docente.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas. Materiales.	Evidencia que la dirección y las coordinaciones académicas proporcionan el apoyo necesario para el desarrollo del Plan Curricular y la capacitación docente.	Dirección. Departamento de Planificación. Coordinación Académica.
Crear una instancia de atención a estudiantes.	Brindar apoyo a estudiantes con deficiencia en rendimiento, problemas de interrelación y dificultades de salud.	Febrero 2011 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas.	Trasladar casos de estudiantes a las instancias establecidas para el efecto en la USAC.	Dirección. Bienestar Estudiantil.
	Establecer los mecanismos adecuados para solucionar eficientemente los problemas estudiantiles que surjan en el aula.	Febrero 2011 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos: especialistas.	Acciones o documentos de los mecanismos para solucionar problemas estudiantiles.	Dirección. Coordinación Académicas.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Ejecución de la coordinación que requiere la carrera.	Contratar profesores de medio tiempo para que se logre la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad académica.	Enero de 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos. Informativos.	Evidencia de la incorporación de docentes de medio tiempo que permita los espacios de comunicación y discusión académica.	Dirección. Coordinación Académica.
	Establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes miembros de la carrera.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos.	Mecanismos de coordinación establecidos y aplicados.	Coordinación Académica.
	Planificar en forma conjunta con los profesores de la carrera.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos. Informativos. Tecnológicos.	Evidencia que se realiza la planificación conjunta con los profesores del área y coordinadores de carrera y área.	Coordinación Académica. Coordinadores de carrera y área.
	Realizar reuniones periódicas con docentes para conocer y analizar la Misión, Visión, el Rediseño Curricular, la organización administrativa de la Unidad Académica y las carreras, el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual (POA).	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos. Informativos. Tecnológicos.	Realización de cinco talleres informativos sobre los tópicos mencionados.	Dirección. Coordinación Académica.
	Establecer la correspondencia entre la visión y misión con el plan de estudios y la actividad docente.	Enero 2010 a Junio de 2014.	Humanos. Documentos.	Documento de la correspondencia entre la visión y misión con el plan de estudios y la actividad docente.	Dirección. Coordinación Académica. Coordinadores de carrera y área.
	Informar a los estudiantes acerca del desarrollo, finalidad, metas de la Unidad Académica.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos. Informativos.	Evidencia que se informa a los estudiantes del desarrollo, finalidad y metas de la Unidad.	Coordinación Académica. Dirección. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales y Ejercicio Profesional Supervisado.
	Supervisar la actividad docente, para que se alcancen las metas de la carrera.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos.	La bibliografía presentada en los programas es adecuada y permite mantenerse debidamente informado. La metodología de enseñanza-aprendizaje permite la integración teoría-práctica. Los docentes cumplen con los horarios establecidos.	Coordinación académica. Coordinación de carreras y áreas. Coordinación académica. Secretaría. Coordinación Académica. Coordinación de carreras.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Ejecución de la coordinación que requiere la carrera.	Discutir con la comunidad educativa, los indicadores de los Instrumentos de Evaluación Docente.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Promociones docentes. Constancias de la Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA). Constancias de cursos de actualizaciones y mejoras.	Comisión de Evaluación Docente (COMEVAL). Coordinación Académica.
	Propiciar la participación de los docentes a reuniones regulares, para analizar los avances y dificultades del plan de estudios.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos.	Las recomendaciones emitidas en las evaluaciones, son llevadas a la práctica.	Dirección. Coordinación Académica.
Implementar cursos de idiomas.	Solicitar que la Escuela de Lenguas implemente cursos intensivos y regulares de idiomas, atendiendo las necesidades de los estudiantes de la Escuela.	Enero 2010 a Junio de 2014.	Financieros. Humanos. Informativos.	Evidencia de la enseñanza de idiomas en el horario de actividades de la jornada matutina y los días sábados para la jornada vespertina.	CALUSAC. Coordinación Académica.
Disminuir el período de tiempo entre el cierre y la graduación de los estudiantes.	Aplicar mecanismos que contribuyan a la reducción del promedio de años de cierre de carrera y graduación.	Enero 2010 a Junio de 2014.	Humanos. Financieros. Tecnológicos.	Convocatorias de EPS. Talleres de elaboración de Tesis. Atención de demanda de privados. Nombramiento de asistente de Coordinación.	Programas de educación a distancia. Coordinación Académica. Coordinación del Área de Metodología.



Metas	Acciones	Cronograma	Recursos necesarios	Indicadores de éxito	Apoyo institucional
Impulsar la participación estudiantil.	Crear conciencia en los estudiantes del compromiso de evaluar con objetividad a los docentes en relación a su desempeño.	Julio de 2009 a Junio de 2014.	Humanos.	Campañas divulgativas realizadas para crear conciencia en los estudiantes del compromiso de la evaluación de desempeño docente.	Dirección. Coordinación Académica. Asociación de Estudiantes. Sistema de Información y Comunicación. Representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo



REF. ECP/0250-2009

Guatemala, 5 de junio 2009.

Agencia de Acreditación

Presente

Atentamente, por este medio me permito informar que la Administración de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha tenido a bien implementar acciones para consolidar las políticas en docencia, investigación, extensión y administración; en aras de implementar en el corto plazo los compromisos emanados del Proceso de Autoevaluación y el Plan de Mejoras de la unidad académica.

Para el efecto se especifican los siguientes avances:

Docencia:

Los profesores de la Escuela de Ciencia Política en su mayoría son profesores horario aunado a que, por razones de disponibilidad financiera se contrata una hora por curso de lunes a viernes, utilizando dos días una hora treinta minutos para docencia directa, y el resto de tiempo es empleado para preparación de clase.

Los concursos de oposición, para ingresar a la carrera docente se implementaron en la unidad académica en el 2004, después de doce años, el último de ellos se registra en el segundo semestre de 2008.

La Dirección de la Escuela gestionó ampliación al techo presupuestario para mejorar la relación laboral de los profesores, sin embargo el monto asignado por el Consejo Superior Universitario no es suficiente para implementar dos horas de contratación por cada curso, a todos los profesores, dado que la ampliación asciende a un millón ochocientos mil quetzales de los cuales debe provisionarse salario más prestaciones.

Por tanto el Consejo Directivo de la Escuela ha considerado complementar horarios de contratación a profesores asignando carga académica temporal en investigación, extensión, coordinaciones académicas, de carrera y área priorizando el objeto de estudio de las tres carreras que administra la unidad académica. El compromiso es establecer medios tiempos (cuatro horas) de contratación después de que el órgano de dirección proceda a evaluar el desempeño de los profesores.

El órgano de dirección ha priorizado y autorizado a partir del segundo semestre 2009 la revisión curricular de las tres carreras, con el objeto de atender las debilidades en el proceso de formación relacionadas con la investigación y mejorar el perfil de egreso, con el acompañamiento de la Dirección General de Docencia y la División de Desarrollo Académico para agilizar el proceso.



Asimismo es oportuno informar la implementación del primer programa de estudios de postgrado en febrero de 2009, Maestría en Investigación de Política y Sociedad, con asistencia de treinta y dos estudiantes.

Creación de Escuela de vacaciones para estudiantes de pensum introductorio y área profesional, programa que promueve y facilita el desarrollo académico de los estudiantes, es importante aclarar que la naturaleza de dicho programa no es adelantar cursos, porque el pensum de estudio es cerrado, sino es para solventar reprobación de cursos.

Implementación de talleres de tesis en la jornada matutina y vespertina con el objeto de mejorar la calidad en los proyectos de tesis.

Agilización en la revisión de tesis de graduación, con mejoras cualitativas de resultados en las investigaciones.

Implementación de cursos de idiomas regulares e intensivos en la Escuela bajo la administración de CALUSAC, atendiendo las necesidades estudiantiles.

Reestructuración de los perfiles de egreso de las tres carreras que administra la unidad académica.

Investigación:

Acciones que promueven una cultura investigativa.

- Publicación de la Revista Política y Sociedad No.44 y No.45, con investigaciones y artículos de profesores, graduados y estudiantes de la Escuela.
- Publicación de doce números del Boletín “Opinamos” con diferentes temas de coyuntura enfocados prioritariamente al tema de seguridad.
- Publicación de la Colección de cuadernos de “Historia de la Filosofía” I, II y III.
- Convocatoria desarrollo y ejecución de proyectos de coyuntura en el eje temático de seguridad, desde la visión de Ciencia Política, Sociología y Relaciones Internacionales, realizados por egresados de la Escuela, titulados:

“El papel de las organizaciones sociales comunitarias en la implementación de mecanismos de seguridad preventiva en la Ciudad de Guatemala”.

“Los efectos de la crisis económica de los Estados Unidos y la implementación de las políticas en la seguridad alimentaria”.

“La crisis del sistema capitalista en el contexto internacional y su incidencia en Guatemala”.

- Realización del concurso estudiantil “Yo Opino” que contribuye al enfoque de la seguridad desde las perspectivas de la Ciencia Política, Sociología y las Relaciones Internacionales.



- Suscripción para la consulta de biblioteca virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO- con sede en la República de Chile.
- Publicación en línea de la Revista Política y Sociedad en el portal de CLACSO.
- Publicación de cinco artículos en el periódico Universidad.
- Desarrollo y ejecución de proyectos de investigación con financiamiento de la Dirección General de Investigaciones-DIGI- titulados:

2008 “Desarrollo local desigual. Expresiones de participación incluyente o exclusión violenta. Las construcciones sociales de Pachalum y Sacapulas”.

“Por un paradigma propio para el proceso de integración centroamericana, una cultura integracionista y un programa de investigaciones estratégicas sobre la temática”.

2009 “La dinámica política en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, en municipios con bajo índice de desarrollo humano de Guatemala” Fase I.

“La paz en San Juan Sacatepéquez: Producto de una transigencia desigual y diferente”.

Extensión:

- Mayor cobertura del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, a razón de dos convocatorias anuales.

Se gestionó en 21 instituciones del Estado, iniciativa privada y organismos no gubernamentales, habiéndose llegado al interior de la República, lo que se traduce a una mejor asistencia a estudiantes en procesos de inducción, supervisión e incorporación laboral; del 100% de estudiantes que optaron al programa la mitad se encuentran trabajando.

- Implementación del curso de especialización “Gobernabilidad y seguridad democrática” con el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP- y el Centro Universitario de Occidente –CUNOC- y la Escuela de Ciencia Política en Quetzaltenango.
- Curso de capacitación y actualización en “Integración centroamericana” conjuntamente Escuela de Ciencia Política, Universidad Nacional de Nicaragua, León y Universidad de Alcalá; financiado por el CSUCA, PAIRCA y UE.
- Coordinación con la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales AVANCSO- y otras entidades académicas para la realización del segundo seminario internacional sobre “Las políticas públicas agrarias y los retos para el campesinado latinoamericano” así como el taller “Geografía, movimientos sociales y políticas agrarias en Latinoamérica.



- Participación de la Escuela de Ciencia Política, representando al sector académico en el foro “Perspectivas de la sociedad civil ante el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea”, organizado por CSUCA, PAIRCA y UE.
- Presentación de la ponencia “Los problemas de Caúcaso” por el Embajador de la Federación Rusa señor Vladimir Nikolay.
- Conferencia “El bloqueo económico de EEUU a Cuba y el nuevo orden político latinoamericano” por el Embajador de la República de Cuba señor Omar Morales Bazo.
- Lección inaugural 2009, por el señor Orlando Blanco Lapola, Secretario de la Paz –SEPAZ- y el Lic. Arnoldo Villagrán, Viceministro de Gobernación.
- Cartas de entendimiento suscritas con la Secretaría de la Paz -SEPAZ-.
- Participación en la feria de INFOUSAC con la colaboración de estudiantes de pensum introductorio, donde se traslado información de las tres carreras que administra la Escuela.

Administración:

- Ampliación del techo presupuestario 2009, por un millón ochocientos mil quetzales (Q1, 800,000.00).
- Creación e implementación de procedimientos administrativo-académicos en seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna. Específicamente control de asistencia y puntualidad del personal docente y administrativo.
- Entrega puntual de actas de exámenes.
- Elaboración y evaluación de Plan Operativo Anual (POA) 2008 y 2009.
- Publicación de ejecución presupuestaria 2007 y 2008 en aras de la transparencia.
- Implementación de 67 puntos de red informática, en salones de clase, cubículos y oficinas administrativas.
- Publicación de reglamentos y normativos de la Escuela de Ciencia Política, así como el normativo de Escuela de vacaciones.
- Certificaciones de cursos con papel de seguridad para una mayor certeza.
- Inversión en bibliografía por un monto de veinte mil quetzales (Q20,000.00) para la Maestría en Investigación de Política y Sociedad, y cincuenta mil quetzales (Q50,000.00) para las tres carreras de licenciatura.
- Implementación en el Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política de dos computadoras para uso estudiantil con servicio de internet y para consulta del catálogo.
- Implementación de dos computadoras con servicio de internet en el salón de profesores.



- Compras de cinco computadoras portátiles y cinco cañoneras para el Departamento de audiovisuales, diez computadoras y trece impresoras, así como mobiliario para oficinas administrativas y coordinaciones.
- Remodelación y equipamiento del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales Dr. René Eduardo Poitevin Dardón.
- Equipamiento del salón de Maestría, cuarenta mesas y sillas.
- Cielo falso en las oficinas administrativas.
- Reparación del sistema eléctrico del Edificio M5, así como instalación de luces de emergencia y lámparas en el jardín.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política





Bibliografía

- Acuerdo de Dirección, Dirección General de Docencia (DIGED), No. 02-2005.
- Acta No. 15-2006, Punto Séptimo, Inciso 7.2 de la Sesión del Consejo Directivo del 13 de Septiembre de 2006.
- Acta No. 02-2007, Punto Octavo, Inciso 8.6 del Consejo Directivo del 14 de febrero de 2007.
- Acta No. 01-2009, Punto Sexto, Inciso 6.1 de la sesión del Consejo Directivo del 21 de enero del 2009.
- Base de datos, Control Académico, Escuela de Ciencia Política.
- Catálogo de Estudios, Departamento de Registro y Estadística, Universidad de San Carlos, 1974-1975 y 2000.
- Informe Jurado de Oposición del 3 de octubre de 2008.
- Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Nóminas de sueldos 2004 – 2009, Departamento de Tesorería, Escuela de Ciencia Política
- Normativo de la Escuela de Vacaciones, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Plan Estratégico de la Escuela de Ciencia Política 2007-2022, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007.
- Puntos de Acta del Consejo Directivo concernientes a los nombramientos de profesores.
- Propuesta de Creación de las Carreras de Relaciones Internacionales, Administración Pública y Sociología, Escuela de Ciencia Política, 1976.
- Puntos de Actas del Consejo Directivo, Escuela de Ciencia Política.
- Rediseño Curricular, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005.
- Reglamentos y Normativos de la Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos. Administración Licenciada Geidy De Mata.



Anexo